

Informe de resultados de la Estrategia metodológica para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo

2024-2027



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 9 |
| Objetivo general | 9 |
| Guía de lectura | 11 |
| Marco Normativo de la participación..... | 12 |
| CAPÍTULO I – ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL | 14 |
| Instrumentos de captura de información..... | 20 |
| Caja de herramientas..... | 20 |
| Sondeo de Sentires Ciudadanos - Fase 1 | 20 |
| Chatico: instrumento de captura de información en Fase 2 | 21 |
| Estrategia Territorial (rural), Poblacional-Diferencial y de género | 22 |
| Ruralidades – Enfoque territorial..... | 22 |
| Grupos Étnicos..... | 25 |
| Gestión interinstitucional para la participación de niñas, niños y adolescentes | 30 |
| Documento con aportes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, al Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028..... | 30 |
| Sondeo de niñez y adolescencia en Sentires Ciudadanos..... | 32 |
| Propuestas de la niñez y la adolescencia para Bogotá | 32 |
| Enfoque de Género - Sector Mujer..... | 33 |
| Estrategia de Pedagogía y Transparencia | 34 |
| Secretaría Distrital de Planeación..... | 37 |
| Estrategia territorial y poblacional-diferencial | 37 |
| Grupos de valor | 45 |
| Enfoque poblacional - Diferencial..... | 47 |
| Estrategia con población con discapacidad y cuidadores(as) | 47 |
| Estrategia con sectores sociales LGBTI | 48 |
| Estrategia con población migrante internacional | 49 |
| Estrategia con el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) | 49 |
| Fase 1 - Sentires Ciudadanos | 49 |

| | |
|--|------------|
| Fase 2 - Aspiraciones Comunes | 51 |
| CAPÍTULO II - RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN | 55 |
| Resultados de participación para la Fase 1 - Sentires Ciudadanos | 55 |
| Descripción de resultados Fase 2 – Aspiraciones comunes | 56 |
| Resultados generales de la Fase 2 | 58 |
| Temas generales | 60 |
| Grupos etarios | 64 |
| Resultados por Identidad de Género | 67 |
| Resultados por sexo | 70 |
| Resultado por orientación sexual..... | 72 |
| Recomendaciones de las personas de los sectores LGBTI..... | 74 |
| Ruralidades 76 | |
| Discapacidad | 81 |
| Resultado con Niñez, Adolescencia y Juventud | 85 |
| Fase 2. Aspiraciones comunes | 85 |
| Análisis documental | 85 |
| Diálogos Orientados con niñas y niños en los colegios distritales..... | 89 |
| Resultado por grupos étnicos..... | 91 |
| Comunidad negra-afrocolombiana..... | 91 |
| Comunidad Palenquera | 91 |
| Comunidad Raizal..... | 91 |
| Pueblos Indígenas | 92 |
| Pueblo Rrom Gitano | 95 |
| Resultados de la participación ciudadana de auto reconocimiento étnico a través de la herramienta Chatico | 96 |
| Recomendaciones para la implementación del PDD por parte de Grupos Étnicos .98 | |
| Comunidad negra-afrocolombiana..... | 98 |
| Comunidad Palenquera | 100 |
| Comunidad Raizal..... | 101 |
| Cabildos Muyscas de Suba y Bosa | 101 |
| Población migrante internacional | 102 |
| Resultados de respuestas abiertas | 103 |

| | |
|---|------------|
| Análisis de las propuestas abiertas | 103 |
| Resultado preliminar de las respuestas abiertas | 104 |
| Audiencias del Plan Plurianual de Inversiones | 106 |
| CAPÍTULO III - INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN | 110 |
| Ajustes generales | 110 |
| Ajustes por Objetivo Estratégico | 110 |
| Objetivo 1 - Bogotá Camina Segura | 110 |
| Objetivo 2 - Bogotá Confía en su Bien-estar | 111 |
| Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencial | 112 |
| Objetivo 4 - Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática | 112 |
| Objetivo 5 - Bogotá Confía en su Gobierno | 113 |
| Propuestas recibidas por el despacho de la Secretaría Distrital de Planeación <i>¡Error!</i> | |
| <i>Marcador no definido.</i> | |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | | |
|------------|---|----|
| Figura 1. | Momentos de Gestión Interinstitucional..... | 31 |
| Figura 2. | Conteo de registros por tema - Top 30 | 60 |
| Figura 3. | Priorización de la ciudadanía respecto a temas Objetivo 1 | 61 |
| Figura 4. | Priorización de la ciudadanía respecto a temas Objetivo 3 | 61 |
| Figura 5. | Priorización de la ciudadanía respecto a temas Objetivo 2 | 62 |
| Figura 6. | Priorización de la ciudadanía respecto a temas Objetivo 4 | 62 |
| Figura 7. | Priorización de la ciudadanía respecto a temas Objetivo 5 | 63 |
| Figura 8. | Soluciones priorizadas por Objetivo Estratégico | 63 |
| Figura 9. | Participación por rangos de edad | 65 |
| Figura 10. | Soluciones 51-65 años | 66 |
| Figura 11. | Soluciones 66 años..... | 67 |
| Figura 11. | Participación por identidad de género..... | 67 |
| Figura 12. | Participación género femenino | 68 |
| Figura 13. | Participación género masculino | 68 |
| Figura 14. | Participación género no-binario | 69 |
| Figura 15. | Participación género transfemenina | 69 |
| Figura 16. | Participación género transmaculino..... | 70 |
| Figura 17. | Participación por sexo..... | 70 |
| Figura 18. | Participación mujeres..... | 71 |
| Figura 19. | Participación hombres | 71 |
| Figura 20. | Participación intersexual | 72 |
| Figura 21. | Participación heterosexual..... | 72 |
| Figura 22. | Participación homosexual | 73 |
| Figura 23. | Participación bisexual | 73 |
| Figura 24. | Participación asexual | 74 |
| Figura 25. | Participación pansexual | 74 |
| Figura 26. | Top 30 soluciones en Sumapaz por objetivo | 77 |
| Figura 27. | Top 10 soluciones por Población Discapacidad - Total | 82 |
| Figura 28. | Frecuencia de respuesta de personas autoreconocidas como negras-afrocolombianas en la herramienta “Chatico” | 96 |

| | |
|---|-----|
| Figura 29. Frecuencia de respuesta de personas autoreconocidas como palenqueras en la herramienta “Chatico” | 97 |
| Figura 30. Frecuencia de respuesta de personas autoreconocidas como raizales en la herramienta “Chatico” | 97 |
| Figura 31. Frecuencia de respuesta de personas autoreconocidas como indígenas en Chatico | 98 |
| Figura 32. Top 20 de Programas con más respuestas abiertas | 105 |
| Figura 33. Top 20 de metas con más propuestas ciudadanas | 106 |
| Figura 34. Top 5 con mayor número de propuestas asociadas | 114 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|-----------|--|-----------|
| Tabla 1. | Fases de la estrategia de participación | 9 |
| Tabla 2. | Encuentros Comité Intersectorial de Participación del PDD | 15 |
| Tabla 3. | Actividades desarrolladas en el marco de la fase 2 del PDD, Aspiraciones Comunes | 16 |
| Tabla 4. | Resultados de los tres tipos de sondeos implementados en la fase 1. | 20 |
| Tabla 5. | Resultados de propuestas y priorizaciones recopilados en Chatico, para la Fase 2, Aspiraciones Comunes. | 22 |
| Tabla 6. | Espacios de recolección de información para Sentires Ciudadanos en ruralidades | 23 |
| Tabla 7. | Espacios de participación para Aspiraciones Comunes en las ruralidades | 24 |
| Tabla 8. | Gestión institucional con la Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas. | 27 |
| Tabla 9. | Gestión institucional con el Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá en representación de la comunidad palenquera. | 27 |
| Tabla 10. | Gestión institucional con la Organización ORFA en representación de la comunidad raizal en Bogotá. | 28 |
| Tabla 11. | Gestión institucional con el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. | 28 |
| Tabla 12. | Gestión institucional Cabildos Muyscas | 29 |
| Tabla 13. | Gestión institucional con Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá | 30 |
| Tabla 14. | Diálogos Orientados por UPL..... | 37 |
| Tabla 15. | Jornadas de Pedagogía “Pégate al Plan” | 42 |
| Tabla 16. | Diálogos Ciudadanos con grupos de valor | 45 |
| Tabla 17. | Resumen de espacios de participación liderados por la SDP | 47 |
| Tabla 18. | Gestión de la Secretaría Técnica en Fase 1 | 51 |
| Tabla 19. | Gestión de la Secretaría Técnica en Fase 2..... | 52 |
| Tabla 20. | Ajuste de programas y metas del PDD en chatbot Chatico - Objetivo 1..... | 56 |
| Tabla 21. | Ajuste de programas y metas del PDD en chatbot Chatico - Objetivo 2..... | 56 |
| Tabla 22. | Ajuste de programas y metas del PDD en chatbot Chatico - Objetivo 3..... | 57 |
| Tabla 23. | Ajuste de programas y metas del PDD en chatbot Chatico - Objetivo 4..... | 57 |
| Tabla 24. | Ajuste de programas y metas del PDD en chatbot Chatico - Objetivo 5..... | 58 |
| Tabla 25. | Priorización de objetivos estratégicos | 59 |
| Tabla 26. | Soluciones 18-28 años..... | 65 |
| Tabla 27. | Soluciones 29-50 años..... | 66 |

| | | |
|-----------|--|------------|
| Tabla 28. | Priorización de objetivos y programas según tipo de discapacidad | 82 |
| Tabla 29. | Propuestas programáticas - Pueblo Muysca..... | 94 |
| Tabla 30. | Programas que más propuestas de priorización recibieron | 108 |
| Tabla 31. | Propuestas de 10 programas más priorizados | 109 |
| Tabla 32. | Ajustes por objetivo estratégico 1 | 111 |
| Tabla 33. | Ajustes por objetivo estratégico 2 | 111 |
| Tabla 34. | Ajustes por objetivo estratégico 3 | 112 |
| Tabla 35. | Ajustes por objetivo estratégico 5 | 113 |

INTRODUCCIÓN

La estrategia de participación para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo está fundamentada en la Ley 152 de 1994 y en el Acuerdo 878 de 2023, entre otras normas (ver marco normativo), que buscan garantizar el principio constitucional de participación ciudadana en la toma de decisiones de la planeación de los territorios.

Es así como desde la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) se formuló la estrategia intersectorial de participación, en cuatro fases: Las fases 1 y 2 para la formulación del proyecto de Plan Distrital de Desarrollo (febrero a abril); la tercera, para la discusión del Proyecto de Acuerdo en el Concejo de Bogotá (mayo), y la cuarta fase, de devolución a la ciudadanía, como parte de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas de la Administración con la ciudadanía, para dar a conocer cómo quedó formulada la hoja de ruta que orientará las acciones de la Administración Distrital durante los próximos cuatro años (a partir de junio) (ver tabla 1).

En la estrategia de participación ciudadana se planteó el siguiente objetivo, que espera conseguirse a través de cuatro fases entre febrero y junio del 2024:

Objetivo general

Garantizar la planeación participativa en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá, a través de una estrategia dirigida a promover la confianza y apropiación de la ciudadanía en esta apuesta democrática para el desarrollo integral de la ciudad, mediante mecanismos que permitan ampliar, innovar y diversificar la participación, promover la incidencia de las propuestas, así como el reconocimiento, apropiación y corresponsabilidad de la ciudadanía y los diferentes actores en su diversidad y distintas formas de organización, para la futura implementación del Plan.

Así las cosas, la estrategia se organizó en cuatro fases, con diferentes alcances y para los diferentes momentos de formulación del PDD, de la siguiente manera:

Tabla 1. Fases de la estrategia de participación

| Fase | Objetivo | Descripción | Fecha | Instrumento |
|---|---|--|-----------------------|---|
| <p>Fase 1 - Sentires Ciudadanos</p> | <p>Identificar los sentires, perspectivas y experiencias ciudadanas frente a los objetivos estratégicos en aras de formular el anteproyecto del PDD.</p> | <p>Punto de partida de la planeación participativa en el cual los sentires, entendidos como las percepciones de la ciudadanía y principales temas de interés en relación con el desarrollo de Bogotá, se recopilan en esta fase para orientar las definiciones de los objetivos estratégicos y lineamientos generales del Plan.</p> <p>Esta fase transcurre de manera paralela a la elaboración del Anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital, y culmina el 28 de febrero con la entrega de dicho documento al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) para su análisis y posterior concepto técnico, así como la publicación para conocimiento y diálogo con la ciudadanía.</p> <p>Mecanismos: Despliegue territorial presencial en zonas urbanas y rurales de Bogotá, difusión a través de medios virtuales, abordaje diferenciado con niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Hitos de la formulación: Conformación del CTPD; entrega y publicación del anteproyecto de PDD.</p> <p>Principales resultados: 69.177 Sentires Ciudadanos.</p> | <p>Febrero</p> | <p>Sondeo "Sentires Ciudadanos"</p> |
| <p>Fase 2 - Aspiraciones Comunes</p> | <p>Propiciar mecanismos de participación para la construcción, recepción y análisis de propuestas de la ciudadanía y la diversidad de actores en sus distintas formas de organización, dirigidas a la incidencia en el marco de la viabilidad, conveniencia y concordancia con los componentes del desarrollo integral de Bogotá.</p> | <p>En el entendido de que el Plan de Desarrollo Distrital es la hoja de ruta de cuatro años que busca garantizar la mejora de la calidad de vida de quienes habitan Bogotá, esta fase busca identificar las propuestas que representan esas nociones colectivas para dar solución a problemáticas o necesidades, o potencializar oportunidades en los territorios urbanos y rurales de Bogotá a través de espacios de pedagogía, información y diálogo.</p> <p>Mecanismos: Diálogos orientados territoriales presenciales en zonas urbanas y rurales de Bogotá; diálogos orientados con sectores sociales, grupos étnicos y poblacionales, sector privado, entre otros. Además del abordaje con niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Hitos de la formulación: Acompañamiento a la agenda del CTPD. Recepción y respuesta al concepto del CTPD sobre el anteproyecto del PDD. Audiencias del Plan Plurianual de Inversiones. Entrega del Proyecto de Acuerdo de PDD al Concejo de Bogotá.</p> | <p>Marzo y abril.</p> | <p>Sondeo "Aspiraciones Comunes" a través del chatbot Chatico, y recepción de documentos de propuestas.</p> |

| | | | | |
|---|--|---|--------------|---|
| <p>Fase 3 - Acuerdos de Ciudad</p> | <p>Acompañar, informar y realizar pedagogía de la discusión del Proyecto de Acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.</p> | <p>Una vez el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Distrital ha sido formulado de manera participativa, se radica al Concejo de Bogotá para su revisión y debate, con el objetivo de analizar y ajustar los componentes del Plan que la Corporación, como representante de la ciudadanía, estime necesario para plasmar en el documento las orientaciones que permitan trazar las acciones para mejorar la calidad de vida en Bogotá los próximos 4 años.</p> <p>Durante esta fase en la que el Concejo de Bogotá debatirá los contenidos del proyecto, la Administración Distrital se encargará de realizar el acompañamiento técnico que se requiera en la discusión, así como el despliegue de una estrategia de información y pedagogía para que la ciudadanía pueda conocer con mayor detalle el proceso que se surta en el debate.</p> <p>Hitos de la formulación: Entrega y debate sobre el Proyecto de Acuerdo del PDD al Concejo Distrital.</p> | <p>Mayo</p> | <p>Consultorio del Plan Distrital de Desarrollo al interior del Concejo de Bogotá.</p> <p>Acompañamiento a los debates en el Cabildo Distrital.</p> |
| <p>Fase 4 - Reconocimiento a la Acción Colectiva</p> | <p>Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la socialización del Acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del Plan.</p> | <p>Uno de los fundamentos para fortalecer la confianza entre la Administración Distrital y la ciudadanía es la información con transparencia, retroalimentación y rendición de cuentas, dirigida a reconocer los logros de la planeación participativa en la orientación de las decisiones para Bogotá y en devolver los resultados de los aspectos que incidieron o no en la versión final del Plan de Desarrollo Distrital.</p> <p>Asimismo, realizar un despliegue pedagógico y de socialización para que los distintos actores conozcan en detalle los contenidos del Plan y esto promueva su conocimiento y apropiación dirigidos a la implementación, seguimiento y control social.</p> <p>Hitos de la formulación: Adopción del Acuerdo de Plan Distrital de Desarrollo.</p> | <p>Junio</p> | <p>Jornadas de devolución.</p> |

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, OPDC, SDP.

Guía de lectura

El presente informe de participación refleja los principales resultados de la estrategia para garantizar la participación ciudadana en las Fase 1 - Sentires Ciudadanos, y en la Fase 2 - Aspiraciones Comunes, dado que ambas hacen parte de la formulación del Proyecto de Acuerdo que se presenta al Concejo de Bogotá.

Para ello se divide en tres partes: **el primer capítulo** de gestión de la Administración Distrital y sus respectivos resultados, diferenciado por a) articulación intersectorial, b) Acciones de la Secretaría Distrital de Planeación, como entidad encargada de dirigir la formulación, seguimiento y evaluación del PDD (Decreto Distrital 432 de 2022), y c) las acciones de la Secretaría Técnica del Consejo Territorial de Planeación Distrital.

El **segundo capítulo** corresponde a los resultados de la participación y de los insumos que sirvieron para la formulación del PDD. Cabe anotar que la estrategia no se agota en estas dos fases y, como se expuso en la tabla 1, las fases 3 y 4 también integran la estrategia de participación, pero con diferentes alcances, y se desarrollarán en los siguientes meses.

Finalmente, el **tercer capítulo** evidencia los resultados de la participación ciudadana, individual y colectiva, en términos de incidencia y que llevaron a ajustar el anteproyecto entregado inicialmente al CTPD.

Marco Normativo de la participación

Los artículos 1 y 2 de la Constitución Política determinan que Colombia es un Estado social de derecho garante de la participación de la ciudadanía en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; así mismo el artículo 270 (*ibidem*) dispone que la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana para la vigilancia de la gestión pública.

La Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", tiene como propósito establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes desarrollo; mismo, en el literal g) del artículo 3 de la referida ley, prevé como principio general participación en el proceso de discusión de los planes de desarrollo.

El Decreto Ley 1421 de 1994 sobre el Régimen Especial para el Distrito Capital prevé en su artículo 6 la participación comunitaria y veeduría ciudadana en los asuntos distritales en cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

El artículo 32 de la Ley 489 de 1998 determina que las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual se deben realizar acciones para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

El Acuerdo 878 de 2023 establece los lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, garantía de la participación ciudadana en el Distrito Capital; a su vez el artículo 40 y siguientes determinan los aspectos relacionados con la formulación, aprobación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para la ciudad, de conformidad con las normas relacionadas integrando la participación ciudadana en este proceso.

El Distrito Capital cuenta con los Decretos Distritales 477 de 2023 sobre Política Pública de Participación Incidente, 495 de 2023 de Presupuestos Participativos para la ejecución de los Planes de Desarrollo Local, 580 de 2023 del Consejo Territorial de Planeación Distrital y los

Consejos de Planeación Local y 606 de 2023 que actualiza el Sistema Distrital de Participación Ciudadana; disposiciones normativas que garantizan el derecho a la participación.

Los literales a) y b) del artículo 31 del Decreto Distrital 432 de 2022 determinan que la Secretaría Distrital de Planeación es la encargada de:

“a. Dirigir el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital, en sus niveles distrital y local, articulándolo –con el apoyo de la Oficina de Integración Regional- con su equivalente en los municipios, y con los instrumentos de superior jerarquía del ámbito regional o nacional.

b. Coordinar la incorporación, por parte de las entidades distritales, del programa de ejecución de obras del Plan de Ordenamiento Territorial y los planes de acción de las políticas públicas distritales en el Plan de Desarrollo Distrital, con el apoyo de la Subsecretaría de Planeación Territorial.”

En el marco de lo indicado en la Circular 003 de 2024 de la Secretaría Distrital de Planeación, se debe diseñar y poner en marcha de manera expedita una estrategia de planeación que garantice la formulación del Plan Distrital de Desarrollo de manera exitosa, asegurando la participación de manera amplia e incidente que dará como resultado la Acuerdo Distrital mediante el que se establezca el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2028.

Para la consolidación de este instrumento, es fundamental la elaboración de una ruta mediante la cual se establezcan los principales criterios de colaboración entre la ciudadanía y el Gobierno Distrital, buscando construir un Plan Distrital de Desarrollo que contenga las aspiraciones, preocupaciones y propuestas ciudadanas. En este sentido, la presente circular establece los lineamientos de la fase 2 mediante los que se fundamentará la metodología de participación para este importante instrumento de planeación.

CAPÍTULO I – ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Para garantizar que el proceso de deliberación y consulta que conlleva el ejercicio de participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) fuera amplio e incidente, debemos partir de una premisa esencial: el gobierno distrital en pleno debía encontrarse con la ciudadanía en diversos escenarios para reconocer sus aspiraciones, inquietudes y propuestas e incorporarlas en el proyecto que analizará el Concejo de Bogotá en la fase de aprobación.

Lograrlo implicó que la Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) determinara que los diferentes sectores con sus entidades adscritas y vinculadas confluyeron en los diferentes territorios de Bogotá consensuando con diversos actores estratégicos y ciudadanía en general, los temas esenciales del proyecto de ciudad.

De esta manera surgió el documento ***Lineamientos para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2028***, a través del cual se instauraron las directrices para que la Administración Distrital enfocará todos sus esfuerzos en garantizar el ejercicio deliberativo en torno al plan y uno de los puntos concretos fue la **Convergencia Intersectorial**, que convida al aparato general del Distrito a sumarse en un mismo esquema de actuación, en razón a que los objetivos, estrategias, programas y metas serán ejecutados por las diferentes entidades.

Como parte de la planeación participativa del PDD, la fase 0 “Alistamiento” tuvo como objetivo generar las condiciones en las entidades del Distrito para la ejecución de la estrategia de participación general del PDD. En este sentido, la OPDC realizó una jornada de pedagogía, el 17 de enero 2024, con todos los sectores y entidades adscritas de la Administración Distrital en la cual presentó todas las fases de la planeación participativa del PDD, resaltó la importancia de lograr la convergencia intersectorial y acogió las recomendaciones de las entidades.

Para impulsar dicha estrategia se conformó el **Comité Intersectorial de Participación del PDD**, cuyo propósito ha sido acompañar a las y los líderes de las áreas de participación de los 15 sectores de la Administración, más sus entidades adscritas y vinculadas, a los procesos y dinámicas adelantados en las fases 1, Sentires Ciudadanos, y 2, Aspiraciones Comunes. El siguiente cuadro revela el número de encuentros sostenidos a nivel distrital para la ejecución de la metodología de participación para la formulación del PDD.

Tabla 2. Encuentros Comité Intersectorial de Participación del PDD

| Meses | Número de espacios |
|---------|--------------------|
| Febrero | 3 |
| Marzo | 3 |
| Abril | 2 |

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, OPDC, SDP.

Además, se avanzó en una comunicación semanal con el Comité ampliado conformado con 76 enlaces de participación del total de las entidades del Distrito, vía correo electrónico, para garantizar información permanente relacionada con la implementación de la Caja de Herramientas para las fases 1 y 2 del PDD, así como el envío de piezas pedagógicas y el avance de los sondeos contemplados para alertar sobre los acumulados y avanzar en estrategias que permitieran superar los estrechos márgenes que en ocasiones arrojaban los reportes.

Es importante señalar que, para el uso metodológico de la Caja de Herramientas en las fases adelantadas, se generaron dos escenarios pedagógicos con el Comité Intersectorial de Participación ampliado, de la siguiente manera:

31 de enero: Fase 1, Sentires Ciudadanos.

29 de febrero: Fase 2, Aspiraciones Comunes.

De la misma manera, se conformó un equipo profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la SDP, encargado de acompañar la labor de cada sector así como sus entidades adscritas y vinculadas en la fase 2, para facilitar los mecanismos de comunicación que permitieran reportar los cronogramas de actividades en aras de consolidar un solo paquete informativo reportado en <https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/participacion-dialogo-ciudad/agenda-PDD-2024-2028> y realizar el seguimiento a las evidencias.

El siguiente cuadro es significativo porque el proceso sistemático fundado en los lineamientos de participación del ejercicio estratégico del PDD, permitió que de manera diferencial para la Administración 2024-2028, se abrieran un total de **528** espacios de participación con las siguientes características:

- Se generaron escenarios de diálogo con grupos de valor de cada entidad a partir de las propuestas en la Caja de Herramientas para las fases 1 y 2, creada por la SDP.
- Se establecieron escenarios en dos niveles: acciones internas con funcionarias(os) y servidoras(es) de las entidades para incorporar de la misma manera sus propuestas, así como las de sus familias y círculos más cercanos; acciones externas con grupos de valor asignados a su misionalidad en el marco del Sistema Distrital de Participación y de políticas públicas poblacionales. El segundo nivel, actividades cerradas, o sea con grupos de valor específicos, y actividades de convocatoria abierta, para ciudadanía en general.

- Se crearon alianzas estratégicas entre entidades, sobre todo en el nivel territorial, para fortalecer el diálogo con la ciudadanía y la aplicación de sondeos.
- Se generaron acciones locales de relevancia a partir de la asignación a cada sector para generar actividades en el marco de la estrategia Pégate al Plan para la implementación de la plataforma Chatico.

Tabla 3. Actividades desarrolladas en el marco de la fase 2 del PDD, Aspiraciones Comunes

| Entidad | Actividades Abiertas | Actividades Cerradas | Grupos de Valor abordados | Actividades en Colaboración | Total |
|---|----------------------|----------------------|--|--|-------|
| Secretaría Distrital de Planeación | 66 | 28 | 39 diálogos ciudadanos, 22 jornadas de Pégate al Plan, 18 jornadas con poblacionales, 10 escenarios con grupos de valor y 5 actividades de diversidad sexual, poblaciones y género (discapacidades y sectores sociales LGBTIQ+). | | 94 |
| Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá | 17 | 3 | Jóvenes IDIPRON, Víctimas del Conflicto Armado, Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, Mesas diferenciales de Víctimas (Indígenas) | | 26 |
| DASCD | 0 | 6 | Servidores Públicos | | |
| Secretaría Distrital de Gobierno | 4 | 5 | Organizaciones de Barrismo Social, Gestores de Convivencia y Diálogo Social, Organizaciones de Derechos Humanos y de Sector Religioso, y Organizaciones Migrantes y Contra la Trata de Personas | | 20 |
| DADEP | 3 | 0 | No se reporta | | |
| IDPAC | 5 | 3 | Consejo Consultivo de Participación, Juntas de Acción Comunal y Consejos de Propiedad Horizontal | | |
| Secretaría Distrital de Hacienda | 6 | 0 | No se reporta | | 20 |
| FONCEP | 6 | 0 | No se reporta | | |
| CATASTRO | 5 | 0 | No se reporta | | |
| LOTERÍA DE BOGOTÁ | 1 | 2 | No se reporta | | |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | 1 | 2 | Población rural | Una de las actividades cerradas se hizo en colaboración con Invest in Bogotá | 22 |
| IPES | 17 | 1 | Vendedores Informales | | |

| | | | | | |
|--|----|----|---|--|----|
| IDT | 0 | 1 | Actores del gremio del turismo | | |
| Invest in Bogotá | 0 | 1 | No se reporta | La actividad realizada se hizo en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico | |
| Secretaría Distrital de Educación | 0 | 33 | Niñas, niños y adolescentes; Redes Familia, Jóvenes Líderes SIMONU, Jóvenes Líderes JER – INCITAR, Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores; Mesa Distrital del Sector Productivo, Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados, Mesa Distrital de Administrativos, Mesa Distrital de Docentes, Mesa Distrital de Docentes Orientadores y Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores | | 45 |
| ATENEA | 1 | 4 | Beneficiarios del programa jóvenes a la U, Instituciones de Educación Superior, Actores CTI y Rectores de Instituciones Educativas Distritales | | |
| IDEP | 2 | 2 | Mesa Distrital de Coordinadores y Coordinadoras y Mesa Distrital Rectores y Rectoras | | |
| U. Distrital | 0 | 3 | Directivos, funcionarios, contratistas, egresados, estudiantes y docentes de la Universidad Distrital | | |
| Secretaría Distrital de Salud | 7 | 0 | Asociaciones de Usuarios, Comité de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS, Veedurías en Salud, Mesas comunitarias en salud, Asociaciones de pacientes de alto costo y Comités de ética | | 12 |
| Capital Salud | 0 | 2 | Afiliados Capital Salud | | |
| IDCBIS | 0 | 3 | No se reporta | | |
| Secretaría Distrital de Integración Social | 19 | 4 | Niños y Niñas, Personas en situación de Discapacidad, Personas mayores y Habitantes de calle | | 25 |
| IDIPRON | 0 | 2 | No se reporta | | |
| Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | 13 | 1 | Comunidades campesinas, Representantes CTPD, CPL y consejeros/as del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio (SDACP), | | 33 |

| | | | | | |
|--|----|----|---|--|----|
| IDRD | 5 | 4 | DRAFE, delegados Consejo de Planeación Local (CPL) y Consejo Territorial de Planeación Territorial (CTPD) del sector deporte; y biciusuarios. | | |
| Orquesta filarmónica | 2 | 0 | No se reporta | | |
| FUGA | 1 | 0 | No se reporta | | |
| IDPC | 0 | 2 | Mesa de consejeros y consejeras locales de patrimonio cultural | | |
| IDARTES | 3 | 0 | No se reporta | | |
| Canal Capital | 0 | 2 | Productores, realizadores audiovisuales, empresas clientes de Capital, padres y cuidadores de Generación Eureka | | |
| Secretaría Distrital de Ambiente | 3 | 24 | Comisiones Ambientales Locales, Mesa del Bosque San Carlos, Mesa extraordinaria de Salud Ambiental, Organizaciones ambientales (Voluntariado Ambiental), | | 86 |
| Jardín Botánico | 21 | 2 | Personas mayores | | |
| IDIGER | 1 | 4 | Representantes de organizaciones sociales y comunitarias ante los Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; y Mujeres Resilientes: Comprometidas y Comprometidos con la Gestión de Riesgos y el Cambio Climático | | |
| IDPYBA | 7 | 24 | Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal, Actores Propiedad Horizontal, Mujeres, Consejos y Mesas Locales de Protección y Bienestar Animal y ASOJUNTAS | | |
| Secretaría Distrital de Movilidad | 4 | 7 | Comunidad académica, Representantes RAM, Representantes de Bogotá Cómo Vamos, WRI y Despacio, Taxistas, Movilidad Diversa, Comunidad LGBTIQ, Usuarios de Moto, Biciusuarios, Mujeres, Empresarios y personal de carga, Peatones y Comisiones Locales de Movilidad | <p>Dos actividades cerradas se hicieron en conjunto con Terminal de Transportes, y una se hizo en conjunto con UMV. De las actividades abiertas una se hizo con Terminal de Transportes y con Metro, y otra se realizó en colaboración con IDU</p> | 18 |
| UAERMV - UMV | 1 | 1 | Usuarios de Moto y Biciusuarios | Su actividad cerrada se hizo en colaboración con la Secretaría Distrital de Movilidad y su actividad abierta se | |

| | | | | | |
|--|---------------|---------------|---|---|----|
| | | | | hizo en colaboración con IDU | |
| IDU | 4 | 0 | Peatones y Biciusuarios | Una de las actividades se hizo en colaboración con UMV, y otra con la Secretaría Distrital de Movilidad | |
| TRANSMILENIO | 2 | 1 | Usuarios TransMiCable | | |
| TERMINAL DE TRANSPORTES | 1 | 2 | Taxistas, Empresarios y personal de carga | Sus dos actividades cerradas se hicieron en colaboración con la Secretaría Distrital de Movilidad y su actividad abierta se hizo en colaboración con Secretaría Distrital de Movilidad y con Metro. | |
| METRO | 2 | 0 | Comunidad Primera Línea de Metro de Bogotá | Una de sus actividades fue realizada en cooperación con Secretaría Distrital de Movilidad y con Terminal de Transportes. | |
| Secretaría Distrital de Hábitat | 5 | 3 | Comité Veedor - Proyecto Integral de Revitalización Cable aéreo San Cristóbal, y Consejo Local de Gobierno – Kennedy | | 27 |
| UAESP | 0 | 7 | Operadores de Aseo, ASOJUNTAS y Mesa Distrital de Recicladores | | |
| CVP | 5 | 2 | No se reporta | | |
| RENOBO | 1 | 3 | No se reporta | | |
| ACUEDUCTO* | No se reporta | No se reporta | No se reporta | No se reporta | |
| Empresa de* energía de Bogotá | No se reporta | No se reporta | No se reporta | No se reporta | |
| ETB | 0 | 1 | No se reporta | | |
| Secretaría Distrital de Mujer | 89 | 2 | Mujeres y Consejos Consultivos de Mujeres | | 91 |
| Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | 4 | 4 | Personas Pospenadas y Redes familiares, Población Privada de la Libertad/personal de la guardia y administrativos; Jóvenes y adolescentes del SRPA; y Líderes y Líderesas de Redes de Cuidado | | 9 |
| BOMBEROS | 0 | 1 | No se reporta | | |

| | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|-----|
| Secretaría Distrital de Jurídica | 1 | 4 | Abogados del Distrito y Organizaciones sin Ánimo de Lucro | 5 |
| TOTAL | | | | 533 |

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, OPDC, SDP.

*Las entidades señaladas no generaron reportes relacionados con grupos de valor o acciones con servidoras(es).

Instrumentos de captura de información

Caja de herramientas

Para garantizar el desarrollo intersectorial de la estrategia de participación, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación dispuso una caja de herramientas, con los protocolos, insumos técnicos, piezas pedagógicas y comunicativas, material de trabajo, videos de capacitación, presentaciones, instructivos de usos de los diferentes instrumentos de captura, entre otros materiales, para el correcto desarrollo de las Fases 1 - Sentires Ciudadanos, y 2 - Aspiraciones Comunes.

Sondeo de Sentires Ciudadanos - Fase 1

La recopilación de la información se realizó a través de un único instrumento tipo sondeo, denominado "Sentires Ciudadanos", implementado por todos los sectores de la Administración Distrital. Esta herramienta tuvo el objetivo de lograr la armonización de la información recopilada por las distintas entidades, lo que facilitó el análisis y los ajustes pertinentes en el anteproyecto, logrando reflejar las percepciones de la ciudadanía en el documento de Plan Distrital de Desarrollo que se construyó posteriormente.

El sondeo se consolidó a través de la plataforma Google Forms, al cual la ciudadanía podía ingresar y diligenciar de manera autónoma, con asistencia de colaboradores(as) de las entidades o a través de formularios físicos. Teniendo en cuenta el alcance de la fase, quienes participaron priorizaron tres temáticas de interés para cada uno de los objetivos planteados, siendo obligatorio el diligenciamiento de las cinco secciones establecidas.

Para implementar los enfoques territoriales, diferencial-poblacional y de género, se construyeron tres tipos de instrumentos: El primero, dirigido a población urbana mayor de 18 años. El segundo, se enfocó en la población rural, ofreciendo una visión detallada de las necesidades y realidades de las comunidades rurales de la ciudad. El tercero, incluyó las voces de niños, niñas y adolescentes y sus percepciones respecto de la ciudad. Los resultados de cada uno de los sondeos fueron los siguientes:

Tabla 4. Resultados de los tres tipos de sondeos implementados en la fase 1.

| Sondeo | Registro |
|-----------------|----------|
| Sondeos Urbanos | 65.478 |
| Sondeos Rurales | 1.526 |

| | |
|--|----------------|
| Sondeos de niños, niñas y adolescentes | 2.173 |
| Participaciones Totales | 69.177 |
| Participantes | 62.341* |

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, OPDC, SDP.

* Los participantes incluyen números únicos de documentos de identificación (cédula, cédula de extranjería o Estatuto Temporal de Protección para Migrante Venezolano). Por tratamiento de datos, niños, niñas y adolescentes no son contados en este total, dado que no se registró su número de tarjeta de identidad.

Chatico: instrumento de captura de información en Fase 2

El *chatbot* distrital, Chatico, fue la herramienta principal de captura de priorizaciones y propuestas, principalmente diseñado para la ciudadanía. El diseño de la navegabilidad de Chatico fue realizado gracias a la articulación interinstitucional entre Consejería Distrital de TIC, Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (IBO), Secretaría General, Gobierno Abierto Bogotá (GAB), y la Secretaría Distrital de Planeación (por medio de las Oficinas de Participación y Diálogo de Ciudad y el Laboratorio de Ciudad).

El diseño de la navegabilidad se realizó entre febrero y marzo, con jornadas diarias de trabajo, con el fin de disponer el *chatbot* a partir del 4 de marzo al 10 de abril. Sin embargo, por la alta participación recibida, decidió habilitarse hasta el 16 de abril, a mediodía.

La navegación de Chatico permitía a la ciudadanía ingresar a través de la aplicación Whatsapp, mantener una conversación con el *chatbot* a través del número celular +57 316 0231524. Siguiendo las orientaciones de Chatico, la ciudadanía navegó a través de tres rutas: **Ruta 1**, que permitía priorizar un objetivo estratégico del PDD; **Ruta 2**, que permitía priorizar una alternativa de solución relacionada a un tema y objetivo del PDD, o realizar propuestas abiertas frente a estas temáticas y, por último, **Ruta 3**, donde la ciudadanía registraba propuestas abiertas de mayor extensión, relacionadas a los objetivos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo.

Las participaciones registradas en el *chatbot* fueron clasificadas entre priorizaciones (cuando se priorizó algún objetivo, tema y alternativa de solución) y propuestas (cuando se redactó un texto relacionado con alguna temática del Plan Distrital de Desarrollo).

Cabe señalar que las entidades distritales implementaron la metodología de diálogos orientados para guiar a la ciudadanía en los espacios de participación sobre los objetivos estratégicos, estrategias, programas y metas del Plan Distrital de Desarrollo procurando así una priorización o propuestas con mayor cualificación, de acuerdo con el cronograma reportado a la SDP, y que fue descrito en la Tabla 3.

Tabla 5. Resultados de propuestas y priorizaciones recopilados en Chatico, para la Fase 2, Aspiraciones Comunes.

| Tipo de respuesta | Descripción | Participaciones |
|--|---|------------------|
| Priorización (Solución cerrado) | Ruta 2. Priorización de una alternativa de solución establecida en el PDD. | 133.810 |
| Objetivo Cerrado | Ruta 1. Priorización de un objetivo estratégico del PDD. | 24.167 |
| Propuestas abiertas | Ruta 2. Propuesta redactada sobre una alternativa de solución del PDD. Ruta 3. Propuesta redactada sobre una temática del PDD. | 14.319 |
| Objetivo abierto | Ruta 1. Seleccionado cuando la ciudadanía consideraba que los Objetivos no se ajustaban a su propuesta. | 49 |
| Participaciones Totales | | 148.129** |
| Participantes totales | | 41.832* |
| <small>*Por números únicos de documentos de identidad registrados en Chatico</small> | | |

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico.

* Los participantes incluyen números únicos de documentos de identificación (cédula, cédula de extranjería o Estatuto Temporal de Protección para Migrante Venezolano).

** La cifra registrada al cierre del chatbot Chatico fue de 147.422. Sin embargo, 707 participaciones que habían sido recogidas en formatos físicos en los diferentes diálogos o jornadas en calle de la Secretaría Distrital de Planeación y de la Secretaría de Desarrollo Económico no lograron ser registradas por Chatico, antes del mediodía del 16 de abril. Por ende, se anexaron estas 707 participaciones a la base de datos, manualmente, para garantizar que las respuestas ya recogidas de la ciudadanía fueran analizadas en el informe.

Estrategia Territorial (rural), Poblacional-Diferencial y de género

Ruralidades – Enfoque territorial

Uno de los principales lineamientos que se establecieron para la participación ciudadana en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo fue la implementación del enfoque territorial, en el que se reconocen las dinámicas propias de las diferentes localidades de la ciudad y su composición social, económica y cultural. En este sentido, se propuso que en los casos en los que los que se aborden zonas rurales, el proceso de participación debía garantizar metodologías que lleguen a los territorios atendiendo sus particularidades.

Para la **fase 1, Sentires Ciudadanos**, se implementó un sondeo ciudadano de priorización de temas de ciudad a atender por la Administración Distrital. Para las ruralidades, reconocidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) por la Secretaría Distrital de Planeación en las tres Unidades de Planeamiento Local (UPL) Cuenca del Tunjuelo, Cerros Orientales y Sumapaz, se implementó un sondeo diferenciado con enfoque territorial, y para ello, se realizaron encuentros itinerantes con las comunidades de las ruralidades, acudiendo a espacios preestablecidos. Adicionalmente, se motivó a que las diferentes entidades distritales que tuvieran ejercicios territoriales programados previamente en la ruralidad implementarán el sondeo diferenciado que se construyó para estas poblaciones.

Para la concreción de los espacios y acordar cómo sería el abordaje de los escenarios, se solicitó a la Subdirección de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno, la agenda de febrero para las localidades que hacen parte de las tres UPL reconocidas en el POT. Con este insumo, se realizaron sesiones preparatorias en modalidad presencial y virtual, explicando el alcance del instrumento para que fuera implementado con las colectividades de las ruralidades de Bogotá. Como resultado de estas sesiones, las Alcaldías Locales aplicaron el sondeo rural en Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero y Usaquén, en algunos casos de manera presencial y en otros de manera virtual.

Por parte de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), se realizaron los siguientes espacios, los cuales fueron concertados con las Juntas de Acción Comunal y las Alcaldías Locales:

Tabla 6. Espacios de recolección de información para Sentires Ciudadanos en ruralidades

| UPL | Localidad | Día | Hora | Lugar |
|---------------------|----------------|---------------|-----------|--|
| Sumapaz | Sumapaz | 18 de febrero | 10:00 am | Vereda Vegas |
| Cuenca del Tunjuelo | Usme | 9 de febrero | 2:00 pm | Alcaldía Local de Usme |
| | Ciudad Bolívar | 11 de febrero | 9:00 am | Pasquilla (Santa Bárbara) |
| | Usme | 17 de febrero | 9:00 am | Granja Atahualpa |
| Cerros Orientales | Chapinero | 13 de febrero | 4:00 p.m. | Alcaldía Local de Chapinero (Verjones) |
| | Usaquén | 20 de febrero | 9:00 a.m. | Altos de Serrezuela |

Fuente: OPDC - SDP, 2024

En la **fase 2, Aspiraciones Comunes**, las acciones distritales se centraron en los diálogos orientados adelantados por las entidades: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), Instituto de Protección y Bienestar Animal (Idpyba), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

En el caso e la SDP, se realizaron desde la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC), que coordinó el abordaje territorial para las ruralidades de la ciudad, teniendo en cuenta el criterio de las tres UPL reconocidas en el Plan de Ordenamiento Territorial. Para llegar a los territorios de las Unidades de Planeamiento Local de Sumapaz, Cuenca del Tunjuelo y Cerros Orientales, se hizo la articulación con los Consejos de Planeación Local (CPL), las Alcaldías Locales y las Juntas Administradoras Locales (JAL), sensibilizando sobre la importancia de la participación en el Plan Distrital de Desarrollo e invitando a los diálogos orientados que propuso la SDP.

Para el caso de Sumapaz, se realizó una convocatoria amplia con los grupos de valor, apoyándose en entidades que hacen presencia en el territorio, como el IDIGER o la Secretaría

Distrital de Salud, y concertando agenda con la Junta Administradora Local. Adicionalmente, se asistió a jornadas como la conmemoración de la mujer sumapaceña para la invitación a los diálogos orientados e implementación del instrumento.

Para Cuenca del Tunjuelo y Cerros Orientales, el principal apoyo estuvo en las Alcaldías Locales, quienes en algunos casos ayudaron con el transporte para las sesiones de los diálogos orientados. En ambos territorios, se realizaron convocatorias por diferentes medios a los grupos de valor y se concertaron las fechas, hora y lugar con las Juntas de Acción Comunal de los barrios.

Los diálogos orientados desarrollados fueron los siguientes, y contaron con la participación de 326 habitantes de las diferentes ruralidades:

Tabla 7. Espacios de participación para Aspiraciones Comunes en las ruralidades

| Entidad | UPL | Localidad | Día | Hora | Lugar | Asistentes |
|--|---------------------|----------------|-------------|-----------|-------------------------------------|------------------------------|
| Secretaría Distrital de Planeación | Sumapaz | Sumapaz | 19 de marzo | 1:30 pm | Vereda Nazareth | 59 |
| | | | | 4:30 pm | Vereda Betania | |
| | | | 23 de marzo | 2:30 pm | Vereda Granada Nueva | 27 |
| | | | 5 de abril | 2:30 pm | Vereda Domingo Santo | 7 |
| | Cuenca del Tunjuelo | Ciudad Bolívar | 6 de abril | 9:00 am | Mochuelo | 31 |
| | | Usme | | 1:00 pm | Olarte | 20 |
| | Cerros Orientales | Chapinero | 16 de marzo | 10:00 am. | Salón Comunal de la Sureña | 64 |
| | | Santa Fe | | 2:40 pm | Salón Verjón Bajo | 23 |
| | | Usaquén | 7 de abril | 9:00 a.m. | Altos de Serrezuela | 20 |
| | | San Cristóbal | | | Ecobarrio Manantial | 36 |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Sumapaz | Sumapaz | 21 de marzo | 2:30 p.m. | Colegio el Destino Km 8 vía Sumapaz | 20 |
| Instituto de Protección y Bienestar Animal | Cerros Orientales | Chapinero | 11 de marzo | 6:00 p.m | Virtual | 10 |
| Secretaría Distrital de Ambiente | Sumapaz | Sumapaz | 13 de marzo | 11:00 am. | Virtual | 9 |
| Total | | | | | Diálogos: 13 | Participantes: 326 |

Fuente: OPDC - SDP, 2024

Grupos Étnicos

De acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las comunidades históricamente discriminadas como los pueblos indígenas, las comunidades negras-afrocolombianas, palenqueras, raizales y el pueblo gitano deben contar con garantías que les permita determinar de manera autónoma sus necesidades y prioridades de desarrollo en los territorios.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, con el acompañamiento técnico de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación, se diseñó una ruta metodológica de acompañamiento en las conversaciones colectivas desarrolladas bajo círculos de la palabra con cada pueblo o comunidad étnica. La labor institucional estuvo enfocada en realizar recomendaciones alrededor del alcance del proceso participativo en términos de propuestas y observaciones técnicas asociadas a la estructura general del PDD.

De esta manera, se realizó un proceso de concertación metodológica con las instancias de representación de los diferentes grupos étnicos reconocidos en el Distrito Capital, que permitiera recoger sus propuestas, observaciones y recomendaciones a los sectores alrededor de las garantías de derechos y la aplicación del enfoque étnico-diferencial. De manera complementaria, Chatico tuvo un componente de diligenciamiento voluntario sobre el autoreconocimiento étnico que permitió conocer la priorización de soluciones de dichas personas alrededor de los 5 objetivos del PDD.

Cabe resaltar, que la participación étnica se desarrolló a partir de metodologías diferenciales basadas en la cosmogonía, usos y costumbres de cada comunidad y pueblo étnico, resaltando su individualidad en la apuesta de una Bogotá pluriétnica y multicultural. El insumo principal de este capítulo se basa en la escucha activa por parte de la OPDC respecto a los diferentes cómo, cuándo y las diversas maneras en que los grupos étnicos quisieron verse reflejados en el desarrollo de la ciudad en el próximo cuatrienio.

En la **Fase 1 - Sentires Ciudadanos** se recibieron opiniones y percepciones de la ciudadanía frente a los objetivos estratégicos del proyecto del Plan Distrital de Desarrollo por medio de un sondeo denominado “*Sentires Ciudadanos*”. Respecto a los grupos étnicos, la participación en el sondeo se dio a partir del autoreconocimiento étnico en la caracterización socio demográfica incluida en el sondeo.

Población Negra-Afrocolombiana: Participaron 1.253 personas que se autoreconocieron como negras afrocolombianas. Atendiendo al mayor número de respuestas por tema estratégico del sondeo, se observa un gran interés en dos temas: El cuidado del medio ambiente y el potenciamiento de capacidades de quienes habitan Bogotá.

Población Palenquera: Participaron 106 personas que se autoreconocieron como palenqueros. Considerando el mayor número de respuestas por tema estratégico del sondeo, se identifica un gran interés de miembros de la Comunidad Palenquera, en asuntos

relacionados con el bien-estar y con el desarrollo y potenciamiento de capacidades para los habitantes de Bogotá.

Población Raizal: Participaron 141 personas que se autoreconocieron como raizales. Considerando el mayor número de respuestas por tema estratégico del sondeo, se observa un gran interés de la Comunidad Raizal en asuntos relacionados con el desarrollo y potenciamiento de capacidades para los habitantes de Bogotá.

Población Indígena: Participaron 964 personas que se autoreconocieron como indígenas. Atendiendo al mayor número de respuestas por tema estratégico del sondeo, se observa un gran interés en el bien-estar.

Población Gitana: Participaron 56 personas que se autoreconocieron como gitanos. Considerando el mayor número de respuestas por tema estratégico del sondeo, se identifica un gran interés de miembros del Pueblo Rrom que participaron en el sondeo, en asuntos relacionados principalmente con el bien-estar, la seguridad y el desarrollo y potenciamiento de capacidades como habitantes de Bogotá.

En la **Fase 2 - Aspiraciones Comunes** la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación realizó la gestión interinstitucional para la participación de los grupos étnicos en el Plan Distrital de Desarrollo, la cual se llevó a cabo en conjunto con la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicha articulación se llevó a cabo entre enero y febrero de 2024, con el objetivo de construir la metodología para los espacios de participación con los grupos étnicos.

Entre marzo y abril se realizaron los espacios de concertación de la metodología con cada grupo étnico y, además, se realizaron los diálogos ciudadanos orientados a recolectar las propuestas, recomendaciones y observaciones por parte de los consejos consultivos e instancias de representación de los grupos étnicos respecto al Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá camina segura 2024-2028*”. De esta manera, los espacios de participación con cada grupo étnico fueron:

Comunidad Negra Afrocolombiana: el proceso participativo se realizó con la Consultiva Distrital de Comunidades Negras-afrocolombianas, instancia de representación reconocida por el Distrito Capital. La gestión institucional se vio reflejada en la realización de 4 espacios de diálogos: 1 de concertación de la metodología y 3 diálogos ciudadanos en clave de recolección de propuestas y/o recomendaciones.

Tabla 8. Gestión institucional con la Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas.

| Nombre del espacio | Fecha | Modalidad | Alcance del espacio de participación | Número de asistentes |
|---|------------------|------------|---|----------------------|
| Socialización del PDD y concertación de la metodología para la recolección de propuestas y observaciones. | 13 de marzo 2024 | Presencial | Metodología concertada para la recepción de propuestas alrededor del PDD. | 14 |
| I Diálogo ciudadano | 19 de marzo 2024 | Presencial | Recolección de propuestas sobre el objetivo 1 "Bogotá Avanza en su seguridad" y observaciones a los sectores sobre la aplicación del enfoque étnico negro-afrocolombiano. | 52 |
| II Diálogo Ciudadano | 22 de marzo 2024 | Presencial | Recolección de propuestas y observaciones a los sectores sobre los objetivos 2 y 3, "Bogotá confía en su Bienestar" y "Bogotá confía en su potencial" respectivamente. | 14 |
| III Diálogo Ciudadano | 26 de marzo 2024 | Presencial | Recolección de propuestas y observaciones a los sectores sobre los objetivos 3, 4 y 5: "Bogotá confía en su potencial"; "Bogotá ordena su territorio" y "Bogotá confía en su gobierno" respectivamente. | 17 |
| Total asistentes | | | | 97 |

Fuente: OPDC - SDP, 2024

Comunidad Palenquera: el proceso participativo se realizó con la Asociación Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá, instancia de representación reconocida por el Distrito Capital. La gestión institucional se vio reflejada en la realización de 3 espacios de participación: 1 de concertación de la metodología y 2 diálogos ciudadanos en clave de recolección de propuestas y/o recomendaciones.

Tabla 9. Gestión institucional con el Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá en representación de la comunidad palenquera.

| Nombre del espacio | Fecha | Modalidad | Alcance del espacio de participación | Número de asistentes |
|--|------------------|------------|---|----------------------|
| Socialización de la estructura del PDD y concertación de la metodología para la recolección de propuestas y observaciones. | 15 de marzo 2024 | Presencial | Conversación colectiva sobre el PDD y recolección de observaciones metodológicas de la comunidad palenquera para el desarrollo de los diálogos. | 24 |
| I Diálogo Ciudadano | 21 de marzo 2024 | Presencial | Socialización de la armonización de los productos del capítulo palenquero de la "Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera, en Bogotá D.C. 2024-2036" en las metas del PDD. | 14 |

| | | | | |
|-------------------------|------------------|------------|---|-----------|
| II Diálogo Ciudadano | 05 de abril 2024 | Presencial | Construcción de la propuesta de articulado al PDD y recolección de recomendaciones a los sectores en la aplicación del enfoque étnico palenquero. | 13 |
| Total asistentes | | | | 51 |

Fuente: OPDC - SDP, 2024

Comunidad Raizal: el proceso participativo se realizó con la Organización ORFA, instancia de representación reconocida por el Distrito Capital. La gestión institucional se vio reflejada en la realización de 2 espacios de participación: 1 de concertación de la metodología y 1 diálogo ciudadanos en clave de recolección de propuestas y/o recomendaciones.

Tabla 10. Gestión institucional con la Organización ORFA en representación de la comunidad raizal en Bogotá.

| Nombre del espacio | Fecha | Modalidad | Alcance del espacio de participación | Número de asistentes |
|---|------------------|------------|--|----------------------|
| Socialización del PDD y concertación de la metodología para la recolección de propuestas y observaciones. | 14 de marzo 2024 | Virtual | Metodología concertada para la recepción de propuestas alrededor del PDD. | 18 |
| Diálogo Ciudadano | 06 de abril 2024 | Presencial | Construcción de propuesta de articulado al PDD y recolección de recomendaciones y/o observaciones a los sectores para la aplicación del enfoque étnico raizal. | 52 |
| Total asistentes | | | | 70 |

Fuente: OPDC - SDP, 2024

Pueblos Indígenas: el proceso participativo se realizó con el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. en su calidad de instancia de representación reconocida por el Distrito Capital, con dicha instancia se desarrollaron 5 espacios participativos, 3 de concertación y 2 de diálogos. De manera complementaria, se realizó 1 espacio de participación con los Cabildos Muyscas de Suba y Bosa en su calidad de pueblo originario y autoridad territorial.

Tabla 11. Gestión institucional con el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

| Nombre del espacio | Fecha | Modalidad | Alcance del espacio de participación | Número de asistentes |
|--|------------------|------------|--|----------------------|
| I Espacio de concertación de la metodología de recolección de propuestas sobre el PDD. | 14 de marzo 2024 | Presencial | No se contó con el quórum por parte de las autoridades indígenas pertenecientes al Consejo Consultivo. | 8 |

| | | | | |
|---|------------------|------------|--|-----------|
| II Espacio de concertación de la metodología de recolección de propuestas sobre el PDD. | 01 de abril 2024 | Presencial | Socialización de la estructura general del PDD y recolección de observaciones metodológicas de los pueblos indígenas para el desarrollo de los diálogos. | 9 |
| III Espacio de concertación de la metodología de recolección de propuestas sobre el PDD. | 03 de abril 2024 | Presencial | Socialización de la armonización de los productos Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035 en las metas del PDD. Conversación colectiva sobre la metodología. | 22 |
| I Diálogo Ciudadano | 09 de abril 2024 | Presencial | Socialización de la estructura general del PDD, presentación de la propuesta metodológica y solicitud de espacio autónomo por parte de las autoridades indígenas para la evaluación de la misma. | 15 |
| II Diálogo Ciudadano | 11 de abril 2024 | Presencial | Socialización de documentos por parte de los pueblos indígenas los cuales fueron resultado del espacio autónomo solicitado. | 19 |
| Total asistentes | | | | 73 |

Fuente: OPDC - SDP, 2024

Tabla 12. Gestión institucional Cabildos Muyscas

| Nombre del espacio | Fecha | Modalidad | Alcance del espacio de participación | Número de asistentes |
|---|------------------|------------|---|----------------------|
| Socialización de la estructura del PDD y concertación de la metodología para la recolección de propuestas y observaciones. | 05 de abril 2024 | Presencial | Recolección de propuesta de articulado al PDD alrededor de los productos del capítulo Muysca de la Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035. | 13 |

Fuente: OPDC - SDP, 2024

Pueblo Rrom Gitano: el proceso participativo con el Pueblo Rrom Gitano se realizó a través del Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá, en su calidad de instancia de representación reconocida por el Distrito Capital. Se realizó un (1) encuentro de concertación de la metodología y dos Vortakos convocados por la instancia a través de un derecho de petición a todos los sectores de la Administración Distrital.

Tabla 13. Gestión institucional con Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá

| Nombre del espacio | Fecha | Modalidad | Alcance del espacio de participación | Número de asistentes |
|--|------------------|-----------|---|----------------------|
| Socialización de la estructura del PDD y concertación de la metodología para la recolección de propuestas y observaciones. | 15 de marzo 2024 | Virtual | El pueblo Rrom Gitano no aceptó la metodología propuesta y acordaron el envío de una matriz para el diligenciamiento por parte de los sectores. | 14 |
| I Vortako | 03 de abril 2024 | Virtual | Explicación a los sectores por parte del Consultivo sobre el diligenciamiento de la matriz dispuesta. | 103 |
| II Vortako | 08 de abril 2024 | Virtual | Citación a directivos de las entidades distritales para el diligenciamiento de la matriz de identificación de productos de la Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036 en el PDD. | 12 |
| Total asistentes | | | | 129 |

Fuente: OPDC - SDP, 2024

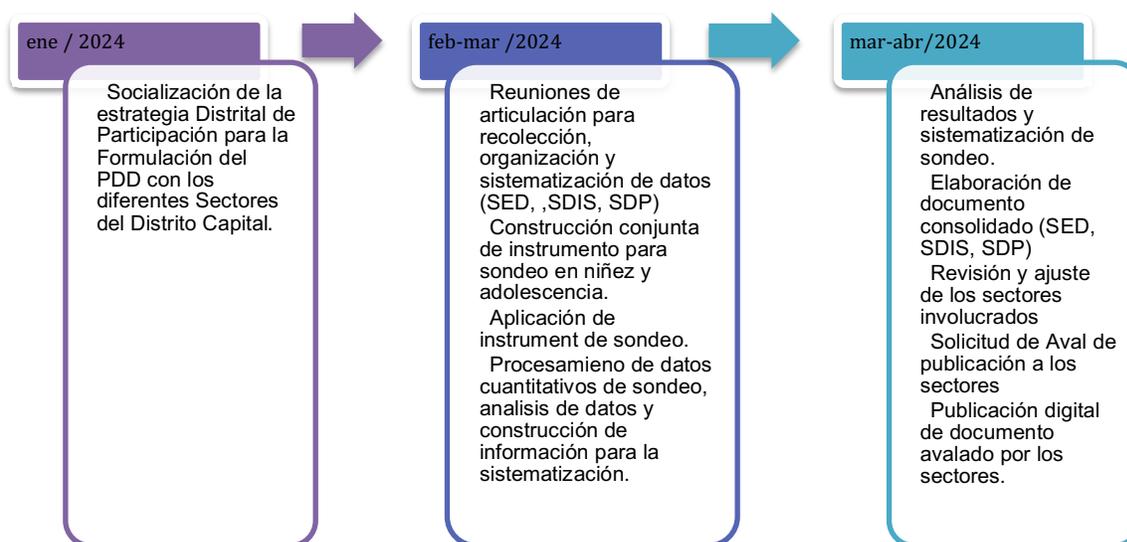
Gestión interinstitucional para la participación de niñas, niños y adolescentes

Documento con aportes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, al Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028

Atendiendo a lo dispuesto en la circular 003 de 2024 de la Secretaría Distrital de Planeación, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, reconociendo la participación como un derecho que se ejerce en el marco de procesos de planeación, indaga con diferentes Sectores sobre la existencia de resultados de participación que hubieran recogido Sentires Ciudadanos y problemáticas de desarrollo de Bogotá, tales como iniciativas, opiniones o propuestas de alternativa de solución, por parte de niñas, niños y adolescentes. Así, se encontró que Bogotá adelantó diferentes ejercicios participativos entre 2020 y 2024, los cuales constituyen un aporte importante para la comprensión de su desarrollo integral como sujetos de derechos y la identificación de las problemáticas que les afectan. Los resultados obtenidos en diferentes diagnósticos institucionales y en los espacios de participación permiten reconocer y entender aspectos relevantes para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028.

Considerando la participación como un derecho que toma lugar como proceso en el tiempo, la OPDC realizó gestión interinstitucional con la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Integración, para formular un documento conjunto que describe problemáticas y alternativas de solución, en torno a cada uno de los objetivos estratégicos del Proyecto de Plan Distrital de Desarrollo. La gestión se dio tanto entre las fases 1 y 2 de participación y tuvo varios momentos (ver diagrama)

Figura 1. **Momentos de Gestión Interinstitucional**



Fuente: SDP - OPDC

Durante la gestión interinstitucional, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Secretaría Distrital de Planeación revisaron los insumos de participación del periodo 2020-2023, identificando problemáticas y alternativas de solución propuestas por niñas, niños y adolescentes; dicha identificación se hizo teniendo como criterio la relación con los objetivos estratégicos y programas del Proyecto de Plan Distrital de Desarrollo, con la información cualitativa de los respectivos insumos.

La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación, recibió de las dos secretarías (SED y SDIS) documentos con los respectivos datos cualitativos, realizó análisis de datos y la consolidación del documento interinstitucional, el cual se envió a las respectivas Secretarías solicitando ajustes y también aval para publicación. Adicionalmente, produjo una matriz en la que se asocian las recomendaciones hechas por niñas, niños y adolescentes con los programas del Proyecto de Plan Distrital de Desarrollo, dicho análisis es un insumo para que los Sectores del Distrito realicen la implementación programática bajo el enfoque poblacional diferencial ([ver documento anexo](#)).

Los temas de interés de niñas, niños y adolescentes en torno al desarrollo de Bogotá constituye un aporte ciudadano a la formulación del proyecto del Plan de Desarrollo Distrital, pues dicho documento incluyó los datos más relevantes por cada uno de los Objetivos Estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo, y permitió el análisis y reflexión en torno a las alternativas de solución a los problemas públicos de Bogotá, asuntos que posteriormente pueden llegar a configurarse dentro de los procesos programáticos que formule la Administración Distrital en el marco del proyecto del Plan Distrital de Desarrollo, que revisará el Concejo de Bogotá. ([ver documento anexo](#)).

Se destaca que entre 2020 y 2024, dentro de las metodologías y técnicas aplicadas en Bogotá con niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el ejercicio del derecho a la participación y la

identificación de asuntos públicos a atender por la administración Distrital, se implementaron: cartografía social, reflexiones en torno a lectura de cuentos, juegos de roles, conmemoraciones tales como el “Día de la mano roja”, campañas de movilización, performances, murales, canciones, obras de teatro y noticieros, encuentros intergeneracionales, un laboratorio creativo con tomadores de decisiones, análisis de narrativas, inscripción e implementación de iniciativas lideradas por niñas y niños bajo la metodología RIAP (Reflexión-Investigación-Acción- Participación), talleres, grupos focales, eventos para el abordaje de realizaciones en la adolescencia y las transiciones hacia la juventud; encuestas; sondeos, agendas de juventud y semilleros ciudadanos, entre otros.

Cabe señalar que los asuntos públicos identificados en los diferentes espacios de participación, entre 2020 y 2024, fueron contrastados con el sondeo de la fase 1, siendo el hallazgo más importante, que algunas problemáticas son constantes en el tiempo.

Sondeo de niñez y adolescencia en Sentires Ciudadanos

Con relación a la Fase 1, Sentires Ciudadanos, se hizo una traducción del instrumento de Sondeo Ciudadano adaptando el lenguaje para niñas, niños y adolescentes. En la gestión interinstitucional, cada secretaría hizo una propuesta de preguntas (SDP-SDIS); con estos insumos, el Laboratorio de Ciudad y la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, de la Secretaría Distrital de Planeación, generaron un formulario virtual para que las distintas instituciones del Distrito que tienen como grupo de valor a niñas, niños y adolescentes lo aplicaran en Bogotá.

El instrumento de sondeo constó de cinco bloques de preguntas cerradas asociadas a cada objetivo estratégico del Plan Distrital de Desarrollo y una pregunta abierta en la que las niñas y niños pueden escribir alguna iniciativa. El formulario permitió a cada participante máximo 3 respuestas frente a cada pregunta. El instrumento, aplicado a 2.173 niñas, niños y adolescentes entre los 7 y los 17 años en Bogotá. Durante el mes de febrero de 2024 en Bogotá, arrojó resultados importantes para la formulación y puesta en marcha de programas institucionales que respondan a la garantía de derechos de esta población, tales resultados pueden consultarse en el informe de participación de la Fase 1 ([Informe Fase 1](#)).

En la aplicación participaron: el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON); el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC); el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD); la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD); la Secretaría Distrital de Salud (SDS); la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS); la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

Propuestas de la niñez y la adolescencia para Bogotá

Entre los meses de marzo y abril, en la Fase 2, Aspiraciones Comunes, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad acompañó tres diálogos con niñez y adolescencia, de los 11 realizados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Estos 11 diálogos con niños, niñas y adolescentes fueron trabajados en 33 subgrupos, en el que la SED contó con 279 participantes, y recibió 151 propuestas. Estas propuestas fueron enviadas a la Secretaría

Distrital de Planeación SDP para su respectiva clasificación en las metas del PDD, y la SDP dio traslados a los 15 sectores de la Administración Distrital, para que las entidades tuvieran en cuenta las propuestas de niños, niñas y adolescentes. En el capítulo dos de este documento pueden observarse algunas de las propuestas más relevantes obtenidas durante los talleres.

A su vez, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó diálogos orientados, con metodologías adaptadas para niños, niñas y adolescentes, durante marzo y abril. Algunas de las poblaciones con las que se trabajó fueron del Centro Amar (Usaquén), del Jardín Infantil Ciudad de Bogotá (Kennedy), niños y niñas de Creciendo en Familia (ruralidades de Usme y Sumapaz). Por su parte, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud (Idipron) también realizó diálogos orientados con jóvenes, por ejemplo, de la Unidad de protección Integral Perdomo (Ciudad Bolívar), de la Unidad de protección La 27 (Antonio Nariño), de la Unidad de protección Integral La 32 (Puente Aranda), entre otros.

Enfoque de Género - Sector Mujer

Desde el Sector Mujer, durante la Fase 2 de Aspiraciones Comunes se implementó la Estrategia para la Participación Incidente de las Mujeres en la Construcción del Plan Distrital de Desarrollo. Esta estrategia se implementó a partir de tres componentes: 1) Eventos Distritales, 2) Jornadas Territoriales/Tomas en Calle, y 3) Talleres poblacionales. Y se articuló con la Secretaría Distrital de Planeación la participación en 7 Diálogos Ciudadanos.

Con el fin de realizar la pedagogía frente al Plan Distrital de Desarrollo necesaria para el ejercicio, el equipo sectorial realizó el ajuste metodológico para el desarrollo de las actividades asociadas con cada componente de la estrategia. Esto teniendo en cuenta el lineamiento sectorial de la Secretaría Distrital de Planeación. Los ejercicios realizados arrojaron los siguientes resultados:

- **Eventos Distritales:** desde este componente de la estrategia, se realizaron dos eventos Distritales. El primero se llevó a cabo el 13 de marzo, en articulación con el Consejo Consultivo de Mujeres-CCM, contó con la participación de 96 personas representantes de las organizaciones, grupos y liderazgos de las mujeres en las localidades. Este espacio recogió los aportes de las mujeres del distrito, a partir de las acciones priorizadas desde las 20 Agendas Locales de Mujeres y la Agenda Distrital de Mujeres.

El segundo se realizó el 19 de marzo, con las Consejeras de Planeación Local y Representantes del Consejo Territorial de Planeación Distrital y contó con la participación de 120 personas. Este foro se hizo estratégico, en la medida en que abordó aspectos técnicos a tener en cuenta para las participantes en sus ejercicios como consejeras a la hora de la revisión tanto del Plan Distrital de Desarrollo como de los 20 Planes Distritales Locales y en la presentación de sus observaciones al Plan Distrital de Desarrollo.

- **Jornadas Territoriales:** Se realizaron 27 jornadas territoriales, a través de las cuales se logró impactar a un total de 1.329 personas. Estas jornadas recogieron el ejercicio de pedagogía del Plan Distrital de Desarrollo y el registro en Chatico.
- **Talleres Poblacionales:** Estos espacios se implementaron a partir del lineamiento metodológico de los diálogos orientados. Se desarrollaron 64 espacios que contaron con la participación de 729 personas.

En total, desde el Sector Mujer se implementaron 93 acciones a través de las cuales se vincularon al ejercicio de aportes al Plan Distrital de Desarrollo, a 2.274 personas. Dentro de las mujeres vinculadas al proceso, se adelantaron acciones con mujeres campesinas y rurales, mujeres indígenas, mujeres negras, palenqueras, raizales y afrodescendientes, mujeres cuidadoras, mujeres LGBTI, lideresas representativas en el marco del ejercicio del posicionamiento de los derechos de las mujeres que hacen parte de los Comités Operativos Locales y de los Consejos Locales de Mujeres, y demás mujeres en sus diferencias y diversidades.

Igualmente, el sector facilitó los espacios para recibir las recomendaciones por parte de la Mesa Multipartidaria de Género, que recoge tanto a edilesas como concejales y demás representantes de mujeres de los diferentes partidos políticos, la Federación de Acción Comunal de Bogotá con el fin de tener en cuenta las voces de las mujeres comunales, y un grupo representativo de las organizaciones de mujeres que posicionaron las solicitudes del movimiento social de mujeres amplio del distrito.

Estrategia de Pedagogía y Transparencia

Desde el equipo de Pedagogía y Transparencia de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría de Planeación Distrital se creó una estrategia de pedagogía para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), que buscó sensibilizar a las y los ciudadanos acerca de las características y pertinencia de este instrumento de planeación, el cual está proyectado para un periodo de cuatro años. Para tal efecto, con un lenguaje claro, con producción de contenidos comunicativos y pedagógicos se generó una parrilla de herramientas que pedagógicamente llevó a la ciudadanía a conocer aspectos relevantes del PPD como:

- ¿Qué es un Plan de Desarrollo?, con tres datos claves.
- En qué se diferencia el Plan Distrital de Desarrollo a los Planes de Desarrollo Local.
- Participación de las universidades en la jornada con Chatico.
- Inicio de un Plan de Desarrollo.
- Componentes de un PDD.
- Financiamiento de un PD.
- Un PDD diferente a los anteriores.
- Video gamificación tragamonedas con los programas más priorizados.

También se socializó con la ciudadanía el funcionamiento y descripción de la herramienta “Chatico”, la cual generó gran expectativa, puesto que esta fue la primera vez que la Administración Distrital se volcó a utilizar un único instrumento de captura de información por medio del *chatbot* distrital “Chatico”, por lo cual era necesario generar una estrategia pedagógica en torno a cómo utilizarlo. Para ello, se realizó una pieza pedagógica que fue difundida por los diferentes canales de difusión, explicando de manera precisa qué es “Chatico”.

Esta estrategia pedagógica estuvo acompañada de la generación de una caja de herramientas pedagógicas para el proceso de participación para el Plan de Distrital de Desarrollo, que fue compartida con los diferentes sectores de la Administración Distrital; esto, con el fin de garantizar una participación informada a los diferentes grupos de valor de las Secretarías así como las entidades adscritas y vinculadas que garanticen una participación informada, pertinente e incidente en los espacios de diálogo de ciudad.

Cada uno de los videos pedagógicos mantuvo la intencionalidad de explicar de una manera sucinta y detallada a la ciudadanía los diferentes elementos, herramientas y aspectos que deben tener en consideración para la realización de su proceso de participación en el Plan Distrital de Desarrollo.

Junto con los videos, se diseñaron una serie de piezas pedagógicas gráficas tipo carrete, para ser distribuidas a través de la red social Instagram. Carretes con información como:

- Información de los objetivos estratégicos del PDD,
- Resultados de la fase 1 Sentires Ciudadanos,
- ¿Qué es Chatico?,
- Así vamos en Chatico.

De otro lado, se llevó a cabo una estrategia integral de devolución de resultados para los 62.341 ciudadanas y ciudadanos participantes de la Fase 1 del sondeo de Sentires Ciudadanos. Esta iniciativa tuvo como objetivo central informar de manera masiva y detallada sobre los resultados preliminares obtenidos, reafirmando así nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana.

Como parte de este proceso, se facilitó un carrete con los datos preliminares del sondeo de manera clara y comprensible, asegurándonos de que cada ciudadano entendiera los resultados. Además, se extendió la invitación a todos los participantes para que se sumaran activamente a la siguiente fase, denominada Aspiraciones Comunes.

También se realizaron diseños de formatos GIF con el que se compartieron informaciones de tipo precisa como: 1) GIF porcentajes de propuestas ciudadanas, 2) GIF de participación con Chatico, 3) GIF balance de la fase Aspiraciones Comunes. Este formato GIF destaca por su facilidad para compartir a través de plataformas digitales y también por la creatividad con la que se muestra una información de forma más puntual.

A su vez, se diseñó un afiche, implementándolo en los talleres de Diálogos Ciudadanos, donde explicaba qué es un plan de desarrollo, así como un volante pedagógico con instrucciones de cómo la ciudadanía podía hacer una propuesta para Chatico. Esto sirvió de material pedagógico para que la ciudadanía se contextualizara y pudieran ejercer una participación informada

Dentro de este mismo eje, y como herramienta en los procesos de convocatoria para cada uno de los espacios, se diseñaron piezas de los 36 talleres de Diálogo Ciudadano, así como de las 7 jornadas de Chatico que se realizaron en diferentes ámbitos de la ciudad con la finalidad de invitar a participar en la construcción del PDD; además 2 estrategias dirigidas a grupos empresariales como son: ACODRES y ASOBARES las cuales ayudaron a divulgar a Chatico masivamente a sus asociados.

Cada una de estas piezas fue distribuida a través de diferentes canales como: WhatsApp, correos masivos, publicación en la agenda en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación, esto con el fin de masificar su distribución, incrementar su impacto y aumentar las probabilidades de participación de la ciudadanía en cada uno de estos espacios.

Por otro lado, se diseñaron seis 6 infografías, impresas: Una, que agrupaba el PDD, sus objetivos y programas, y 5 infografías diferenciadas, una por cada objetivo estratégico. Estas infografías le permitieron a la ciudadanía identificar de manera clara y sencilla los objetivos del PDD y sus respectivos programas, que fueron extraídos del documento de base del PDD que contiene 183 páginas.

Cada una de las piezas diseñadas en video o para infografía, incluso para los GIF, fueron realizadas bajo la línea gráfica designada por la alcaldía Mayor de Bogotá en el marco de la campaña llamada 'Pégate al Plan'. Esa campaña buscó como iniciativa principal sumar a más personas a los espacios de participación ciudadana.

Ingrese aquí a la caja de herramientas pedagógicas para el proceso de participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo: <https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/participacion-dialogo-ciudad/caja-herramientas>

Secretaría Distrital de Planeación

Estrategia territorial y poblacional-diferencial

Para garantizar una efectiva territorialización del Plan Distrital de Desarrollo se llevaron a cabo 39 Diálogos Orientados durante la **Fase 2: Aspiraciones Comunes**, con el objetivo de orientar la construcción de propuestas ciudadanas a través de la información, diálogo y co-creación con la ciudadanía de cada una de las 33 Unidades de Planeamiento Local (UPL) establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Para asegurar una participación informada y representativa en el proceso, se llevó a cabo una convocatoria amplia y diversificada a los actores de valor identificados en el territorio, así como a la ciudadanía que previamente había participado en la **Fase I, Sentires Ciudadanos**, de la estrategia.

La metodología adoptada para los espacios presenciales se enmarcó en la innovación de la participación ciudadana, denominada **diálogos orientados**, que guió a la ciudadanía por los objetivos, estrategias programas y metas del proyecto de Plan Distrital de Desarrollo a partir de mesas de trabajo, en contraste a las metodologías tradicionales de tipo plenaria. Los escenarios de participación se centraron en la identificación de oportunidades y la generación de acuerdos sobre Aspiraciones Comunes y propuestas individuales y colectivas.

Durante estos diálogos, se brindó la oportunidad de familiarizarse con las generalidades del Plan y los resultados obtenidos en la Fase I: Sentires Ciudadanos. Además, se facilitó el acceso a información detallada sobre las estrategias programas y metas del PDD. Este enfoque permitió generar un diálogo significativo en el que los participantes pudieron expresar sus intereses, co-crear propuestas y registrarlas de manera formal mediante el instrumento de captura de información Chatico.

Además, se implementaron estrategias de adaptación que promovieron una mayor accesibilidad para la ciudadanía. Estas estrategias incluyeron la adecuación de los horarios de los escenarios a los tiempos no laborales de la mayoría de la población interesada, la garantía de una accesibilidad universal y la adaptación de contenidos, entre otras medidas que permitieron hacer más cercana la información a la ciudadanía.

En total, se realizaron 39 Diálogos Orientados en las 33 UPL de Bogotá, contando con 2.113 participantes, superando en un 8,35% la proyección contemplada al inicio de la estrategia. Cabe señalar que se implementó el enfoque territorial en las ruralidades (detallado en el próximo apartado). La siguiente tabla detalla la relación de los Diálogos Orientados, identificando su fecha de realización, la cantidad de participantes y los temas abordados en el espacio.

Tabla 14. Diálogos Orientados por UPL

| Nombre | Fecha | Hora | Modalidad | Objetivo | Número de Asistentes | Temas relevantes |
|--|---------------------|-----------|------------|---|----------------------|---|
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Suba Rincón | viernes, 1 de marzo | 3:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de | 58 | Objetivos, programas y soluciones de la propuesta del Plan de Desarrollo Distrital. |

| | | | | | | |
|--|-----------------------|-----------|------------|---|----|---|
| | | | | Desarrollo Distrital. | | |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Restrepo | sábado, 2 de marzo | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 55 | Objetivos, programas y soluciones de la propuesta del Plan de Desarrollo Distrital. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Fontibón | sábado, 2 de marzo | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 50 | Objetivos, programas y soluciones de la propuesta del Plan de Desarrollo Distrital. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Usaquén | lunes, 4 de marzo | 3:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 35 | Socialización objetivos estratégicos del PDD; inclusión de percepciones ciudadanos y priorización de programas a través del canal Chatico. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Lucero | martes, 5 de marzo | 3:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 77 | Objetivos, programas y soluciones de la propuesta del Plan de Desarrollo Distrital. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Bosa | miércoles, 6 de marzo | 3:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 62 | Socialización objetivos estratégicos del PDD; inclusión de percepciones ciudadanos y priorización de programas a través del canal Chatico. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Centro Histórico | jueves, 7 de marzo | 3:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 55 | Socialización objetivos estratégicos del PDD; inclusión de percepciones ciudadanos y priorización de programas a través del canal Chatico. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Niza | sábado, 9 de marzo | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 57 | Objetivos, programas y soluciones en el marco de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Tabora | sábado, 9 de marzo | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 84 | Objetivos, programas y soluciones del PDD. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Tunjuelito | lunes, 11 de marzo | 3:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 80 | Objetivos, programas y soluciones en el marco de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), trabajo y educación para el empleo, mantenimiento de malla vial, Salud en territorio. |

| | | | | | | |
|---|------------------------|------------|------------|---|----|--|
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Patio Bonito | martes, 12 de marzo | 3:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 57 | Objetivos, programas y soluciones en el marco de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Barrios Unidos | miércoles, 13 de marzo | 3:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 69 | Objetivos, programas y soluciones en el marco de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Engativá | jueves, 14 de marzo | 4:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 50 | Plan Distrital de Desarrollo |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Kennedy | sábado, 16 de marzo | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 61 | Plan Distrital de Desarrollo, uso de Chatico |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Cerros Orientales - Sector San Luis y La Sureña | sábado, 16 de marzo | 10:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 64 | Seguridad, Servicios, productividad, empleo y sostenibilidad en la ruralidad |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Cerros Orientales - Verjones | sábado, 16 de marzo | 2:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 22 | Seguridad, Servicios, productividad, empleo y sostenibilidad en la ruralidad |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Chapinero | lunes, 18 de marzo | 3:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 66 | Objetivos, programas, soluciones en el marco de la formulación del PDD |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Sumapaz - Cuenca Río Blanco | martes, 19 de marzo | 1:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 59 | Propuestas Plan Distrital de Desarrollo |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Salitre | martes, 19 de marzo | 2:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 54 | Propuestas Plan Distrital de Desarrollo |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Britalia | miércoles, 20 de marzo | 3:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de | 52 | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital |

| | | | | | | |
|--|-----------------------|------------|------------|---|----|--|
| | | | | Desarrollo Distrital. | | |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Arborizadora | jueves, 21 de marzo | 3:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 75 | Superación de la pobreza, actualización del SISBÉN, Formalización de organizaciones de recicladores, |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Tibabuyes | viernes, 22 de marzo | 11:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 54 | Contenidos del proyecto del Plan Distrital de Desarrollo, guía de uso de Chatico |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Toberín | viernes, 22 de marzo | 3:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 54 | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Porvenir | viernes, 22 de marzo | 5:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 54 | Propuestas ciudadanas para la construcción del plan distrital de desarrollo |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Sumapaz - Cuenca Río Sumapaz | sábado, 23 de marzo | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 27 | Aportes rurales para el Plan Distrital de Desarrollo |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - Torca | lunes, 1 de abril | 3:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 73 | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Puente Aranda | miércoles, 3 de abril | 5:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 50 | Identificación de las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Usme Entrenubes | jueves, 4 de abril | 5:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 50 | Propuestas ciudadanas para la construcción del plan distrital de desarrollo |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Rafael Uribe Uribe | jueves, 4 de abril | 5:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 53 | Propuestas ciudadanas para la construcción del plan distrital de desarrollo |

| | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|------------|---|----|---|
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Sumapaz - Cuenca Río Sumapaz - Santo Domingo | viernes, 5 de abril | 2:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 20 | Necesidades de la ruralidad frente a seguridad, bien-estar, desarrollo económico, ordenamiento territorial y gobernabilidad. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Suba | viernes, 5 de abril | 5:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 52 | Propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL El Edén | viernes, 5 de abril | 5:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 60 | Propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Teusaquillo | sábado, 6 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 87 | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Cuenca del Tunjuelo | sábado, 6 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 51 | Propuestas para el PDD con enfoque Ruralidad. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Cerros Orientales - Altos de Serrezuela | domingo, 7 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | 20 | Seguridad, servicios sociales y públicos, educación, vivienda y gobernanza |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Cerros Orientales - Manantial y El Triángulo | domingo, 7 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | 36 | Propuestas al Plan Distrital de Desarrollo |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Usaquén | lunes, 8 de abril | 5:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | 51 | Priorización y diligenciamiento de nuevas propuestas para la formulación del Plan Distrital de formulación dentro de los 5 objetivos estratégicos |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL Tintal | lunes, 8 de abril | 5:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 60 | Segunda fase de formulación del Plan Distrital de Desarrollo, recolección de propuestas, pedagogía de la plataforma Chatico |

| | | | | | | |
|---|--------------------|-----------|------------|--|----|---|
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - UPL San Cristóbal | martes, 9 de abril | 5:30 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | 50 | Propuestas ciudadanas para la construcción del plan distrital de desarrollo |
|---|--------------------|-----------|------------|--|----|---|

Fuente: OPDC - SDP

Si bien se aplicó un proceso de convocatoria amplio, también se identificó la necesidad de diversificar el espectro de ciudadanía interesada en participar en el Plan Distrital de Desarrollo, que por diversas razones no se ve atraída a participar de los Diálogos Orientados. Así, se desarrollaron 22 jornadas de pedagogía bajo la estrategia "Pégate al Plan". Estas jornadas se enfocaron en fortalecer el conocimiento de las generalidades del PDD y en el incentivo de la participación a través del *chatbot* Chatico. Estas jornadas lograron involucrar a 2.089 ciudadanas y ciudadanos en espacio público y nodos de alta afluencia (universidades, zonas de ocio nocturno, centros comerciales, ferias y festivales, etc.) evidenciando un interés creciente por parte de la ciudadanía en contribuir al desarrollo de Bogotá.

Tabla 15. Jornadas de Pedagogía "Pégate al Plan"

| Nombre | Fecha | Hora | Modalidad | Objetivo | Número de Asistentes | Temas relevantes |
|--|----------------------|-----------|------------|--|----------------------|--|
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo e implementación de la herramienta Chatico - Ciclovía - Parque de Lourdes. | domingo, 10 de marzo | 7:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 65 | Objetivos, programas y soluciones del PDD. |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo e implementación de la herramienta Chatico - STARTCO | jueves, 14 de marzo | 9:00 a.m. | Presencial | Aplicar instrumento de fase II a través de Chatico a patrocinadores, emprendedores, inversionistas, pymes. | 65 | priorización desde Chatico la construcción el PDD |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo e implementación de la herramienta Chatico - STARTCO II | viernes, 15 de marzo | 9:00 a.m. | Presencial | Aplicar instrumento de fase II a través de Chatico a patrocinadores, emprendedores, inversionistas, pymes. | 50 | Aplicación de instrumento fase II a través de Chatico a patrocinadores, emprendedores, inversionistas, pymes |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Alimentarte | sábado, 16 de marzo | 1:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 55 | Herramienta Chatico |

| | | | | | | |
|---|----------------------|------------|------------|---|-----|---|
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo e implementación de la herramienta Chatico - Parkway | domingo, 17 de marzo | 8:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 219 | Pedagogía uso de herramienta Chatico |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo e implementación de la herramienta Chatico - Conmemoración del día de la Mujer Sumapaceña | domingo, 17 de marzo | 10:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 21 | Propuestas para el Plan Distrital de Desarrollo |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Alimentarte II | domingo, 17 de marzo | 11:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 44 | Propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Señor de los Milagros | domingo, 24 de marzo | 9:30 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 100 | Construcción iniciativas plan de desarrollo |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo e implementación de la herramienta Chatico - Universidad Agustiniana | martes, 2 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 114 | Plan de desarrollo distrital, 5 objetivos, propuestas. |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Theatron | sábado, 6 de abril | 9:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 217 | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Evento Gran Estación | domingo, 7 de abril | 1:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 45 | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Universidad Nacional | lunes, 8 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 74 | Propuestas ciudadanas para la construcción del plan distrital de desarrollo |

| | | | | | | |
|--|------------------------|------------|------------|--|-----|---|
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Universidad UNINPAHU | martes, 9 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | 51 | Identificación de las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Universidad UNAD | martes, 9 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | 50 | Objetivos Plan Distrital de Desarrollo, Recolección propuestas |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico -Toma Chatico a la Konrad | miércoles, 10 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | 145 | Pedagogía del PDD, Uso de la herramienta Chatico |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Supercade CAD | viernes, 12 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | 43 | Identificación de nuevas propuesta y priorización de propuestas en el marco de la formulación del PDD |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Alcaldía Teusaquillo | viernes, 12 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | 60 | Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Alcaldía Teusaquillo |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Movistar Arena | viernes, 12 de abril | 4:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 42 | Pedagogía sobre Plan Distrital de Desarrollo; Priorización de propuestas |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Universidad Católica | viernes, 12 de abril | 10:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | 74 | Aplicar Chatico para recoger aporte de Plan Distrital de Desarrollo |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, Fondo de Desarrollo Local de Kennedy | viernes, 12 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Aplicar el instrumento de fase II en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 | 150 | Metas cumplidas, indicadores, presupuestos. |

| | | | | | | |
|---|----------------------|-----------|------------|--|-----|---|
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Rendición de Cuentas Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe | domingo, 14 de abril | 9:00 a.m. | Presencial | Aplicación de Chatico a los asistentes de la rendición de cuentas. | 340 | presentar iniciativas a través de la plataforma Chatico |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico - Supercade CAD | lunes, 15 de abril | 8:00 a.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo | 65 | Plan Distrital de desarrollo y sus cinco objetivos |

Fuente: OPDC - SDP

Grupos de valor

Para asegurar que la mayor cantidad de ciudadanía manifestará sus Aspiraciones Comunes para el Plan, se abordaron espacios de carácter cerrado con grupos de valor específicos para recibir propuestas para cada uno de los cinco objetivos a partir de los intereses particulares de las representatividades ciudadanas. En total, se realizaron 10 escenarios que contaron con la participación de 176 participantes.

Tabla 16. Diálogos Ciudadanos con grupos de valor

| Nombre | Fecha | Hora | Modalidad | Objetivo | Número de Asistentes | Temas relevantes |
|--|---------------------|-----------|------------|---|----------------------|--|
| Coordinación proceso de participación - ASOBARES | jueves, 7 de marzo | 2:30 p.m. | Presencial | Presentar la estrategia de participación del PDD y establecer sinergia con la organización. | 3 | Sinergia entre la organización y el proceso de participación del PDD. |
| Reunión de coordinación - ACODRES | viernes, 8 de marzo | 3:00 p.m. | Virtual | Generar proceso de articulación con el gremio para garantizar su participación en el PDD. | 1 | Estrategia de participación del PDD. |
| Socialización de PDD a la Mesa Distrital de Víctimas del Conflicto Armado | lunes, 11 de marzo | 2:30 p.m. | Presencial | Socializar Plan de Desarrollo Distrital y la estrategia de participación con la Mesa Distrital de Participación Efectiva para Víctimas del Conflicto. | 14 | Socialización del PDD, estrategia de participación, uso de Chatico, propuestas y recursos. |
| Diálogo Ciudadano para la Construcción del PDD - Recicladores | martes, 26 de marzo | 5:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 24 | Inclusión de propuestas de líderes recicladores a la formulación del PDD |

| | | | | | | |
|--|------------------------|------------|------------|---|----|---|
| Taller diálogos ciudadanos - Mesa de trabajo con Sociedad Civil de cara a la construcción del PDD-SUMMA | miércoles, 3 de abril | 2:00 p.m. | Presencial | Acompañar la identificación de propuestas del PDD mediante taller con diálogos ciudadanos en mesa de trabajo con Sociedad Civil | 66 | 10 mesas en torno a los 5 objetivos de cara a la construcción del plan distrital de desarrollo con los ciudadanos |
| Diálogo Ciudadano Población Migrante - Fundación Ideas para la Paz / SDP | jueves, 4 de abril | 2:00 p.m. | Presencial | Recolectar las propuestas de la población migrante en la fase de "Aspiraciones Comunes" en el marco de la planeación participativa del Plan de Desarrollo Distrital | 5 | Concertación de metodología para la recolección de aportes al PDD |
| Diálogo Ciudadano Poblacional para la Construcción del PDD - Vendedores informales | lunes, 8 de abril | 7:30 p.m. | Virtual | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo por parte de Vendedores Informales | 4 | Propuestas para la formulación del PDD |
| Taller PDD con veedurías ciudadanas | martes, 9 de abril | 2:00 p.m. | Presencial | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | 25 | Objetivos del PDD, priorización propuestas Chatico |
| Diálogo Ciudadano Población Migrante. Acnur / SDP | miércoles, 10 de abril | 10:30 a.m. | Presencial | Recolectar las propuestas de la población migrante en torno a la formulación del Plan Distrital de Desarrollo | 24 | Recolección de propuestas alrededor de los 5 objetivos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo |
| Diálogo con organizaciones de defensa de derechos de la población migrante. Fundación Ideas para la Paz / SDP | jueves, 11 de abril | 2:00 p.m. | Presencial | Recolectar las propuestas y recomendaciones de las organizaciones no gubernamentales en pro de los derechos de la población migrante internacional en el marco de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo | 10 | Recolección de propuestas y recomendaciones a los sectores sobre las metas del PDD |

Fuente: OPDC - SDP

Los espacios desarrollados permitieron no solo reconocer las perspectivas ciudadanas y transformarlas en participaciones alineadas a cada uno de los objetivos, sino que también fueron un puente para fortalecer la confianza con la comunidad, haciéndoles sentir escuchados y parte esencial del proceso de Formulación.

Al adoptar metodologías más dinámicas y flexibles que reflejan el rol del Distrito como orientador y no como rector, logramos fomentar diálogos más efectivos y satisfactorios, generando un ambiente propicio para la colaboración y la co-creación.

Tabla 17. Resumen de espacios de participación liderados por la SDP

| Nombre | Cantidad de escenarios | Mecanismo | Objetivo | Número de Asistentes |
|---|------------------------|---------------------------------|---|----------------------|
| Diálogos Orientados para la Construcción del PDD - UPL | 39 | Mecanismo de Diálogo | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 2.144 |
| Diálogos Orientados Poblacionales para la Construcción del PDD | 18 | Mecanismo de Diálogo | Identificar las propuestas de los grupos poblacionales para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital bajo los enfoques poblacional, diferencial y de género. | 457 |
| Diálogos Orientados para la Construcción del PDD - Grupos de Valor | 10 | Mecanismo de Diálogo | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 176 |
| Jornada Pégate al Plan: Pedagogía ciudadana para el manejo de la herramienta Chatico | 22 | Mecanismo de Consulta Ciudadana | Identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. | 2.089 |

Fuente: OPDC - SDP

Enfoque poblacional - Diferencial

Estrategia con población con discapacidad y cuidadores(as)

La Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación, atendiendo a la Estrategia de Participación para el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028, adelantó en el marco de la Fase 2 denominada *Aspiraciones Comunes*, los diálogos orientados a través de los cuales se recopilaron propuestas de las personas con discapacidad, personas cuidadoras de personas con discapacidad y de organizaciones sociales de personas con discapacidad con el objetivo de identificar propuestas, ideas y opiniones en torno a la discapacidad y a la importancia de su incorporación como enfoque poblacional diferencial y transversal en el proceso de formulación del Plan Distrital de Desarrollo

El primer diálogo se llevó a cabo el 16 de marzo en modalidad presencial en las instalaciones de la Casa LGBTI – Sebastián Romero de la localidad de Teusaquillo, al cual se convocó a las personas cuidadoras de personas con discapacidad. Se contó con la participación de 25 personas que se auto reconocieron como cuidadoras de personas con discapacidad. La metodología que se implementó consistió en organizar el recinto en 5 mesas diferentes por cada uno de los objetivos planteados para que los asistentes fueran rotando por cada una. Por cada mesa se designó a un moderador y a un relator quienes explicaron cada una de las

estrategias y programas del PDD, así como también de explicar el uso de la aplicación *Chatico*, de escuchar y orientar las propuestas por parte de los integrantes en torno al objetivo y de escribir en el formato dispuesto cada uno de los comentarios y propuestas de quienes no contaban con dispositivo móvil o conexión a internet para usar *Chatico*.

El segundo diálogo tuvo lugar el 6 de abril, nuevamente en la Casa LGBTI – Sebastián Romero de la localidad de Teusaquillo. Para esta oportunidad se convocó a personas con discapacidad, representantes y organizaciones de personas con discapacidad, logrando una asistencia y participación de 32 personas. Se realizó una presentación general del Plan Distrital de Desarrollo, seguido de la explicación de los 2 primeros objetivos en simultánea a todo el auditorio presente. Entre cada explicación, se dio un promedio de 1 hora para que por cada mesa en las que se encontraban los asistentes, y compañía de los funcionarios de la SDP, se incluyeran las propuestas a través de *Chatico* y se socializaron las propuestas y opiniones entre los asistentes a manera de plenaria.

Al finalizar la jornada, se le dio la palabra a 8 personas que quisieron entregar sus impresiones sobre la actividad y compartieron las propuestas principales que se debatieron. Como parte de esto, se recibió un documento de propuestas presentado por María Soledad Castillo, en representación del COLDIS de la localidad de Bosa, por medio del cual se presentan propuestas puntuales para el Plan en temas de salud, certificado de discapacidad, teletrabajo, unidades productivas, bonos canjeables, turismo accesible, movilidad, vivienda y educación, entre otros. Por medio del radicado No. 2-2024-22318, la SDP dio traslado a las entidades con competencia.

Finalmente, el 15 de abril se llevó a cabo el último espacio de diálogo en modalidad virtual, al cual se convocó a la población con discapacidad en general para socializar las apuestas del Plan de Desarrollo en la materia. La jornada contó con la participación de 40 personas de acuerdo con la lista de asistencia, aunque durante la sesión se alcanzó a tener hasta 51 personas participantes. La metodología que se implementó consistió en presentar uno a uno los objetivos, las estrategias y programas. Luego se realizó una inducción sobre el acceso y uso de la aplicación *Chatico* y se realizó un ejercicio de prueba con la propuesta de una participante. Por último, se trabajó en modo plenaria y se le dio la palabra a los participantes quienes ampliaron sus propuestas y opiniones, esperando que se incorporen la mayoría de estas en el documento final del plan.

Estrategia con sectores sociales LGBTI

La Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación realizó tres encuentros con personas de los sectores sociales LGBTI en el Castillo de las Artes (Zona Centro), el 9 de marzo; Casa LGBTI Laura Weinstein (zona norte), el 21 de marzo, y la Casa LGBTI Edward Hernández (Zona sur), el 3 de abril.

En dichos encuentros participaron 61 personas, entre los que se registraron activistas, líderes y lideresas de organizaciones sociales LGBTI y demás ciudadanía organizada. Todas las

propuestas fueron consignadas en Chatico, desde la orientación y el acompañamiento individual de cada dinamizador de mesa.

Estrategia con población migrante internacional

La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la SDP desarrollo 3 encuentros con población migrante internacional en Bogotá:

- Dos (2) en articulación con la Fundación Ideas para la Paz (FIP) dirigido a organizaciones no gubernamentales vinculadas a la atención de población migrante en Bogotá, con la asistencia de 5 organizaciones en la primera jornada y 10 en la segunda.
- Uno (1) en articulación con Acnur, Save The Children Colombia y Aldeas Infantiles dirigido a mujeres migrantes de la localidad Ciudad Bolívar con la asistencia de 24 mujeres.

Las recomendaciones realizadas por las organizaciones fueron recolectadas a través de la construcción de un documento conjunto entre la FIP y la OPDC de la SDP, socializado con los sectores. En el caso de las mujeres migrantes de Ciudad Bolívar, sus propuestas fueron recolectadas a través de Chatico.

Estrategia con el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD)

La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, en el marco de su función de apoyo logístico, metodológico y administrativo a la ejecución de los Planes de Acción del Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD, desarrolló la siguiente gestión:

Fase 1 - Sentires Ciudadanos

Se generaron una serie de actividades para la conformación del CTPD, la cual contempló inicialmente la notificación a 40 entidades entre las Secretarías Distritales y Alcaldías Locales.

Producto de esta labor, se brindó asistencia técnica a más de 40 de las entidades del distrito recibiendo llamadas de orientación, reuniones virtuales y presenciales a las secretarías técnicas de las instancias de participación de la ciudad, a la luz de la reglamentación del Acuerdo 878 de 2023 y del Decreto 580 de 2023.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo 878 de 2023 derogó el Acuerdo 12 de 1994, la norma vigente amplió la participación de las instancias determinando así la participación de más de 143 curules (en contraste con las 114 curules del Acuerdo 12 de 1994), clasificadas y determinadas en las siguientes modalidades:

- Ternas: 30 curules
- Por elección autónoma: 31 curules

- Por representación: 82 curules

Lo anterior, permitió que la Secretaría Técnica del CTPD con el apoyo administrativo de las demás entidades del distrito, pudiese por primera vez en la historia lograr la conformación del CTPD con más del 90% del total de sus curules, es decir, 130 consejeros(as) territoriales de planeación. Puesto que, en el año 2023, el Consejo Territorial de Planeación Distrital cerró su gestión con un nivel de permanencia de 42 consejeros(as) territoriales.

Con la entrada en vigencia del Decreto 580 de 2023, la OPDC logró a través de la gestión administrativa, que el CTPD tuviese la más diversa y plural representación de instancias, así como la participación de distintos sectores entre las que se encuentran los gremios económicos, sectores sociales, educativo, salud, ambiental, deportivo, cultural, comunitario y vecinal, organizaciones sociales que apoyan labores con la niñez, los jóvenes, personas mayores, mujeres, población LGBTIQ+, población en situación de discapacidad, organizaciones de víctimas, religiosas, de propiedad horizontal, organizaciones de biciusuarios y movilidad alternativa, medios alternativos, población indígena, comunidades afrodescendientes, pueblo Rrom - Gitano, Juntas Administradoras Locales, los Consejos de Planeación Local y las diferentes instancias de participación como Comités Distritales, Mesas Distritales, Consejos Consultivos, Consejos Distritales.

Debido a lo anterior, la Secretaría Técnica efectuó la labor logística correspondiente a la instalación del CTPD, el pasado 27 de febrero de 2024 en el auditorio Huitaca, con presencia del Alcalde Carlos Fernando Galán de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 580 de 2024. A este evento fueron invitados 130 consejeros(as) territoriales y se tuvo el apoyo del equipo de protocolo de la Alcaldía Mayor, quienes acompañaron el evento en roles de asistencia, acomodación, máster y logística. Adicionalmente, este evento contó con el apoyo del equipo de pedagogía y transparencia de la OPDC quienes hicieron el despliegue comunicativo del evento en transmisión en vivo y en diferentes redes sociales.

Así mismo, el 28 de febrero de 2024 la Secretaria Técnica -en cabeza la OPDC- acompañó y organizó el espacio donde el Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán, honrando su compromiso con la ciudadanía y esta importante instancia de participación, hizo entrega del anteproyecto de PDD al CTPD y con ello, esta instancia pudo dar curso a su función de *“Analizar y discutir el Proyecto del Plan Distrital de Desarrollo”* y *“Conceptuar sobre el Proyecto del Plan Distrital de Desarrollo elaborado por el Alcalde(sa) Mayor”*. Este evento contó con la presencia de más de 550 personas en el auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Es de anotar que la Secretaría Técnica y el equipo de la OPDC apoyaron logísticamente este evento, en lo concerniente a asuntos de tipo logístico y de comunicaciones.

Una vez entregado el documento por parte del alcalde mayor de Bogotá al CTPD, esta instancia, en cabeza de su junta directiva, procedió a preparar la discusión y el análisis del anteproyecto de PDD, dando apertura a la segunda fase de la estrategia para la formulación del PDD.

En consecuencia, la Fase 1 -Sentires Ciudadanos, se resume a continuación con las siguientes actividades que encierran en gestión de la OPDC en el rol de Secretaria Técnica del CTPD:

Tabla 18. Gestión de la Secretaría Técnica en Fase 1

| Línea de Tiempo de Gestión del CTPD | | |
|---|--|---|
| | Hito | Fechas de gestión |
| Fase I Sentires Ciudadanos *Actividades apoyadas por la Secretaría Técnica | Conformación del CTPD | Del 12 de noviembre del 2023 al 9 de febrero del 2024 |
| | Curso Caminándole al Plan de Desarrollo para el CTPD, Alianza entre IDPAC - SDP | 22 y 26 de febrero del 2024 |
| | DECRETO 81 DE 2024 "Por medio del cual se designan miembros del Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD y se dictan otras disposiciones" | 27 de febrero del 2024 |
| | Instalación CTPD | 27 de febrero del 2024 |
| | Entrega del anteproyecto de PDD por parte del Alcalde Mayor al CTPD | 28 de febrero del 2024 |
| | Total de espacios | 5 |

Fuente: OPDC - SDP

Fase 2 - Aspiraciones Comunes

La Secretaria Técnica en cabeza de la OPDC ha apoyado más de 11 plenarias de la instancia de participación, para el proceso de análisis del anteproyecto del PDD por objetivo y por comisión, de acuerdo con la estructura de la propuesta de gobierno, así:

Objetivo 1: Bogotá Avanza en Seguridad – El cual fue analizado por la Comisión Plan de Desarrollo en 6 reuniones.

Objetivo 2: Bogotá confía en su Bien–estar. – Analizado por la Comisión Poblacional en 6 reuniones.

Objetivo 3: Bogotá confía en su potencial. – Discutido por la Comisión de Desarrollo Regional en 3 reuniones.

Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática. Trabajado por la Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial en 5 reuniones.

Objetivo 5: Bogotá confía en su gobierno. – Desarrollado por la Comisión de Participación en 4 reuniones.

La OPDC a través de la Secretaría Técnica acompañó 24 reuniones que fueron desarrolladas en días de festivos como la semana santa y en altas horas de la madrugada siendo apoyadas

de manera ininterrumpida por la Secretaría Técnica del CTPD y del Convenio Interadministrativo con la UNAD. Producto de esta labor se recibieron más de 165 aportes ciudadanos, los cuales fueron registrados en el documento denominado “*Concepto al proyecto de Plan de Desarrollo Distrital – Bogotá Camina Segura 2024-2028*”, el cual fue entregado a la administración distrital el pasado 1 de abril de 2024 en las instalaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en un evento con la presencia del alcalde mayor Carlos Fernando Galán y contó con la asistencia de los 130 consejeros territoriales de planeación.

En consecuencia, de lo anterior, el 22 de abril de 2024 el CTPD recibirá por parte de la Administración la respuesta al concepto emitido por esta instancia, dando cumplimiento al compromiso adquirido en la estrategia de formulación del PDD.

A continuación, se describe en mayor medida el número de actividades, sesiones y eventos por medio del cual la Secretaría Técnica acompañó el proceso de análisis y conceptualización del anteproyecto plan de desarrollo de la administración distrital por parte del Consejo Territorial de Planeación Distrital en el marco de la Fase II, Aspiraciones Comunes:

Tabla 19. Gestión de la Secretaría Técnica en Fase 2

| | | |
|---|--|-------------|
| Sesiones plenarias CTPD | | |
| 1 de marzo de 2024 | | 10 sesiones |
| 5 de marzo de 2024 | | |
| 7 de marzo de 2024 | | |
| 11 de marzo de 2024 | | |
| 12 de marzo de 2024 | | |
| 13 de marzo de 2024 | | |
| 18 de marzo de 2024 | | |
| 26 de marzo de 2024 | | |
| 30 de marzo de 2024 | | |
| 12 de abril de 2024 | | |
| Sesión comisión redactora de reglamento interno CTPD | | |
| 14 de marzo de 2024 | | 1 sesión |
| Comisión redactora y de consolidación del concepto de PDD por parte del CTPD | | |
| 22 de marzo de 2024 | | 4 sesiones |
| 24 de marzo de 2024 | | |
| 25 de marzo de 2024 | | |
| 30 de marzo de 2024 | | |
| Sesiones comisión Plan de Desarrollo | | 6 sesiones |

| | |
|---|-------------------|
| 19 de marzo de 2024 | |
| 21 de marzo de 2024 | |
| 26 de marzo de 2024 | |
| 27 de marzo de 2024 | |
| 28 de marzo de 2024 | |
| 29 de marzo de 2024 | |
| Sesiones comisión POT | 5 sesiones |
| 20 de marzo de 2024 | |
| 22 de marzo de 2024 | |
| 25 de marzo de 2024 | |
| 27 de marzo de 2024 | |
| 29 de marzo de 2024 | |
| Sesiones comisión Desarrollo Regional | 3 sesiones |
| 20 de marzo de 2024 | |
| 22 de marzo de 2024 | |
| 29 de marzo de 2024 | 5 sesiones |
| Sesiones Comisión Poblacional | |
| 13 de marzo de 2024 | |
| 20 de marzo de 2024 | |
| 22 de marzo de 2024 | |
| 23 de marzo de 2024 | |
| 29 de marzo de 2024 | 4 sesiones |
| Sesiones Comisión de Participación | |
| 14 de marzo de 2024 | |
| 20 de marzo de 2024 | |
| 27 de marzo de 2024 | 1 evento |
| 29 de marzo de 2024 | |
| Entrega de concepto de PDD por parte del CTPD al alcalde mayor de Bogotá | 1 sesión |
| 01 de abril de 2024 | |
| Sesión junta directiva | 1 sesión |
| 08 de abril de 2024 | |
| Sesión mesa directiva | 1 sesión |
| 11 de abril de 2024 | |
| Mesa de trabajo - objetivo 2 PDD - comisión poblacional | 1 mesa de trabajo |

| | |
|--|---|
| 15 de abril de 2024 | |
| Entrega de concepto de PDD por parte de la alcaldía mayor al CTPD | 1 evento |
| 22 de abril de 2024 | |
| Eventos CTPD | 2 eventos |
| Discapacidad se articula para caminar segura - comisión de participación | |
| 9 de febrero de 2024 | |
| Audiencia pública CTPD | |
| 23 de marzo de 2024 | |
| Total actividades CTPD fase 1 y fase 2 | 50 actividades de gestión desarrolladas |

Fuente: OPDC - SDP

CAPÍTULO II - RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN

El presente capítulo expone los resultados de la participación enfocados en la Fase 2 Aspiraciones comunes (marzo y abril), y su relación con la Fase 1, en el entendido que cada una de las fases tuvo alcances de la participación diferentes, como se describe a continuación.

Resultados de participación para la Fase 1 - Sentires Ciudadanos

El sondeo ciudadano de la Fase 1 Sentires Ciudadanos (febrero) tuvo un alcance de **priorización de temas de ciudad (problemáticas)**, que para la ciudadanía debían ser atendidos por la Administración Distrital, en relación con el programa de Gobierno que ganó en las urnas en las elecciones del 2023, y de su respectiva armonización con otros instrumentos de planeación como POT, políticas públicas, Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros. Estos insumos acompañaron la formulación del anteproyecto del Plan Distrital de Desarrollo que fue entregado al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), el 28 de febrero del 2024 ([Resultados de participación ciudadana de la Fase 1](#)).

De la fase 1, Sentires Ciudadanos, resultó la priorización ciudadana de las temáticas establecidas en el Plan de Gobierno de Carlos Fernando Galán según los principales objetivos que se propusieron. El anteproyecto entregado al Consejo Territorial de Planeación Distrital guarda relación con el resultado de este proceso de participación, evidenciado en lo siguiente:

- Del objetivo de Bogotá avanza en seguridad, el sondeo mostró que las temáticas que más importaban a la ciudadanía fueron: espacios públicos seguros, limpios y accesibles; lucha contra el crimen y cultura ciudadana. Estas priorizaciones concuerdan con los programas establecido en el anteproyecto, al darle preponderancia a estos contenidos, por un lado, con el número de las metas de los programas diálogo social y cultura ciudadana, y espacio público seguro e inclusivo, y por otro, detallando las características del programa de desmantelamiento del crimen organizado.
- Del objetivo de Bogotá confía en su bien-estar, la salud pública fue el tema que más mencionó la ciudadanía. En la propuesta del anteproyecto este eje se fortaleció con la construcción de dos programas: salud pública integrada e integral, y salud con calidad y en el territorio, que suman 24 metas para este tipo de acciones.
- Del objetivo de Bogotá confía en su potencial, las priorizaciones ciudadanas estuvieron mayoritariamente en el empleo, lo que dentro del anteproyecto se consolida mediante las 19 metas del programa de desarrollo empresarial, productividad y empleo. Por otro lado, el tema de educación fue el segundo más votado, referenciándose dentro de la propuesta de PDD en el programa de la educación como eje del potencial humano, con 15 metas que integran todos los ciclos educativos.
- Del objetivo de Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, los temas priorizados fueron: ordenamiento territorial ambiental, y acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático. Al respecto, se resalta que en el anteproyecto al programa de resiliencia al cambio climático y reducción de vulnerabilidad se le

asociaron 20 metas, el segundo con mayor número. Por otro lado, si bien el programa de ordenamiento territorial, sostenible y participativo fue el que menos metas tuvo dentro del objetivo, en términos de contenido establece todo el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial.

- Del objetivo Bogotá confía en su Gobierno, el tema de transparencia y disminución de trámites fue el que más se priorizó, por lo cual en la versión del anteproyecto fueron los programas con más metas y contenidos de este objetivo: Gobernanza pública, moderna, íntegra y transparente, 35 metas, y Eficiencia administrativa, 23 metas.

Descripción de resultados Fase 2 – Aspiraciones comunes

Por su parte, la Fase 2 Aspiraciones Comunes (marzo y abril) implementó la metodología de Diálogos Orientados, así como la estrategia de comunicaciones Distrital ‘Pégate al Plan’, y su instrumento de captura de propuestas fue el *chatbot* Chatico. El alcance de la Fase 2 fue la **priorización y recepción de propuestas a nivel de alternativas de solución**, que en el PDD se traducen en estrategias, programas y metas. Por la navegación de Chatico fue necesario traducir dichos programas y metas a un lenguaje ciudadano y de nombres cortos. Dicho ajuste se expone en las siguientes tablas y está basado en el anteproyecto del PDD del 28 de febrero:

Tabla 20. Ajuste de programas y metas del PDD en chatbot Chatico - Objetivo 1

| Objetivo estratégico - Bogotá Avanza en Seguridad | Objetivo estratégico - Caminar segura/o |
|---|---|
| Programa | Traducción en Chatico |
| Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza | Convivencia pacífica |
| | Cultura ciudadana |
| Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género | Violencia de género |
| Desmantelamiento del crimen organizado | Combatir el crimen |
| Integración de activos tecnológicos para la anticipación y respuesta frente a amenazas | |
| Seguridad integral para la región metropolitana | |
| Servicios centrados en la justicia | Acceso a la justicia |
| Espacio público seguro e inclusivo | Espacios seguros |
| Movilidad segura e inclusiva | Transporte seguro |

Fuente: OPDC – SDP

Tabla 21. Ajuste de programas y metas del PDD en chatbot Chatico - Objetivo 2

| Bogotá confía en su bien-estar | Objetivo estratégico - Vivir en Bien-estar |
|--------------------------------------|--|
| Programa | Traducción en Chatico |
| Bogotá, una ciudad con menos pobreza | Superar la pobreza |

| | |
|--|----------------------|
| Erradicación del hambre en Bogotá | |
| Reducción de formas extremas de exclusión | Igualdad y equidad |
| | Paz y reconciliación |
| Salud Pública Integrada e Integral | Salud Pública |
| Salud con calidad y en el territorio | |
| Bogotá cuida a su gente | Servicios Inclusivos |
| | Educación de calidad |
| Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural | Ciudad cultural |
| | Recreación y deporte |
| Bogotá protege todas las formas de vida | Bienestar animal |

Fuente: OPDC - SDP

Tabla 22. Ajuste de programas y metas del PDD en chatbot Chatico - Objetivo 3

| Bogotá confía en su Potencial | Objetivo estratégico - Tener oportunidades |
|---|---|
| Programa | Traducción en Chatico |
| Desarrollo empresarial, productividad y empleo | Empresas que crecen |
| | Más empleo |
| Promoción del emprendimiento, el pequeño comercio y la generación de ingresos | Acceso alimentos |
| Bogotá Ciudad Portuaria | Bogotá turística |
| | Bogotá internacional |
| Capacidades innovadoras con enfoques poblacional-diferencial y género | Ciudad innovadora |
| Ciencia, tecnología e innovación | Bogotá digital |
| La educación como eje del potencial humano | Educación superior |
| Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativa | Formación |

Fuente: OPDC – SDP

Tabla 23. Ajuste de programas y metas del PDD en chatbot Chatico - Objetivo 4

| Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática | Objetivo estratégico - Ciudad Sostenible |
|--|---|
| Programa | Traducción en Chatico |
| Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo | Planear el territorio |
| Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión | Renovación urbana |

| | |
|---|----------------------|
| | Patrimonio |
| Incremento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad | Cambio climático |
| Movilidad Sostenible | Movilidad sostenible |
| Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro | Gestión de desastres |
| Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental | Ciudad Región |
| Servicios públicos Inclusivos y Sostenibles | Servicios públicos |
| Atención del déficit social para un hábitat digno | Bogotá urbana/rural |
| Acceso Equitativo de Vivienda Urbana y Rural | |

Fuente: OPDC - SDP

Tabla 24. Ajuste de programas y metas del PDD en chatbot Chatico - Objetivo 5

| Bogotá confía en su gobierno | Objetivo estratégico - Gobierno Confiable |
|---|---|
| Programa | Traducción en Chatico |
| Gobernanza pública moderna, íntegra y transparente | Gobierno transparente |
| Eficiencia administrativa | Trámites sencillos |
| Cercanía con la ciudadanía | Gobierno cercano |
| Participación ciudadana | Participación |
| Bogotá generadora de consensos | Generar acuerdos |
| Innovación Pública | Innovación Pública |
| Cierre de brecha digital, Generación de Capacidades y Transformación Digital del Territorio | |

Fuente: OPDC - SDP

Por otro lado, las respuestas arrojadas en Chatico se dividen en priorizaciones cerradas, con las que se elaboraron los siguientes gráficos, y en propuestas abiertas. Para ver su clasificación, consulte el apartado [Chatico, instrumento de captura fase 2](#).

Resultados generales de la Fase 2

La Fase 2 -Aspiraciones Comunes, tuvo como resultado general la siguiente priorización de objetivos estratégicos en cuanto a participaciones ciudadanas se refiere:

Tabla 25. Priorización de objetivos estratégicos

| Objetivo Estratégico | Traducción en Chatico | Número de propuestas recibidas |
|--|-----------------------|--------------------------------|
| 3. Bogotá Confía en su Potencial | Tener oportunidades | 38.853 |
| 2. Bogotá confía en su bien-estar | Vivir en Bien-estar | 35.512 |
| 1. Bogotá Avanza en Seguridad | Caminar segura/o | 32.751 |
| 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática | Ciudad sostenible | 25.615 |
| 5. Bogotá confía en su gobierno | Gobierno confiable | 13.340 |
| | Otro* | 2.057 |
| TOTAL | | 148.129 |

* En la Ruta 1 de navegación en Chatico algunos ciudadanos/as sugirieron otros objetivos.

Fuente: OPDC - SDP

A partir de estos datos, se evidencia entonces la necesidad de fortalecer los programas y metas asociadas al objetivo número 3 “Bogotá Confía en su Potencial”: la ciudadanía exige oportunidades de formación para el trabajo, de acceso a la educación superior, mayor oferta de empleo para todos los niveles y financiación para emprendedores(as) y empresas, lo anterior, para promover el desarrollo económico de la ciudad desde los pequeños emprendimientos. A continuación, se expondrán en forma gráfica los resultados de priorización por Objetivos Estratégicos, Temas y Soluciones, en este sentido, es importante tener en cuenta que el muestreo se realiza sobre 124.148 priorizaciones cerradas, seleccionadas por la ciudadanía dentro de una selección múltiple.

El Bien-estar, entendido como los servicios sociales del cuidado, salud, recreación y deporte, ocupó el segundo lugar en los objetivos priorizados por la ciudadanía, que manifestó la atención requerida para erradicar el hambre en la ciudad, promover la seguridad alimentaria y ampliar la cobertura institucional de los servicios sociales distritales.

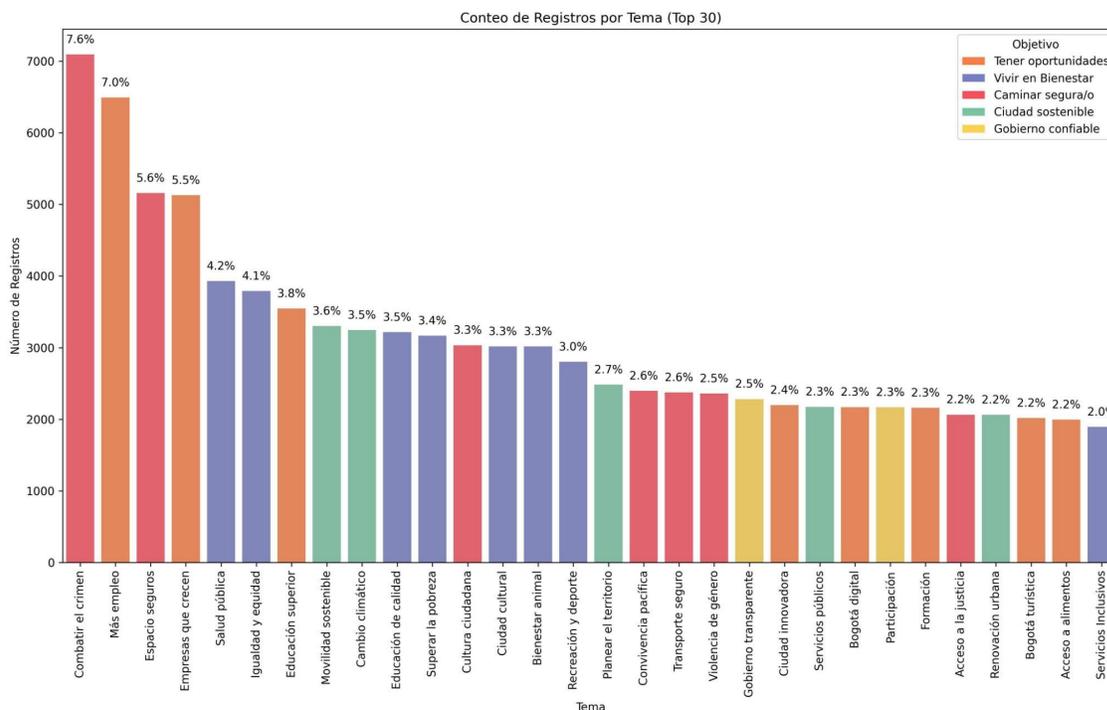
La seguridad se estableció como el tercer objetivo estratégico priorizado desde las participaciones ciudadanas, expresando así la necesidad de generar apuestas desde las instituciones para consolidar una ciudad segura en todos los contextos, en el espacio público, en el Sistema Integrado de Transporte Público, desde la prevención de violencias basadas en género y la convivencia.

La sostenibilidad de la ciudad y el Gobierno confiable, ocuparon el cuarto y quinto lugar respectivamente, expresando cierto interés de la ciudadanía en el ordenamiento del territorio frente al contenido programático del Plan de Ordenamiento Territorial y al Gobierno Abierto con transparencia, cercano a la comunidad y que rinda cuentas de su gestión.

Temas generales

Los 41 temas presentes en la herramienta “Chatico”, hacen referencia a los 39 programas de cada Objetivo Estratégico del Plan Distrital de Desarrollo, tal como se muestra en la guía de lectura, al inicio de este capítulo. En este sentido, la herramienta usada en la Fase 2 “Aspiraciones Comunes”, permitió que la ciudadanía priorizara temas específicos por Objetivo Estratégico, obteniendo los siguientes resultados:

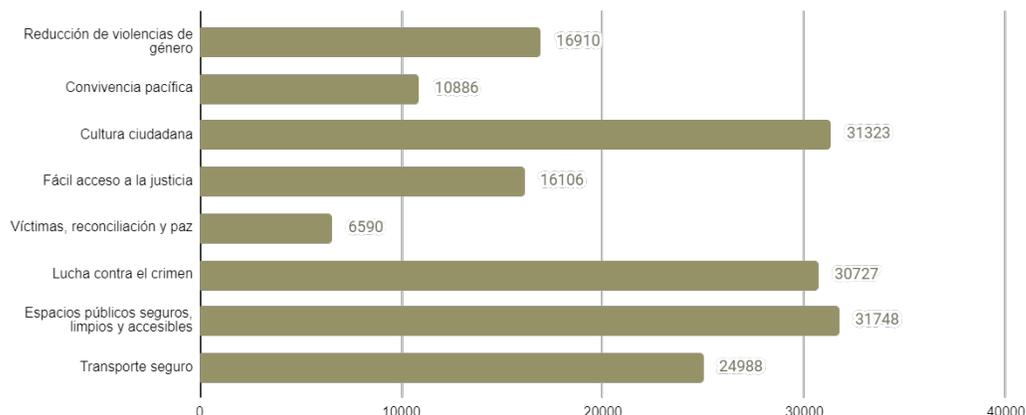
Figura 2. **Conteo de registros por tema - Top 30**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Como se observa en la gráfica, el tema predominante en la priorización de la ciudadanía, dentro del Objetivo referente a la Seguridad, es el de “Combatir el crimen”, seguido por “Espacios seguros”, evidenciando la necesidad de generar estrategias más estrictas que hagan frente al crimen y recuperando el espacio público como entorno seguro para la comunidad. Se pueden evidenciar una variación con la temática Cultura Ciudadana en comparación con la fase 1 de participación ciudadana:

Figura 3. Priorización de la ciudadanía respecto a temas Objetivo 1

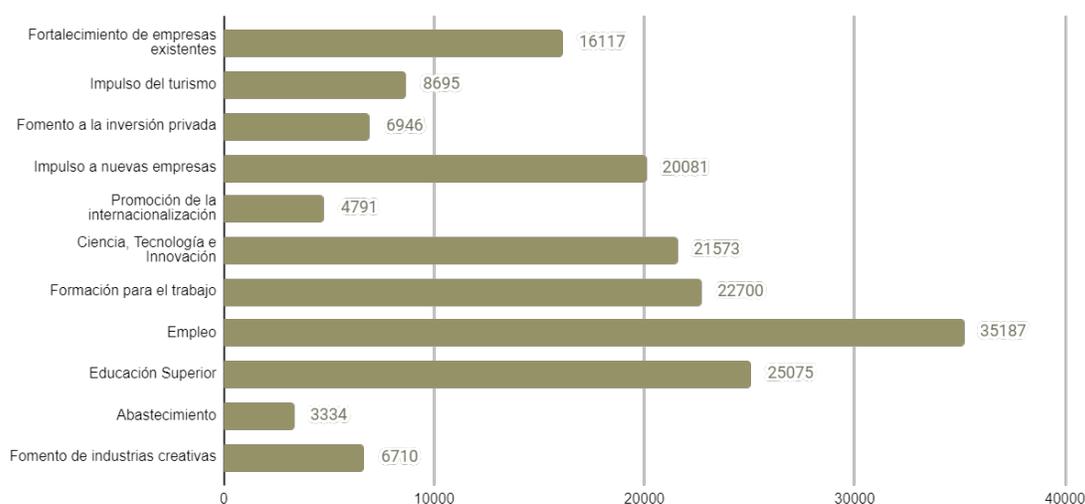


Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Para la primera fase una de las prioridades fue la “Cultura Ciudadana”, que en el sondeo fase 2 fue la 12 más priorizada, y en el sondeo 1, la número 2. Sin embargo, permanecieron como predominantes los temas referentes a la lucha contra el crimen y el espacio público seguro.

Para el Objetivo Estratégico correspondiente a las oportunidades de la ciudad, en la segunda fase los temas priorizados responden a la necesidad de generar “Más empleo” y fortalecer el apoyo técnico y financiero a las “Empresas que crecen”. Los resultados de la primera fase concuerdan, sin embargo, se evidenció una priorización importante en el acceso a la “Educación Superior” como eje fundamental de la empleabilidad.

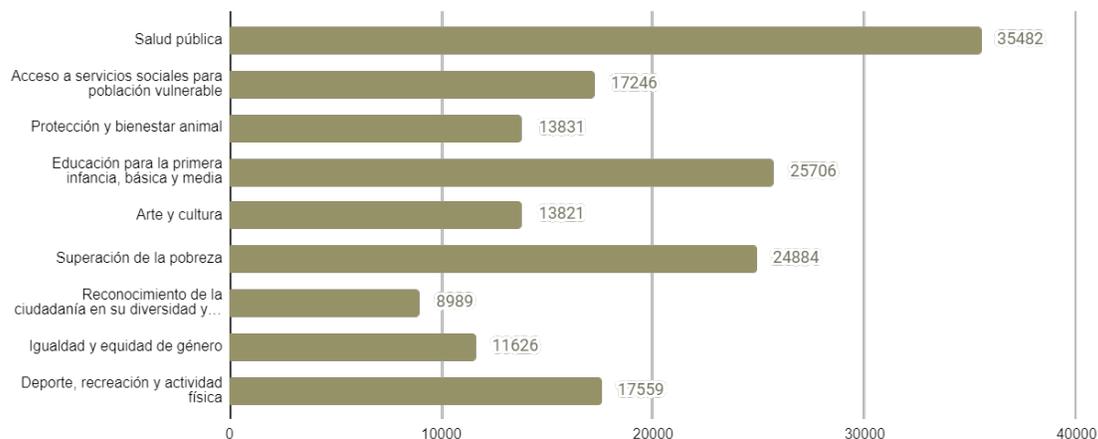
Figura 4. Priorización de la ciudadanía respecto a temas Objetivo 3



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

El Bien-estar, como Objetivo Estratégico, presentó una predominancia en la segunda fase, en fortalecer la “Salud Pública” y en la “Igualdad y Equidad” desde la oferta institucional para la ciudadanía. Lo anterior, concuerda con los resultados de la primera fase en donde también se priorizó la “Salud Pública” y la “Superación de la pobreza” desde la equidad.

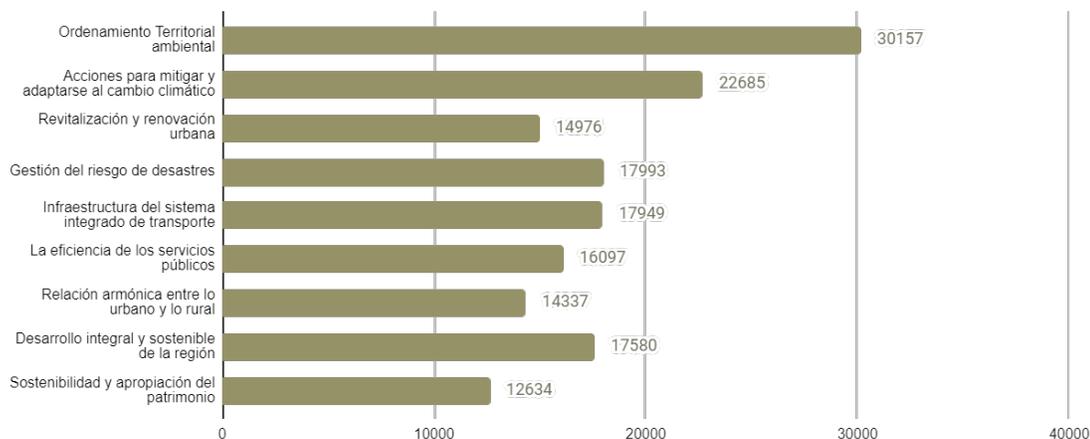
Figura 5. Priorización de la ciudadanía respecto a temas Objetivo 2



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

La Ciudad Sostenible, Objetivo Estratégico que responde al ordenamiento del territorio, evidenció interés particular de la ciudadanía en la segunda fase, frente a la “Movilidad Sostenible”, promoviendo medios de transporte eficientes y amigables con el medio ambiente, así como “Cambio Climático”, generando la necesidad de diseñar estrategias que permitan hacer frente a dicha realidad; a diferencia de la primera fase de participación ciudadana, en donde se priorizó el “Ordenamiento Territorial Ambiental” como elemento primordial para la armonización del territorio.

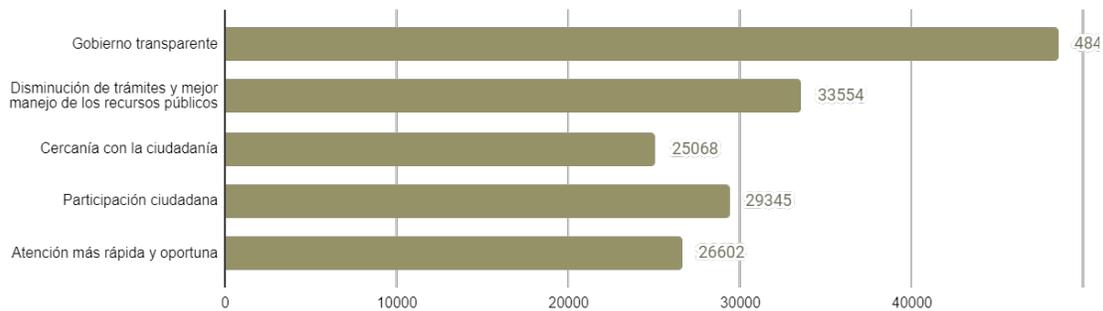
Figura 6. Priorización de la ciudadanía respecto a temas Objetivo 4



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

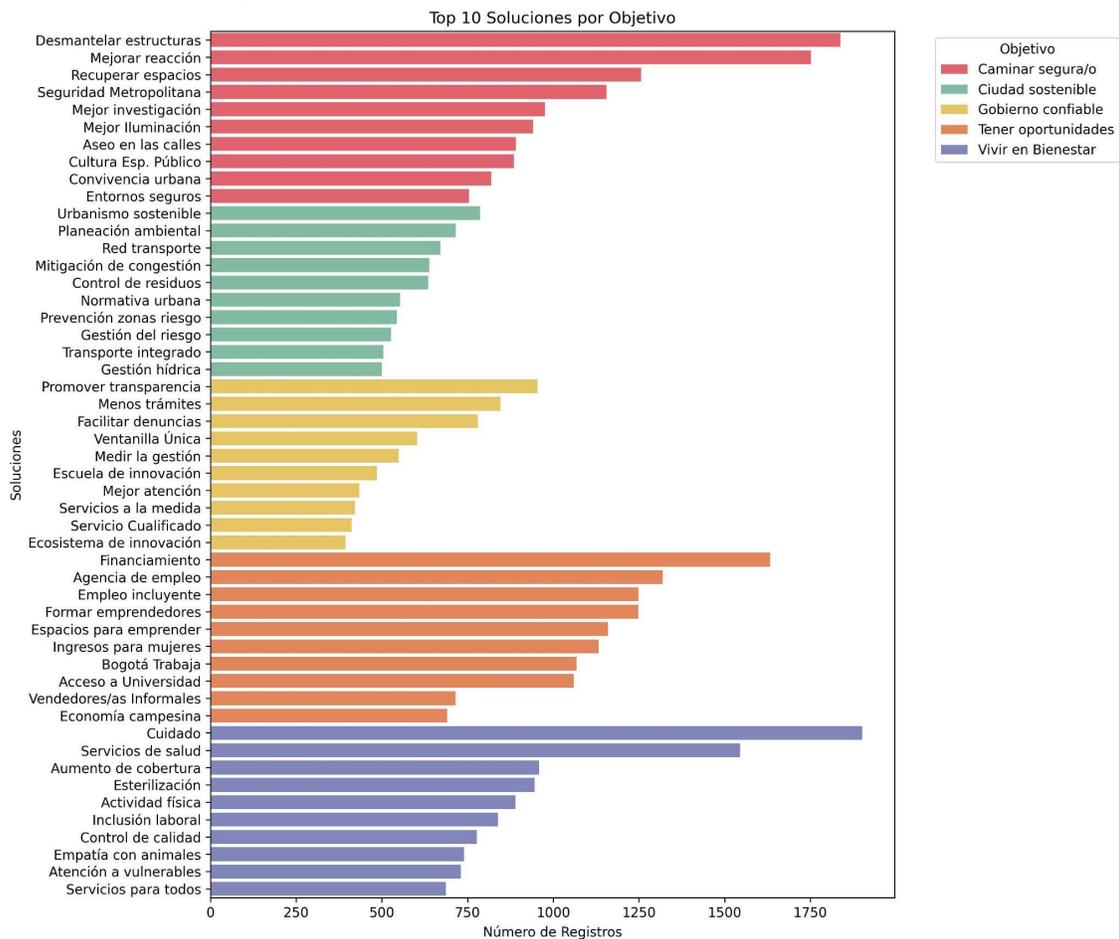
Finalmente, el Gobierno Confiable presentó priorización en temas de “Transparencia” y “Participación Ciudadana” en la herramienta de participación de la segunda fase, manifestando necesidades para acercar a la ciudadanía frente a una gestión responsable y a la incidencia de la participación en la toma de decisiones de la ciudad. Dicha predominancia se mantiene con la primera fase.

Figura 7. Priorización de la ciudadanía respecto a temas Objetivo 5



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Figura 8. Soluciones priorizadas por Objetivo Estratégico



En cuanto a la seguridad se refiere, las soluciones más votadas fueron “Desmantelar estructuras”, “Mejorar reacción” y “Recuperar espacios”. Lo anterior, evidencia la necesidad de la ciudadanía en confiar en la Administración Distrital para hacer frente a la criminalidad, reaccionando efectivamente y permitiendo recuperar el espacio público como elemento fundamental de la vida cotidiana.

El Ordenamiento Territorial presentó importancia similar entre sus soluciones, sin embargo, sobresale el “Urbanismo Sostenible” como una herramienta para armonizar el crecimiento urbano con la ruralidad y la sostenibilidad, la “Planeación Ambiental” como un elemento fundamental para la protección de la Estructura Ecológica Principal y “Red de transporte” que busca fortalecer el Sistema Integrado de Transporte con sus diferentes medios públicos en términos de eficiencia.

El Gobierno Confiable evidenció elementos prioritarios desde la participación de la ciudadanía, todos enfocados en la gestión pública, “Promover la transparencia”, “Menos trámites” y el “Facilitar las denuncias”, acciones que buscan generar confianza en la Administración Distrital y promover la eficiencia administrativa.

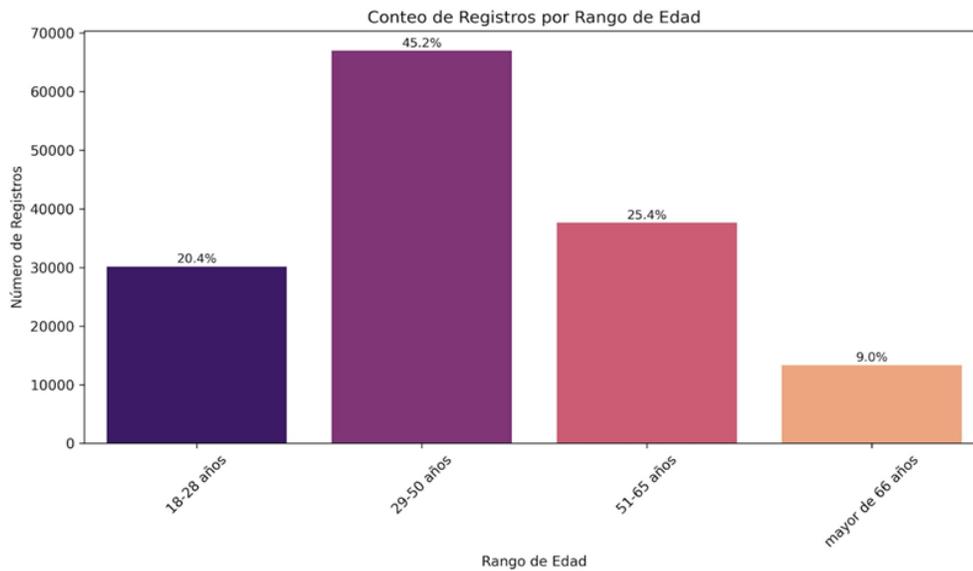
El Desarrollo Económico en cuanto a oportunidades se refiere, presentó una predominancia importante en la necesidad de generar estrategias para “Apoyar financieramente” a las pequeñas y medianas empresas, en aras de promover el crecimiento económico de la ciudad, así mismo, se muestra la importancia de ampliar la oferta de la “Agencia Pública de Empleo” pero desde un enfoque diferencial y poblacional, fortaleciendo así el “Empleo incluyente”.

Finalmente, los resultados para el Bienestar en la ciudad fueron contundentes, en donde la priorización de la ciudadanía muestra una gran tendencia hacia el fortalecimiento de la oferta institucional del “Cuidado”, seguido por la “Salud Pública” como elemento fundamental para la comunidad y la “Ampliación de Cobertura” del mismo.

Grupos etarios

En relación con la distribución de participantes por rangos de edad, se destaca que la mayoría de las personas se encontraron entre los 29 y 50 años, representando el 45.2% de la ciudadanía encuestada, o sea, el rango etario de población que más participó. Quienes son mayores de 51 años fueron el 34,4% de la muestra, mientras que las personas entre los 18 y 28 representaron el 20,4%.

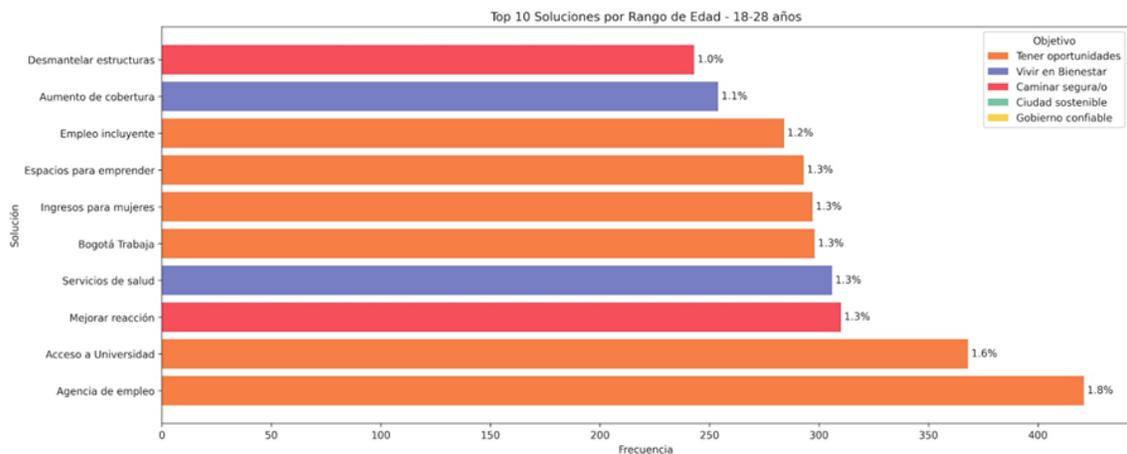
Figura 9. Participación por rangos de edad



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Entre las soluciones propuestas por las personas ubicadas entre los 18 y 28 años se destacó la agencia de empleo, el acceso a la universidad y la mejor reacción para la seguridad. A nivel de objetivo, el número tres, referido a tener oportunidades, fue el más mencionado por este grupo etario.

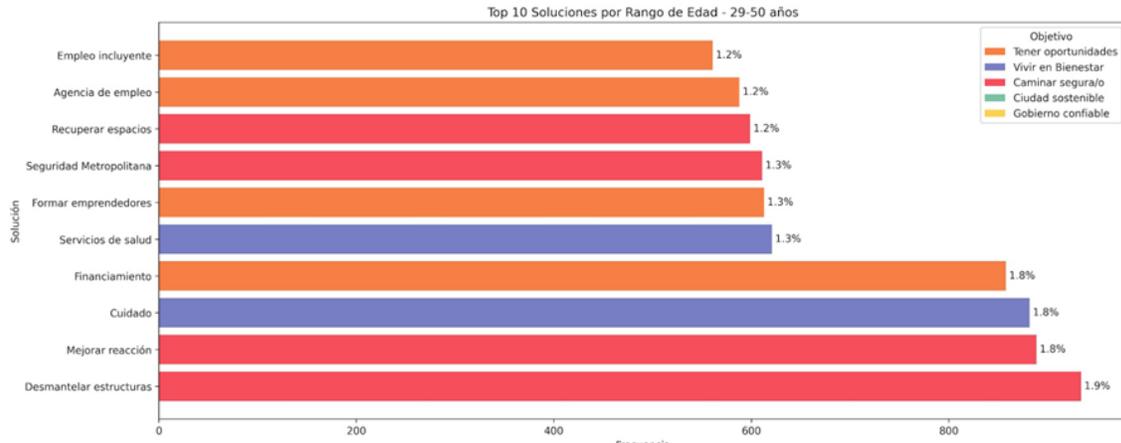
Tabla 26. Soluciones 18-28 años



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Entre las personas de 29 a 50 años, se destaca que el objetivo que más interesó fue el de Bogotá avanza en seguridad. Los 3 programas priorizados fueron el desmantelamiento de estructuras, la mejor reacción ante la seguridad y el cuidado.

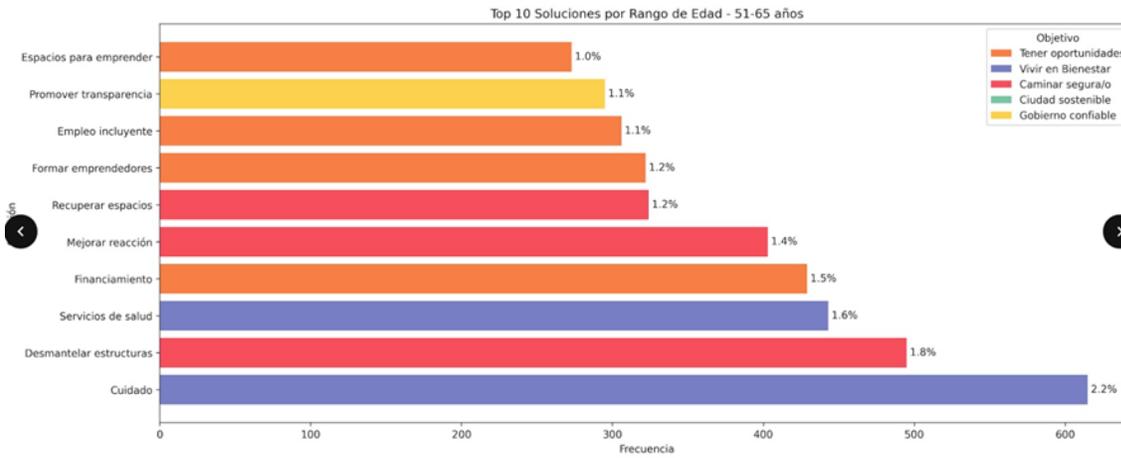
Tabla 27. Soluciones 29-50 años



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

En cuanto a las personas entre 51 y 65 años, se evidenció que el objetivo de Bien-Estar fue el que más se priorizó. Los tres programas más trabajados fueron los referidos al cuidado, el desmantelamiento de estructura y el mejoramiento de los servicios de salud.

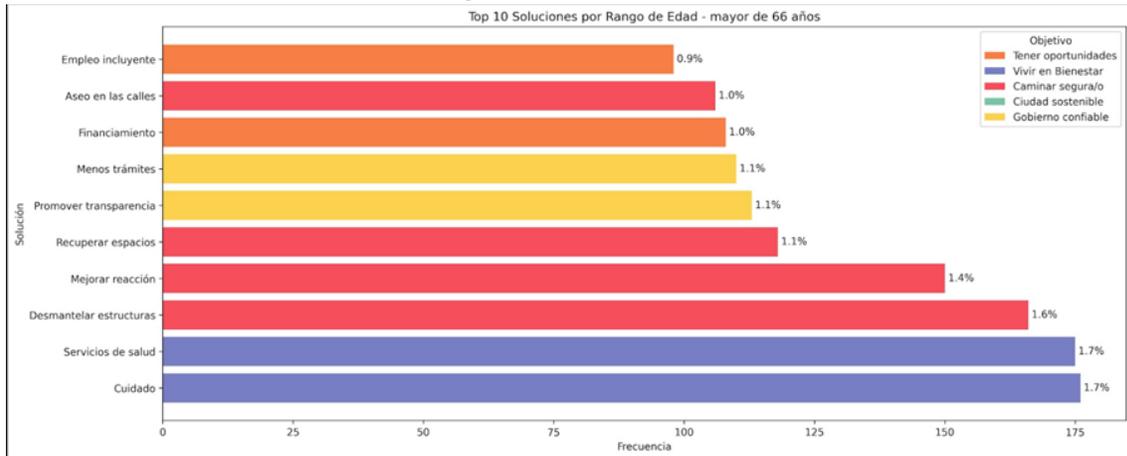
Figura 10. Soluciones 51-65 años



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Para los mayores de 66 años se destaca una preponderancia hacia el objetivo 2, Vivir en Bien-Estar, resaltando los programas de cuidado y el mejoramiento de los servicios de salud.

Figura 11. Soluciones 66 años

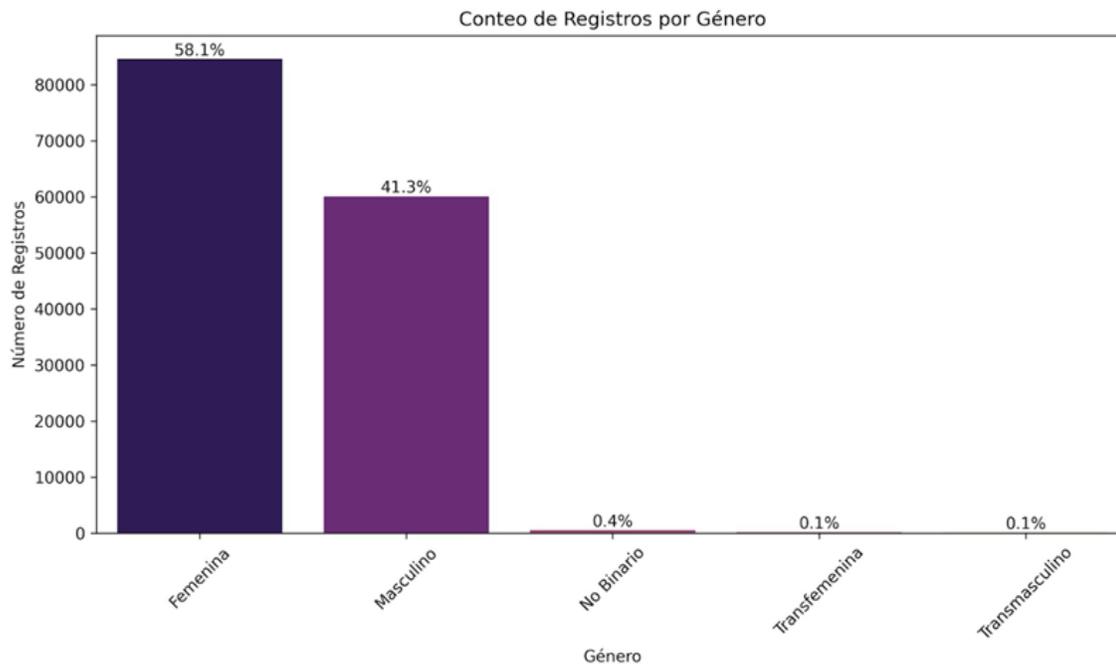


Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

De manera general, se puede evidenciar una tendencia marcada de intereses temáticos y objetivos del PDD según los grupos etarios, lo que da cuenta de los proyectos de vida de cada población. Para quienes están entre los 18 y 28 años el interés se refleja en educación y empleabilidad. Las personas entre los 29 y 50 inclinaron sus percepciones hacia los temas de seguridad. Mientras tanto, para los mayores de 51 años, el objetivo que más se relaciona fue el de Vivir en Bien-Estar.

Resultados por Identidad de Género

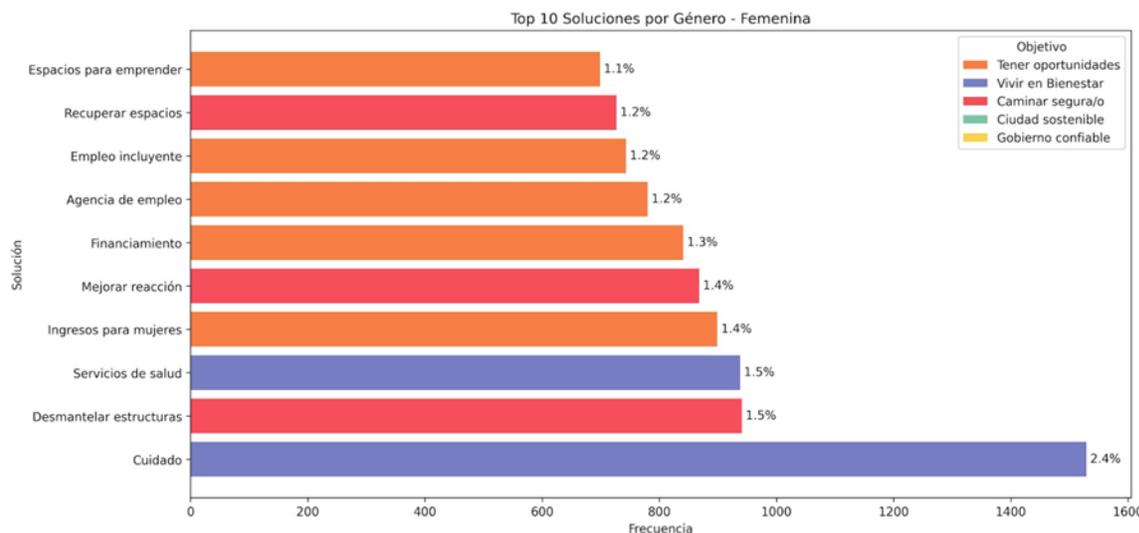
Figura 11. Participación por identidad de género



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

El 58,1% de los participantes se identificó con el género femenino, mientras que el 41,3% con el masculino. La identidad no binaria representó el 0,4%, la transfemenina el 0,1% y la transmasculina el 0,1%. Como veremos a continuación, el objetivo más frecuente según cada tipo de identidad de género fue el de Bien-Estar, resaltando temas del cuidado, la reducción de las desigualdades y la salud.

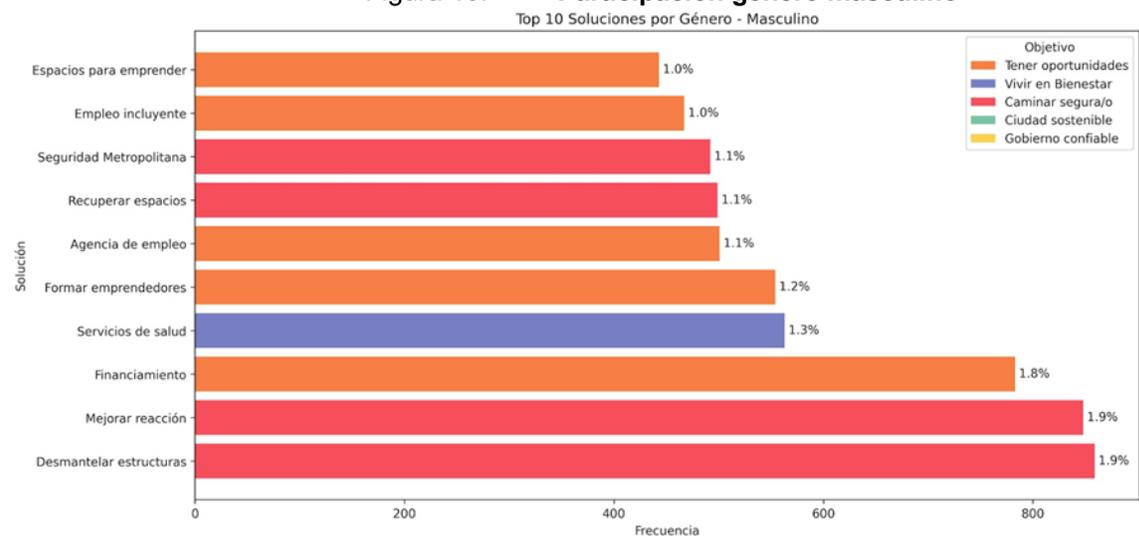
Figura 12. Participación género femenino



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Para las personas que se identificaron con el género femenino el programa más importante es el de cuidado, seguido del desmantelamiento de estructuras y de los servicios de salud. Aunque dentro de los tres programas priorizados dos son del objetivo de Bien-Estar, el que más se destacó fue el de tener oportunidades.

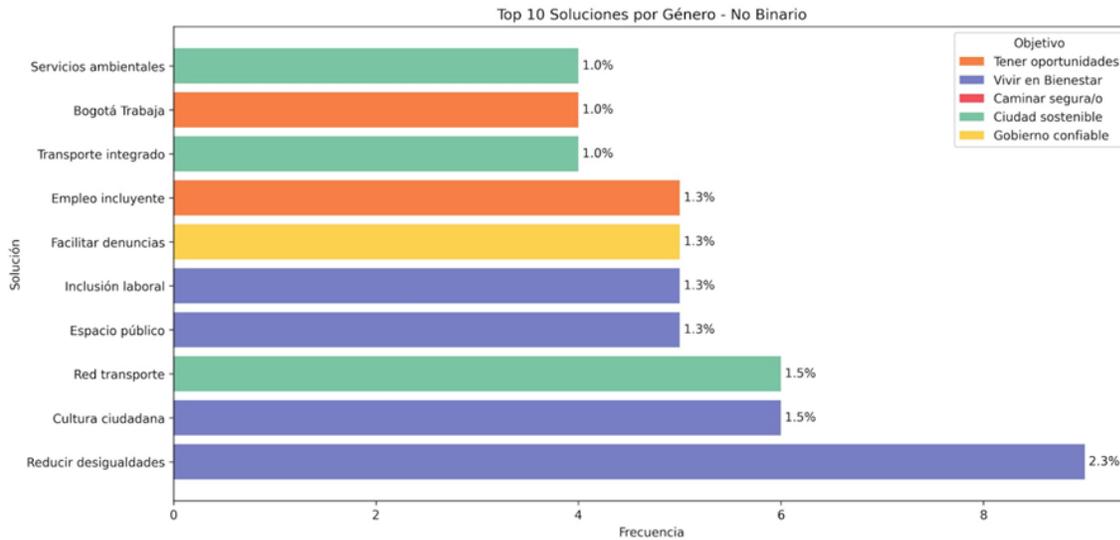
Figura 13. Participación género masculino



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Por otro lado, para quienes se identificaron con el género masculino el programa más relevante fue el de seguridad. Los programas priorizados fueron los de dismantelar estructuras, mejorar la reacción y el financiamiento a emprendimientos.

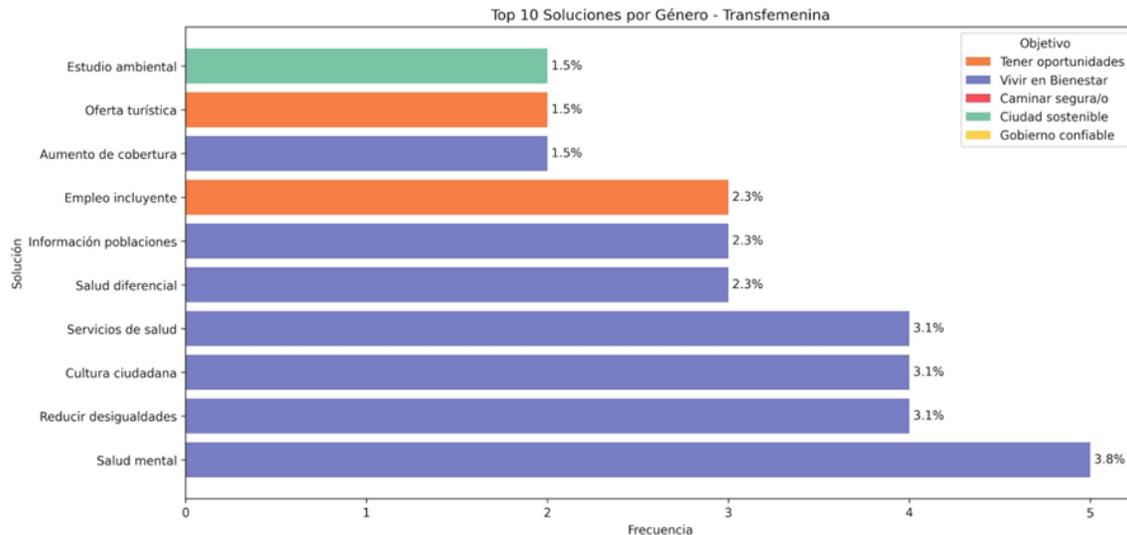
Figura 14. Participación género no-binario



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Las personas identificadas con el género no binario priorizaron el objetivo de Bien-Estar, destacando la reducción de desigualdades y la cultura ciudadana.

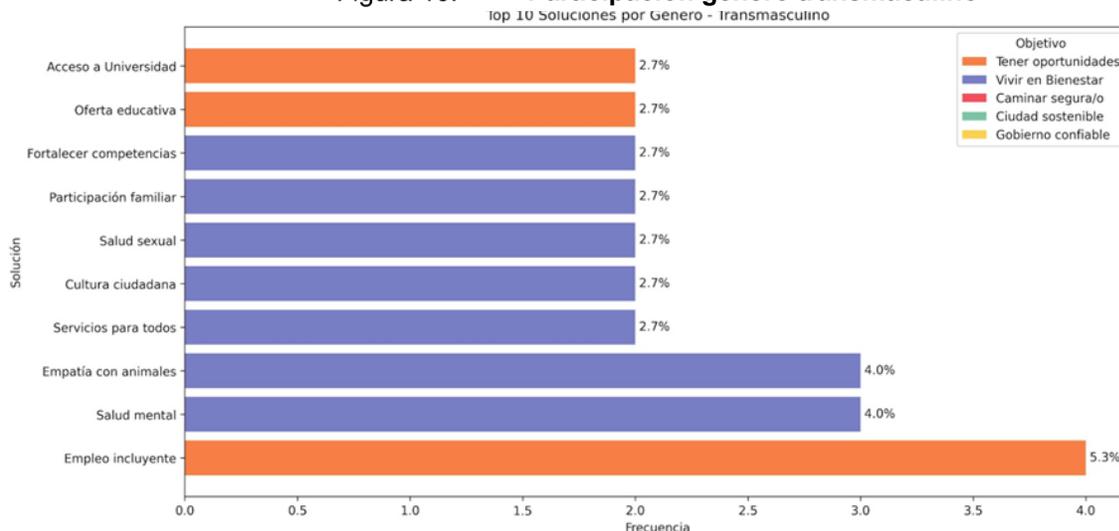
Figura 15. Participación género transfemenina



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

En relación con el género transfemenina, se destaca la priorización del objetivo de Bien-Estar, focalizando en la salud mental, la reducción de las desigualdades y la cultura ciudadana.

Figura 16. **Participación género transmasculino**

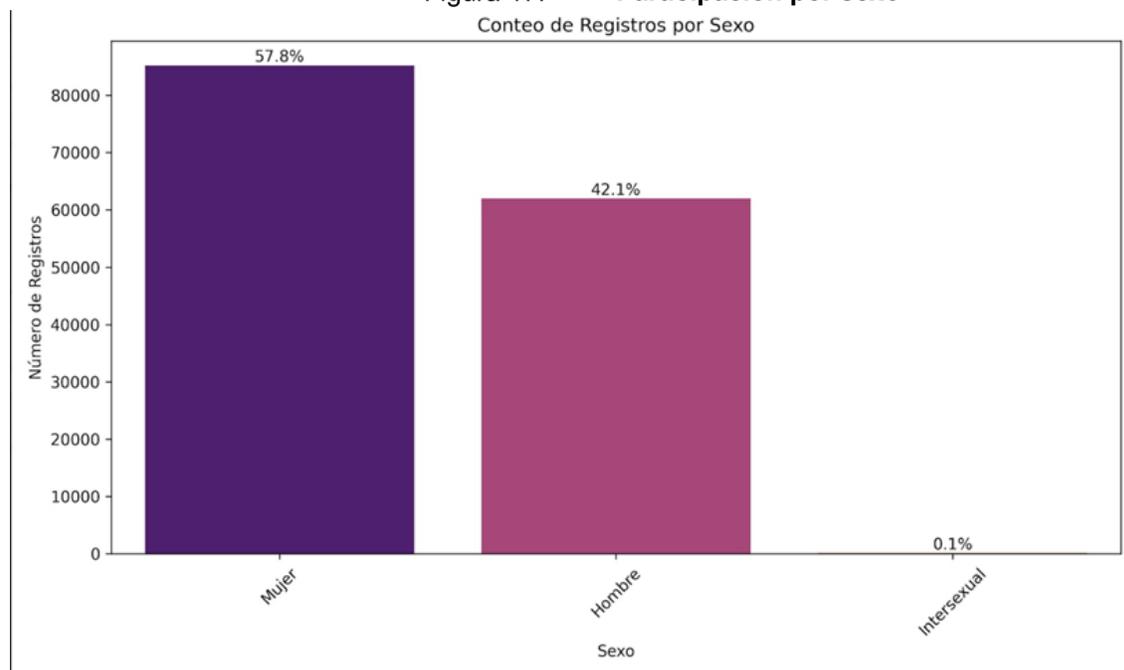


Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Las personas que se identificaron con el género transmasculino priorizaron el objetivo de Bien-Estar, resaltando programas de salud mental, empatía con animales y servicios para toda la ciudadanía. Sin embargo, el programa más votado fue el de empleo incluyente, vinculado al objetivo de tener oportunidades.

Resultados por sexo

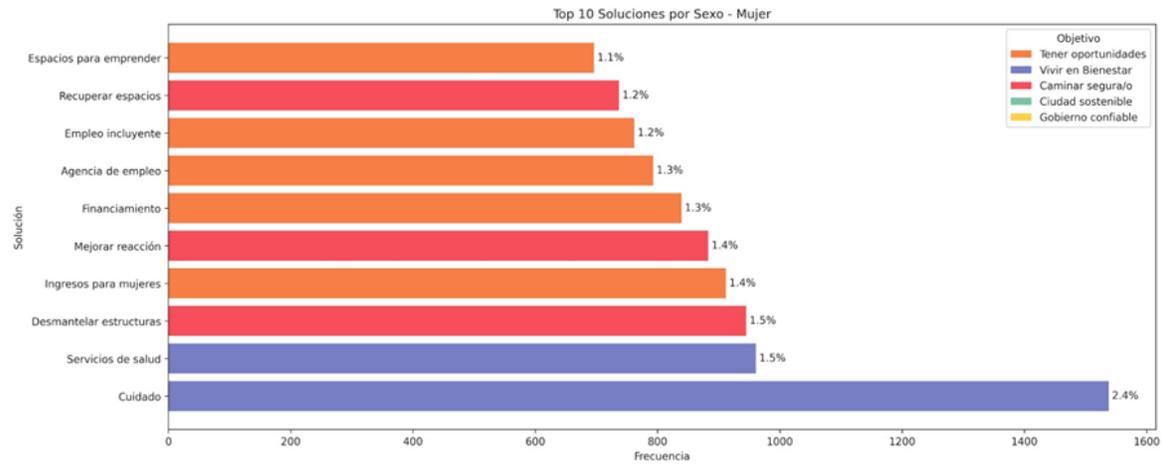
Figura 17. **Participación por sexo**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

El 57,8% de los participantes fueron del sexo mujer, mientras que 41,3% del hombre. El 0.1% de la muestra fue de personas intersexuales.

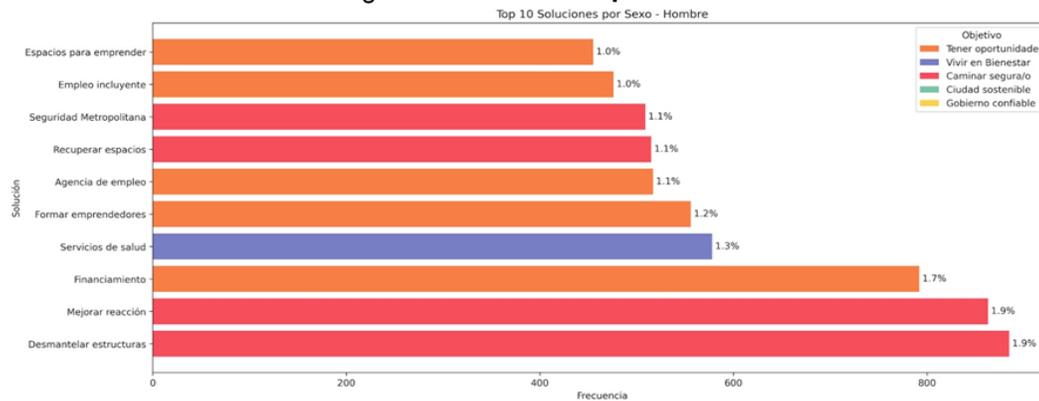
Figura 18. Participación mujeres



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Para las mujeres el objetivo más importante fue el de tener oportunidades. Sin embargo, los programas más relevantes fueron los del objetivo de Bien-Estar, siendo cuidado y servicios de salud.

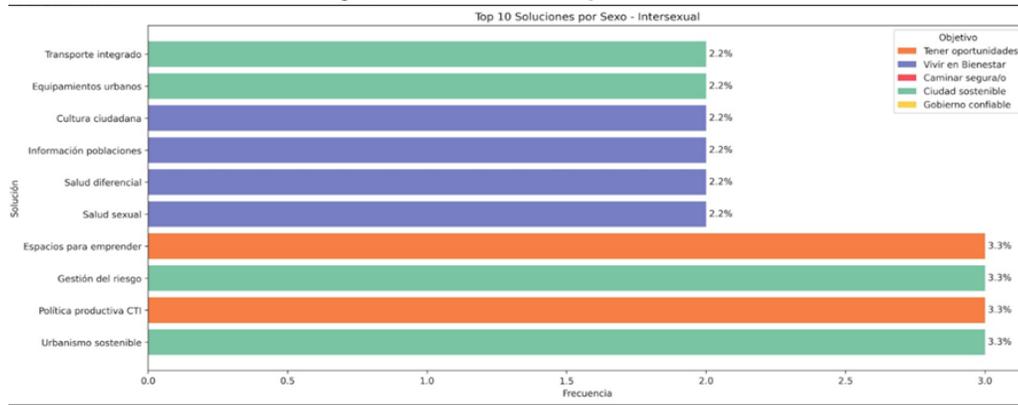
Figura 19. Participación hombres



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Para los hombres el objetivo más relevante fue el de Bogotá avanza en seguridad, en el que destacan programas como el desmantelamiento de estructuras y la mejor reacción.

Figura 20. Participación intersexual



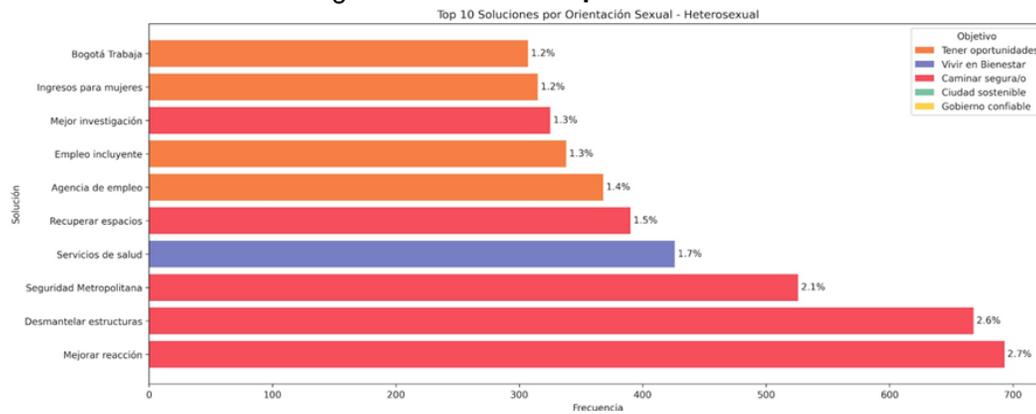
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Las personas intersexuales priorizaron el objetivo de ciudad sostenible, destacando de esta temática programas de urbanismo, política productiva y equipamientos.

Resultado por orientación sexual

Las personas heterosexuales tuvieron una tendencia hacia el objetivo de Bogotá avanza en seguridad. Priorizaron programas como la mejor reacción, el desmantelamiento de estructura y la seguridad metropolitana.

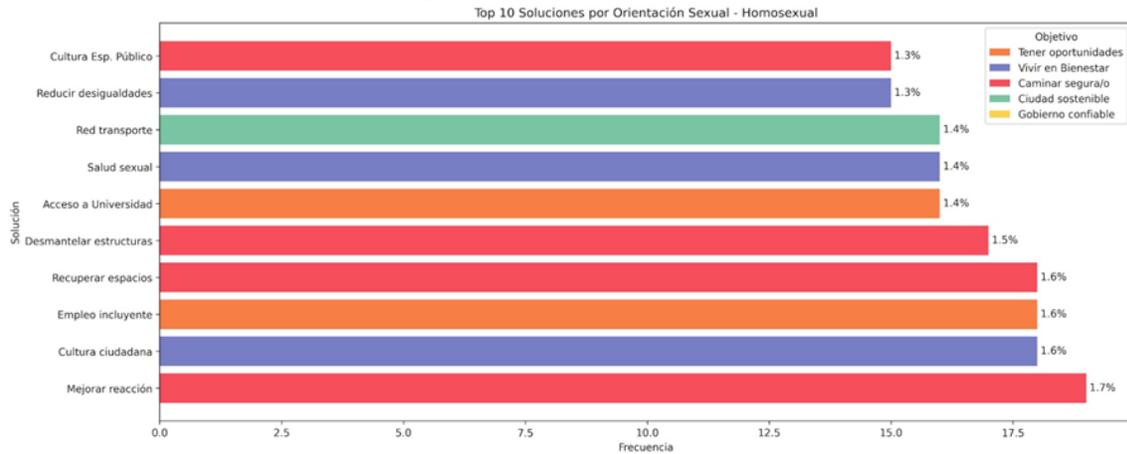
Figura 21. Participación heterosexual



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Para las personas homosexuales se da cuenta de una priorización de tres programas en tres objetivos diferentes, siendo los de mejorar la reacción, la cultura ciudadana y el empleo incluyente. Es de destacar que no se marca una tendencia hacia un objetivo en particular.

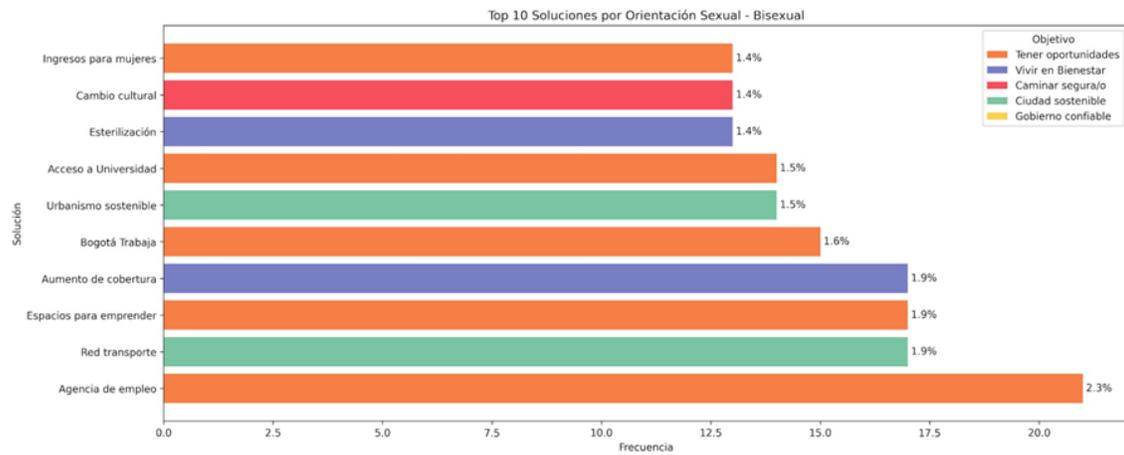
Figura 22. Participación homosexual



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Las personas bisexuales priorizaron el objetivo de tener oportunidades, señalando de este programa como agencia de empleo, espacios para emprender y Bogotá trabaja.

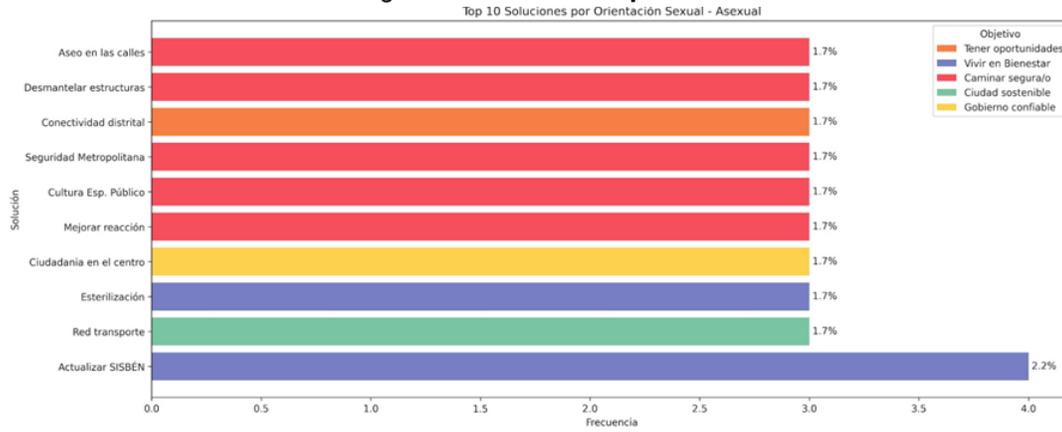
Figura 23. Participación bisexual



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Para esta población el objetivo más importante fue el de caminar seguro. Sin embargo, los programas más relevantes fueron la actualización de SISBEN y la esterilización de animales, siendo del objetivo de Bien-estar.

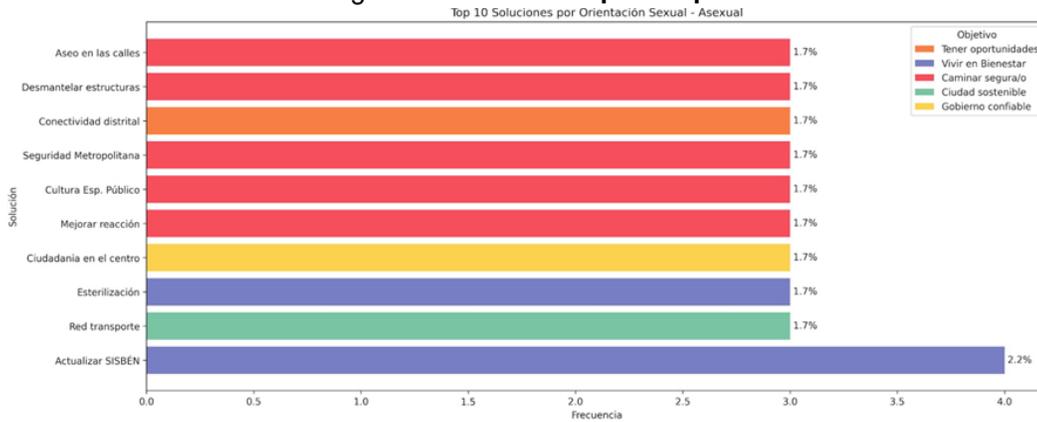
Figura 24. **Participación asexual**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Las personas pansexuales priorizaron el objetivo de Bien-Estar, del cual destacan temas como la empatía con los animales, mejores escenarios y la reducción de desigualdades

Figura 25. **Participación pansexual**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Recomendaciones de las personas de los sectores LGBTI

Las 61 personas de los Sectores Sociales LGBTI que participaron en tres diálogos orientados organizados por la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), y que fueron realizados en las casas LGBTI de la zona norte, centro y sur de la Ciudad realizaron propuestas y recomendaciones para el PDD.

La conclusión más grande para la construcción del Plan Distrital de Desarrollo fue necesidad de que todos los programas sociales, culturales, económicos, del Distrito, y de acceso a seguridad y justicia, cuenten con la incorporación del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de géneros. Hicieron un llamado a que se fortalezcan metas e indicadores diferenciales para personas LGBTI.

De esta forma, se recogieron las siguientes propuestas para los siguientes Objetivos Estratégicos:

Bogotá avanza en su seguridad:

- Mayor articulación institucional para lograr que los casos de discriminación violencia de personas LGBTI sean atendidos integralmente.
- Se hace necesario que todas las personas se sientan incluidas en el espacio público.
- Se proponen campañas para que la ciudadanía comprenda qué es una persona de los sectores sociales LGBTI y sean respetadas en los centros comerciales, parques y otros sitios.
- Fortalecimiento de los canales de denuncia para evitar la impunidad.
- Se propone trabajo con la Policía y todas las autoridades de la fuerza pública para que se sensibilicen sobre Derechos Humanos y personas LGBTI para evitar violencias basadas en género.

Bogotá confía en su bienestar:

- Continuar con la capacitación al personal médico de la Red Pública de Salud, en atención adecuada a personas LGBTI, de acuerdo a sus características y particularidades.
- Se enfatizó en el trabajo cultural y artístico de personas LGBTI, convirtiéndose en la garantía de una expresión libre en la ciudad, por lo que se propuso el fortalecimiento de becas y estímulos culturales.
- La cultura, como forma de cambio de Representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio libre de derechos de los sectores LGBTI.
- Se propuso que el Plan contara con la incorporación del enfoque diferencial para la atención de situaciones de discriminación en los entornos escolares por violencia de género y agresiones físicas que ocurren en los colegios. También, que los entornos escolares y los actores educativos fueran sensibilizados y capacitados sobre diversidad sexual e identidad de género.

Bogotá confía en su potencial:

- Se propuso que los programas de acceso a empleo contaran con el enfoque diferencial para que las personas LGBTI tuvieran un cambio real de vida, pues la garantía de este derecho facilita otras condiciones para acceder a servicios. Propusieron el fortalecimiento a las unidades productivas de los sectores LGBTI, el fortalecimiento a sus emprendimientos.

Bogotá confía en su gobierno:

- Se propuso el fortalecimiento a las organizaciones sociales de los sectores LGBTI, así como el trabajo de articulación de las diferentes formas de participación de estos sectores a nivel Distrital y Local.

- Se mostró la necesidad de seguir trabajando en el fortalecimiento a las instancias de participación y el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas para hacer seguimiento a las acciones del plan de acción de la Política Pública.

Ruralidades

Durante la fase 1 de participación (febrero) se construyó un instrumento específico para que fuera diligenciado por quienes habitan en las ruralidades de la ciudad, con el fin de reconocer sus Sentires Ciudadanos desde el enfoque territorial. El sondeo construido se armonizó con los cinco objetivos propuestos en el Plan Distrital de Desarrollo, pero profundizaba en las dinámicas propias de las ruralidades.

Como resultado de los encuentros a los que asistió la Secretaría Distrital de Planeación, sumado a los ejercicios realizados por los demás sectores de la Administración Distrital, se obtuvieron 1.526 sentires de la ciudadanía que habita en las localidades donde hay espacios rurales.

En el marco de la fase 2, Aspiraciones Comunes, no se diseñó un instrumento de captura diferente ya que se trabajó sobre los contenidos del Plan Distrital de Desarrollo, en el cual se contemplan los diferentes enfoques territoriales a nivel de programas y de metas. Sin embargo, las entidades que desarrollaron ejercicios en las zonas rurales implementaron una metodología diferente a lo desarrollado en los entornos urbanos, buscando realizar diálogos orientados encausado hacia los elementos del PDD que deberían ser potenciados o que deberían incluir una perspectiva rural.

Como datos cuantitativos del ejercicio se resalta que, durante la fase de Aspiraciones Comunes en la localidad de Sumapaz, única que es completamente rural, 1.202 personas diligenciaron el aplicativo Chatico dejando sus propuestas al Plan Distrital de Desarrollo. Aunque hubo una reducción de 324 participantes en relación con la fase 1, es importante destacar que en el conteo general de los datos obtenidos en Chatico no se agregan las propuestas de las otras zonas rurales, las cuales fueron incluidas en los talleres diferenciales que se implementaron, fomentando la elaboración de propuestas concertadas desde una visión que abarca las diferentes dinámicas de las ruralidades.

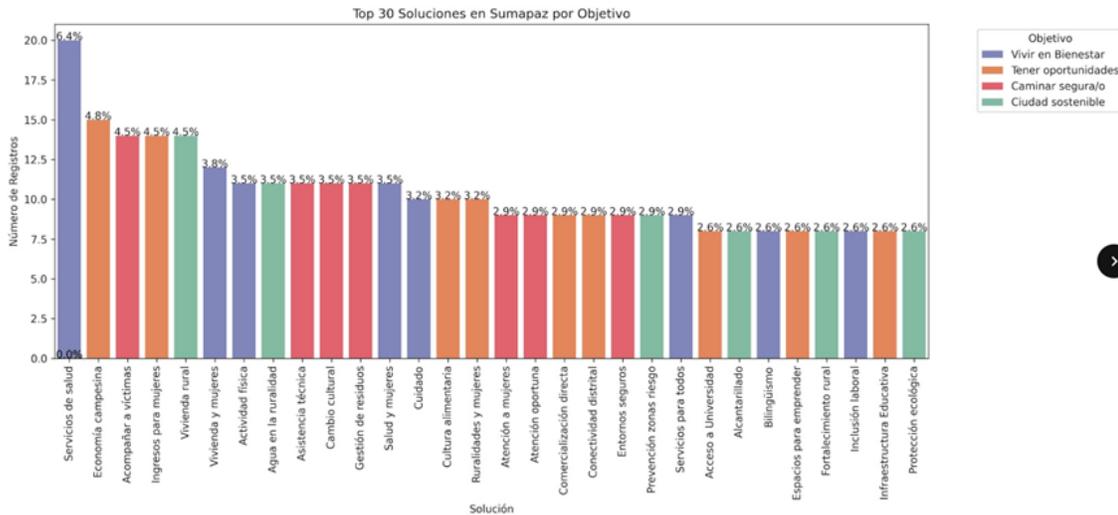
Tomando como referencia lo capturado por medio del sondeo rural de Sentires Ciudadanos (en febrero) y la aplicación de Chatico en Sumapaz para Aspiraciones Comunes (marzo y abril), se puede destacar lo siguiente:

- Para la primera fase, dentro del objetivo de Bogotá Camina Segura lo que más se priorizó fueron las vías y el transporte rural seguro. Sin embargo, en la segunda fase los temas más importantes de este eje fue el acompañamiento a las víctimas.
- Del objetivo de Bien-estar, la salud pública en la ruralidad fue el aspecto que más se destacó durante el sondeo rural, lo que se mantuvo en la fase de Aspiraciones Comunes, siendo el programa que se votó mayoritariamente entre todos los del PDD.

Se destaca que la segunda solución más priorizada de este eje fue el de vivienda para las mujeres.

- Sobre la construcción de una Bogotá con más oportunidades, se mantuvo en las Fases 1 y 2 la necesidad de incentivar la economía campesina mediante el fortalecimiento de las asociaciones productivas de las ruralidades. Como aspecto fundamental, se destaca que el programa más votado de este eje durante Aspiraciones Comunes fue el de ingresos para las mujeres.
- En relación con la idea de una ciudad sostenible, en la fase 1 el ordenamiento territorial ambiental y la protección de cuerpos hídricos y determinantes ambientales fueron las propuestas que más se presentaron. Sin embargo, en la fase 2, se priorizó la vivienda rural y el agua para la ruralidad. Se destaca que dentro de los 30 temas más importantes el último fue el de protección ecológica.
- Dentro de la idea del Gobierno Confiable, en los Sentires Ciudadanos se destacó el tema de transparencia, pero en las Aspiraciones Comunes no se mencionó este objetivo en los 30 programas que se priorizaron.

Figura 26. Top 30 soluciones en Sumapaz por objetivo



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

La anterior tabla expone el top 30 de soluciones presentadas en la localidad de Sumapaz durante la fase de Aspiraciones Comunes. Se destaca que el objetivo más trabajado fue el de Vivir en Bien-estar, seguido del de Tener Oportunidades y en tercer lugar el de Caminar Seguro/a. Los principales programas priorizados fueron los de servicios en salud, economía campesina, acompañamiento a las víctimas, ingresos para las mujeres, vivienda rural y vivienda y mujeres.

En relación con la participación por género, el 50.7% de las personas se identificaron con el género femenino. Para este grupo los temas más importantes fueron ingresos para las mujeres, servicios de salud y acompañamiento a las víctimas. Por otro lado, el 48.5% de la población se identificó con el género masculino y priorizaron soluciones como la economía campesina, los servicios en salud y la gestión de residuos.

Adicional al ejercicio realizado por medio del aplicativo Chatico, la Secretaría Distrital de Planeación realizó 10 espacios de participación en las tres Unidades de Planeamiento Local rurales reconocidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, llegando a Sumapaz, Cuenca del Tunjuelo y Cerros Orientales. Durante este proceso se contó con la participación de 287 habitantes de las ruralidades, quienes por medio del diálogo orientado hicieron 1.023 propuestas nuevas para los cinco objetivos del Plan Distrital de Desarrollo las cuales se adjuntan a este documento, y pueden ser [consultadas en el enlace](#). De manera particular se resaltan las siguientes conclusiones en cada uno de los espacios:

1. Nazareth, Sumapaz:

La comunidad concentró sus aportes en el objetivo 3. Bogotá confía en su potencial, solicitando a la Administración Distrital programas y acciones que apoyen las actividades económicas propias del campesinado, brindando créditos con tasas de intereses diferenciadas para la ruralidad, dando asesoramiento técnico y propiciando maquinaria para sus actividades. Además, la comunidad sugirió proyectos y acciones relacionadas con la calidad y cobertura en educación. Asimismo, se requiere ofertar educación posmedia en la ruralidad, generando oportunidades para la formación de pregrado y posgrado, sin abandonar el territorio.

2. Betania, Sumapaz

La comunidad participante manifestó gran interés por los programas que abarca el objetivo 2 Bogotá Confía en su Bien-estar, hicieron hincapié en la infraestructura y la oferta de servicios de salud en la ruralidad, afirmando que son deficientes los programas que se brindan, pues los centros de salud requieren profesionales e insumos especializados. También se destacaron los servicios sociales relacionados con la cultura, recreación y deporte y la cualificación de estos escenarios. A su vez, para la comunidad son necesarios programas que protejan la identidad campesina y se realizaron propuestas en áreas relacionadas con el apoyo a las actividades productivas con herramientas para su tecnificación y con maquinaria agrícola y pecuaria. Además, solicitaron mejoramiento de la malla vial, enfatizando en la troncal Bolivariana y plantearon la necesidad de ofertar transporte público interveredal.

3. Nueva Granada, Sumapaz

La comunidad solicitó apoyo a las actividades productivas, con oportunidades para la comercialización de productos, brindando acompañamiento técnico y fortalecimiento con insumos a las actividades agropecuarias, así como creando una agencia de comercialización de los productos de la ruralidad de Bogotá. Por otro lado, plantearon soluciones ante la necesidad de un sistema de transporte público, que les permita conectarse entre veredas, con la zona urbana de Bogotá y los municipios vecinos, con costos asequibles para la comunidad.

Además, realizaron un amplio conjunto de propuestas sobre la oferta de servicios públicos, como brindar apoyo técnico a los acueductos veredales, ampliar la capacidad de energías alternativas e implementar una estrategia de recolección de material reciclable.

4. Santo Domingo, Sumapaz

La comunidad realizó aportes sobre una visión regional de territorio, el mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud, la consolidación de un sistema de transporte público y la necesidad de generar alianzas con entidades de otro orden, como la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para atender problemáticas de titulación predial. Además, plantearon aportes relacionados con la protección del páramo y el recurso hídrico, el mejoramiento de la malla vial, la consolidación de un grupo de bomberos campesinos y formalizar sus capacidades de guardaparques y páramos.

5. Ciudad Bolívar, Cuenca del Tunjuelo

La comunidad señaló su descontento con el funcionamiento del relleno sanitario Doña Juana, por lo que solicitan un cambio de modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá, dignificando al gremio de recicladores/as, diferenciando canecas para cada tipo de residuo e iniciando programas de compostaje y biodigestores. También se destacó la insuficiente oferta en materia de movilidad, por lo que se propuso la instauración de un TransMiCable. Finalmente, se hizo evidente la carencia de las instituciones relacionadas con servicios de justicia y seguridad.

6. Usme, Cuenca del Tunjuelo

Las personas que asistieron manifestaron su preocupación por la seguridad, resaltando la necesidad de cámaras en vías, de cuerpos policiales y seguimiento al robo de ganado. También, sugirieron el mejoramiento de la cobertura en educación, la cual debe ser ofertada teniendo en cuenta el entorno territorial y cultural campesino, y complementada con la construcción de equipamientos culturales y deportivos. Además, se resaltó el fortalecimiento a grandes y pequeños emprendedores campesinos, eliminando intermediarios y barreras para comercializar productos del campo en la ciudad. Finalmente, se destacó la necesidad del mantenimiento de vías principales y terciarias.

7. Sector San Luis, Cerros Orientales

El programa de ordenamiento territorial, sostenible, equilibrado y participativo generó gran interés en los y las participantes, sobre todo en lo referido a la legalización del sector. Adicionalmente, se destacaron propuestas sobre el desmantelamiento del crimen organizado, manifestando la importancia de generar diferentes estrategias para lograr que los territorios rurales sean más seguros, y la educación como eje del potencial humano, proponiendo que las comunidades tengan mayor acceso a la educación superior.

8. Sector Verjones, Cerros Orientales

Los programas de mayor interés para la comunidad fueron: promoción del emprendimiento, el pequeño comercio y la generación de ingresos; servicios públicos inclusivos y sostenibles; salud con calidad y en el territorio; y participación ciudadana. En estos, la comunidad manifiesta la importancia de fortalecer los servicios básicos como la salud, que se debe prestar en el territorio, y el acceso a los servicios públicos. Además, se destacó la importancia de fortalecer la economía campesina y la producción que se genera en los territorios rurales.

9. Sector Altos de Serrezuela, Cerros Orientales

La comunidad resaltó los temas de gestión de servicios públicos, haciendo énfasis en la necesidad de conectar la red de alcantarillado de la ruralidad a la conexión de alcantarillado de la Bogotá urbana, ya que esto les está ocasionando diferentes problemáticas relacionadas con la presencia de plagas y afectaciones en la salud. Adicionalmente, se abordaron temas relacionados con las estrategias de cultura ciudadana para la gestión de residuos sólidos, el fortalecimiento de la tecnología para la seguridad y el acceso a servicios sociales en la ruralidad.

10. Nodo de Biodiversidad, Cerros Orientales

La comunidad manifestó que las propuestas que pueden generar en torno al Plan Distrital de Desarrollo no se verían reflejadas si no se propone la legalización de barrios y se cumplen los planes de acción establecidos mediante el Fallo de Consejo de Estado en relación con la franja de adecuación de los Cerros Orientales. Por estos motivos, solicitan que se hagan nuevos estudios técnicos de riesgo, lo que posibilitaría la implementación de programas de empleabilidad, seguridad, salud, educación, erradicación del hambre y la actualización del censo de las personas que habitan en los Cerros Orientales.

Teniendo en cuenta lo trabajado en cada uno de los espacios, se construyeron las siguientes propuestas que sintetizan las apuestas de las ruralidades de la ciudad:

1. Las ruralidades no se ven reflejadas dentro del PDD, es necesario hacer específico su abordaje.
2. Cierre de brecha digital en todas las ruralidades.
3. Mejoras en el transporte público interveredal.
4. Mesas de concertación sobre presencial policial y militar en las zonas rurales.
5. Mayor cobertura y calidad educativa básica, media y superior.
6. Incentivos a los campesinos para la comercialización de productos, lo que implica la simplificación de los trámites.
7. Mejoramiento de la vivienda rural y de los servicios públicos, reconociendo los procesos comunitarios ya establecidos, como los acueductos comunitarios.

8. Ferias de servicios administrativos y jurídicos para las ruralidades.
9. Equipamientos culturales y deportivos.
10. Mesas de participación que reconozcan a la ciudadanía de las ruralidades en los procesos de incidencia.
11. Mejoramiento de la malla vial, incluyendo la señalética en las vías.
12. Articulación con la Nación y otras entidades para responder a procesos como la titulación de predios, la protección ambiental, la frontera agraria, entre otros.
13. Mejorar la relación regional, ya que podría potenciar la oferta de diferentes servicios y las actividades económicas con los municipios vecinos.
14. Concertar con las comunidades la forma en que se genera el turismo en los territorios.
15. Garantizar brigadas de vacunación y desparasitación de animales en las ruralidades mediante jornadas concertadas con las comunidades.
16. Servicios de salud, educación, empleabilidad, productividad, justicia y seguridad con enfoque de género.
17. Dotar los centros de salud con elementos y personal idóneo para atender emergencias en las áreas rurales.
18. Fortalecer los grupos culturales y artísticos de la ruralidad.
19. Cuidar la cultura campesina dentro y fuera de los territorios rurales.
20. Implementar brigadas de servicios médicos especialistas para puntos estratégicos en las ruralidades.

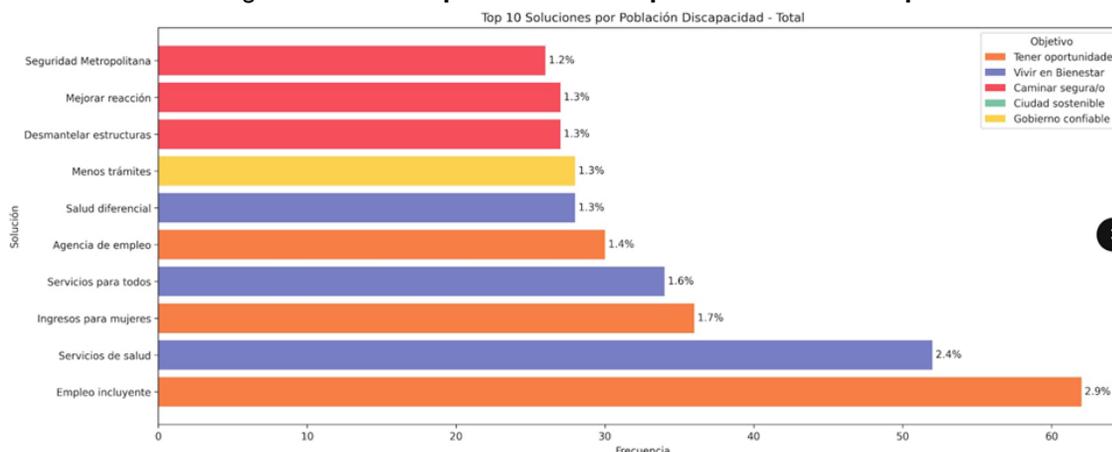
Discapacidad

En la fase 1, de Sentires Ciudadanos, participaron 2.053 personas con discapacidad. Durante este proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el objetivo de Bogotá Camina Segura se enfatizó en la necesidad de consolidar espacios públicos que sean accesibles, seguros y limpios, así como fomentar una cultura ciudadana inclusiva que reconozca y respete la diversidad.
- En el objetivo 2 de Bien-estar se destacó la importancia de la salud pública y el acceso a la educación básica como elementos esenciales para el bienestar.
- En el objetivo 3 de Tener Oportunidades, se centraron las propuestas en el empleo.

- En el objetivo 4 de Ciudad Sostenible se destacó la necesidad de contar con un ordenamiento territorial ambiental que garantice la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales.
- En el objetivo 5, Gobierno Confiable, se enfatizó en la importancia de un gobierno transparente y comunicativo tanto en entornos urbanos como rurales.

Figura 27. **Top 10 soluciones por Población Discapacidad - Total**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Durante la fase 2 de Aspiraciones Comunes, el objetivo en el que más participaron las personas con discapacidad fue el de Tener Oportunidades, seleccionando propuestas referidas a empleo incluyente, ingresos para las mujeres y la creación de agencias de empleo. Por otro lado, el segundo objetivo destacado fue el de Vivir en Bien-Estar, centrado en acciones como servicios de salud, servicios para todos y salud diferencial.

Sobre los diferentes tipos de discapacidad, se destaca los siguientes datos:

Tabla 28. **Priorización de objetivos y programas según tipo de discapacidad**

| Tipo de discapacidad | Objetivo priorizado | Tres principales programas trabajados |
|----------------------|---------------------|--|
| Física | Vivir en Bien-Estar | Servicios de salud Empleo incluyente Seguridad metropolitana |
| Auditiva | Vivir en Bien-Estar | Servicios de salud Control de calidad Servicios para todos |
| Visual | Tener Oportunidades | Empleo incluyente Ingresos para las mujeres Servicios de salud |
| Sordoceguera | Ciudad Sostenible | Transporte integrado Gestión hídrica Infraestructura deportiva |
| Psicosocial | Vivir en Bien-Estar | Empleo Servicios para todos Salud mental |

Fuente: OPDC - SDP

De la información presentada, se evidencia que existe una preocupación generalizada en relación con los servicios de salud y al empleo incluyente, lo que da cuenta de una constante en las propuestas generadas en las diferentes fases del proceso de participación, por lo que las acciones dentro del PDD, sobre todo las de los objetivos 2 y 3, deben tener un enfoque diferencial que reconozca a estas poblaciones.

Por otro lado, es importante destacar que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realizaron tres diálogos orientados con las personas con discapacidad, de los cuales se sintetizan las siguientes propuestas para cada objetivo del Plan Distrital de Desarrollo:

Objetivo 1 - Bogotá Camina Segura

- Cambiar BOGOTÁ CAMINA SEGURA por BOGOTÁ SE MUEVE Y CAMINA SEGURA, como acción afirmativa desde un lenguaje inclusivo que reconozca y respete la diversidad desde el concepto de movilidad.
- Adaptación de infraestructura en la ciudad y los equipamientos para que sean accesibles. Eliminar en el servicio de transporte público los obstáculos diarios para poder ingresar al sistema integrado de transporte público, los accesos a los parques, eventos culturales y de recreación.
- Turismo accesible.
- Tarifas diferenciales de parqueaderos para personas con discapacidad que usan vehículo.

Objetivo 2 - Bogotá confía en su Bien-estar

Estrategia ¡Bogotá, una Ciudad, con menos pobreza, sin hambre y sin exclusión

- Bono por discapacidad: i) actualizar el valor actual de \$180 mil de acuerdo con aumento de la inflación ya que no se actualiza desde hace más de 10 años. ii) ampliar la base de beneficiarios.

Estrategia ¡Bogotá le apuesta al cuidado de la vida!

- Caracterización de las personas cuidadoras de personas con discapacidad dando cumplimiento a la Ley 2297
- Manzanas del cuidado con intervención especializada e interdisciplinaria para personas con discapacidad y para las personas cuidadoras con atención intersectorial e interseccional
- Implementar una oferta diferencial para las personas con discapacidad en las manzanas del cuidado y fortalecer el rol de las personas cuidadoras de personas con discapacidad en todos los espacios del Distrito y que el SUDICU a través de las manzanas del cuidado tenga una oferta diferencial especializada acorde a esta modalidad y características de cuidado.

Estrategia ¡Bogotá, una ciudad saludable con bienestar!

- Fortalecer el procedimiento para el certificado de discapacidad ya que el portal de la SDS presenta barreras tecnológicas.
- Se requiere desplegar una estrategia más efectiva en los territorios para atender la demanda.

Objetivo 3 - Bogotá confía en su potencial

Estrategia ¡La educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro!:

- Respecto a la garantía a la educación se requiere garantizar el acceso con adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, donde se incorpore el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA y demás ajustes tecnológicos y de comunicación que requieran las Personas con discapacidad

Estrategia ¡Bogotá reduce el desempleo y fortalece el emprendimiento productivo desde las diferencias y diversidad de su población!:

- Plan para crear y fortalecer a los pequeños emprendimientos tanto de personas con discapacidad como de cuidadores de personas con discapacidad, incluyendo recursos de fomento o plan semilla
- Inclusión laboral para personas cuidadoras de personas con discapacidad reconociendo el enfoque diferencial e incluyendo ajustes acordes a sus realidades.
- Reactivar o fortalecer el programa de empleo incluyente con el fin de generar incentivos a las empresas que contraten personas cuidadoras de personas con discapacidad.
- Fortalecer ruta de empleabilidad para personas con discapacidad

Estrategia ¡La transformación digital y la innovación pública como motor de desarrollo económico y social de Bogotá!

- Brecha digital entre la población con discapacidad determinada por falta de acceso a dispositivos tecnológicos, tecnologías accesibles, formación para uso y aprovechamiento.

Objetivo 4 Bogotá ordena su territorio y Avanza en su acción climática

Estrategia ¡Bogotá le apuesta a un hábitat incluyente!:

- Vivienda accesible con parámetros diseño universal, garantizando el metraje adecuado, edificaciones con ascensores.

- No uso de espacios residuales para las viviendas accesibles.
- Subsidios para vivienda teniendo en cuenta que se pueda asegurar el cierre financiero
- Plan de gestión de riesgos con enfoque incluyente

Resultado con Niñez, Adolescencia y Juventud

Fase 2. Aspiraciones comunes

Los resultados de la fase de aspiraciones comunes se concentran en dos acciones de análisis. Por un lado, la triangulación de información realizada en el documento consolidado con aportes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes al Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028, y de otro lado, el análisis de la información recogida en los diálogos orientados con niñas y niños en los colegios oficiales, adelantados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Análisis documental

El documento consolidado con aportes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, al Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 permitió reconocer que, si bien los sectores del Distrito adelantan una gestión que permite dar respuesta a los requerimientos públicos de la población infantil, adolescentes y juvenil que habita Bogotá, es necesario profundizar la implementación del enfoque poblacional-diferencial, atendiendo al curso de vida de esta población en aras de garantizar plenamente sus derechos. En ese sentido, el resultado más importante de este análisis está en las recomendaciones para la implementación programática que los sectores hagan del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028.

A continuación, algunas de las principales recomendaciones de implementación programática:

1. Parte de las conductas que atentan contra el bienestar común, el desarrollo social y la seguridad de la ciudadanía, se relacionan con las experiencias que viven las personas en su socialización primaria, por ello es necesario fortalecer a las familias. Las niñas, niños y adolescentes recomiendan a los Sectores del Distrito que, en la implementación programática del Plan Distrital de Desarrollo: se desarrollen actividades para el fortalecimiento y acompañamiento familiar y afectivo, que permite el cumplimiento de normas y acuerdos para el desarrollo y la vida en sociedad; además recomiendan que, se adelanten acciones para que las y los cuidadores tengan acompañamiento institucional para la reducción de los distintos tipos de violencias.
2. La adolescencia y la juventud son momentos críticos del desarrollo de las personas, lo que sucede en estas etapas del ciclo vital, repercute en el resto de la vida y puede generar efectos tanto positivos como negativos en la sociedad. Adolescentes y jóvenes recomiendan a los Sectores del Distrito que, en la implementación programática del Plan Distrital de Desarrollo, se haga un esfuerzo institucional mayor para tener una amplia difusión, socialización y acompañamiento institucional sobre las rutas de acción para

denunciar y atender violaciones de derechos humanos y abuso de autoridad, situaciones que se presentan en el marco de la discriminación y estigmatización de las y los jóvenes.

3. La movilidad de la ciudadanía se ve afectada por diferentes factores y por situaciones problemáticas tales como la inseguridad, deficiencias en la infraestructura, dificultades de acceso a bienes y servicios, deficiencias en la oferta de servicios, entre otros. Las niñas, niños y adolescentes recomiendan para la implementación programática del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028:

- Garantizar el mantenimiento de semáforos, vías peatonales, vehiculares (principales, secundarias y terciarias), puentes vehiculares y peatonales; generar estrategias para priorizar la movilidad y seguridad de peatones;
- Aumentar y mejorar infraestructura para la movilidad (motorizada, peatonal y micro movilidad); instalar reductores de velocidad, cámaras, adecuada señalización, semáforos, y rampas, teniendo en cuenta el enfoque territorial, de género y poblacional diferencial.
- Implementar proyectos de movilidad enfocados en mejorar el acceso a bienes y servicios.
- Mejorar servicios de transporte, garantizando alternativas de transporte nuevas (metro, tren), con acceso diferencial (estudiantes, personas con discapacidad, personas en pobreza y pobreza extrema); así como diversificación de medios de transporte público, aumento de frecuencias y rutas.
- Con relación a los medios de transporte, las niñas y niños del sector rural, proponen medios de transporte como los caballos, la bicicleta y para el caso específico de Mochuelo, el cable.
- Garantizar que el transporte público implemente el enfoque poblacional diferencial en todo el ciclo del servicio (desde comprar el pasaje hasta en el uso del servicio), garantizando derechos y cubriendo las necesidades de movilidad de personas con discapacidad, mujeres en estado de gestación, niñas y niños, y personas mayores, incluyendo ventanillas y sillas de atención diferencial de manera permanente.

4. Las condiciones del espacio público son determinantes para la seguridad de la ciudadanía. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes recomiendan varias acciones y estrategias que pueden poner en práctica los Sectores del Distrito para la implementación programática del Plan Distrital de Desarrollo:

- Generar articulaciones estratégicas entre entidades públicas, organizaciones juveniles y comunidad, para realizar jornadas de recuperación y embellecimiento de espacios públicos, acompañadas de acciones como tomas culturales con presentaciones artísticas y recorridos territoriales que permitan identificar necesidades locales, gestionando incentivos económicos para las y los jóvenes que organicen y desarrollen este tipo de actividades. Dentro de las acciones de los sectores relacionadas con espacio público y seguridad, es importante desarrollar proyectos de mantenimiento y cuidado del espacio público, relacionados con limpieza de calle y habitabilidad en calle, tratamiento adecuado de desechos y residuos aprovechables, con acciones

pedagógicas de cultura ambiental, de reforestación y de aumento de zonas verdes públicas iluminadas y con vigilancia.

- Teniendo en cuenta que algunos territorios tienen más dificultades que otras en materia de espacio público, la puesta en marcha del enfoque territorial y poblacional diferencial, debe incluir acciones tales como el desarrollo de jornadas de sensibilización con niños, niñas y adolescentes, educación en ciudadanía, que contemple el cuidado del espacio público, jornadas de apropiación del territorio, así como formación en valores y ética a nivel comportamental, en las localidades de: Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Suba; tales acciones pueden realizarse en escenarios de educación formal como Colegios Distritales y con otros referentes comunitarios y territoriales como Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales o comunitarias.
 - El disfrute del espacio público pasa por la garantía de condiciones de seguridad, por ello se recomienda a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, adelantar las gestiones necesarias, e implementar estrategias y acciones, que permitan el disfrute de parques, zonas deportivas y zonas recreativas a niñas, niños y adolescentes con seguridad; disminuyendo la presencia de delincuencia y consumidores de alcohol y otras sustancias psicoactivas en el espacio público; y evitando riesgos que profundicen condiciones de vulnerabilidad.
5. El Derecho a la vida digna y al desarrollo, requiere acceso a bienes y servicios como satisfactores de múltiples necesidades humanas; estos derechos deben garantizarse bajo principios de accesibilidad, adaptabilidad y calidad; en ese sentido, las niñas, niños y adolescentes recomiendan a los Sectores del Distrito encargados de proveer a la ciudad de equipamientos y bienes públicos, que en la implementación de sus programas garanticen:
- Aumento, mejoramiento y mantenimiento de equipamiento: cultural y patrimonial (museos, ludotecas, teatros, cinematecas, bibliotecas, etc.), equipamientos recreo deportivos para diferentes etapas de ciclo vital (primera infancia, infancia y adolescencia), y que tengan en cuenta las preferencias diferenciadas entre niñas y niños (por ejemplo, pistas de patinaje, pistas de *skateboard*, paredes para escalar, canchas de deportes diversos, etc.)
 - Implementación de acciones que permitan vincular la protección del entorno comunitario con la construcción de equipamientos adaptados para el disfrute de niñas y niños, de acuerdo con su curso de vida (edad, procedencia, condición, identidad, tipología familiar, cultura, residencia, entre otros aspectos).
 - Aumento de parques metropolitanos dotados, iluminados y seguros.
 - Implementar proyectos para la reparación en fachadas, el mejoramiento de barrios y acciones que ayuden a generar conciencia ciudadana para el cuidado del entorno, así como acciones pedagógicas de cultura ambiental.

6. Las violencias basadas en género constituyen una situación problemática para Bogotá, por ello las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, recomiendan:
- Generar infraestructura que garantice la seguridad y todos los derechos de las niñas y las mujeres, promoviendo en todos los sectores del Distrito y con la ciudadanía habitante de Bogotá, un trato respetuoso y en igualdad de condiciones en todos los entornos y contextos donde transcurre la vida de las niñas y las mujeres.
 - Para avanzar en la reducción de violencias basadas en género, es necesario desarrollar campañas no convencionales, que aporten al cambio cultural, al reconocimiento y valoración de las personas por sus capacidades, buscando alejarse de los estereotipos y prácticas machistas, sexistas y adultocéntricas (por ejemplo, movilización, performances, murales, canciones, obras de teatro, noticieros, espacios experimentales, generación de experiencias significativas y transformadoras).
 - Generar canales de denuncia efectivos y eficientes en los colegios y otros entornos, para que las niñas y mujeres puedan sentirse acompañadas y expongan casos de violencia o acoso.
7. El derecho a la protección de niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad, del Estado, la familia y la Sociedad, por ende, la eliminación de todos los tipos de violencia es impostergable, requiere de cambios culturales, corresponsabilidad y acciones en derecho y justicia; las niñas, niños y adolescentes recomiendan, además de lo que ya realizan los distintos sectores del Distrito:
- Desarrollar jornadas, talleres, actividades y eventos que tengan como finalidad prevenir conductas violentas como la discriminación, el bullying, el acoso, el racismo y la estigmatización por pertenencia étnica, charlas, sensibilizaciones, y talleres entre otros, en todos los ámbitos en los que acontece su vida.
 - Realizar acciones que prevengan otros tipos de violencia, como aquellas que se dan en el entorno digital, trata de personas, agresiones físicas, y resolución alternativa de conflictos.
 - Desarrollar y fortalecer habilidades, comportamientos y actitudes para fomentar y hacer realidad territorios de paz (empatía, justicia, amor, equidad, comunicación asertiva, libertad, felicidad, aprendizaje, conocimiento, paz, comprensión, tolerancia, fortalecimiento lazos familiares, escucha empática).
 - El Distrito debe garantizar que las niñas y mujeres con cualquier condición o situación, reciban acompañamiento y protección oportuna y adecuada frente a hechos de violencia o discriminación basada en género.
 - Generación de procesos de reparación simbólica de las niñas y niños dentro de la escuela, que inicie por su reconocimiento como gestores y actores transformadores para una cultura de paz.

Frente al ordenamiento territorial, el derecho a la vida y al desarrollo armónico e integral, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes recomiendan que los programas del Plan Distrital de Desarrollo garanticen:

- Aumento y mantenimiento de zonas verdes y arborización, así como protección a todas las formas de vida, especialmente a los animales que se encuentran desprotegidos y vulnerables.
 - Mejoramiento de la calidad del aire, eficiencia en el manejo de residuos y desechos, reducción de la contaminación por ruido, garantía de seguridad física y emocional en los espacios para la recreación, el deporte y diversas formas para el uso del tiempo libre.
 - Revisión, seguimiento y sanción en materia de usos del suelo, eliminando discotecas y otros vectores de ruido que afectan la seguridad, el descanso y la tranquilidad de los barrios, pues son actividades que además favorecen el expendio y consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales y ponen en riesgo a niñas, niños y adolescentes. reforzar la presencia de policías, guardias de seguridad y representantes comunitarios, así como la urgencia de generar diálogo permanente en aras de hacer campañas de concienciación a la población en general, en los barrios.
8. Las y los jóvenes recomiendan que dentro de la implementación de programas del Plan Distrital de Desarrollo 2024, recomiendan:
- Fortalecer a los Comités Operativos Locales de Juventud, con acciones que permitan generar espacios físicos e infraestructura para el encuentro y diálogo entre movimientos juveniles, líderes sociales, parches y colectivos, que permitan identificar las necesidades de la juventud y construir acciones conjuntas. Adicionalmente, contar con espacios de diálogo con diferentes entidades, particularmente con la Policía Metropolitana de Bogotá, para garantizar la permanencia y disfrute adecuado del espacio público por parte de las y los jóvenes.
 - Desarrollar jornadas de atención y acompañamiento a la solución de la situación militar para adolescentes y jóvenes.
 - Desarrollar acciones enfocadas a sensibilizar a toda la ciudadanía sobre la libertad de culto y de conciencia, como un derecho de todas y todos.

Diálogos Orientados con niñas y niños en los colegios distritales

En los veintiún encuentros con niñas y niños en los colegios distritales la participación activa y significativa fue fundamental. Durante estos, pudieron expresar sus sentires, ideas y preocupaciones, lo que contribuyó a enriquecer el proceso de formulación del proyecto de Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028.

Las propuestas presentadas estuvieron en línea con los cinco objetivos estratégicos del proyecto de Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028. Esto demuestra la importancia de incluir la voz y perspectivas de las niñas y los niños en la toma de decisiones, especialmente en

temas relacionados con su seguridad, bienestar, protección y educación de calidad en la ciudad.

Durante los encuentros, las iniciativas y propuestas de las niñas y niños abordaron de manera contundente la erradicación de la violencia en los colegios, las familias y las comunidades para promover un entorno social libre de agresiones y basado en el buen trato. Esto significa que la educación y las estrategias educativas puedan abordar temas alrededor de la educación socioemocional y la salud mental a nivel familiar, escolar y social. Al mismo tiempo, resaltaron la importancia del respeto y reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento de la inclusión en todos los ámbitos de la vida urbana y rural, incluyendo el acceso equitativo y de calidad a la educación, implementando estrategias efectivas para prevenir las violencias basadas en género, promover prácticas de empoderamiento femenino desde edades tempranas y sobre todo, una educación que permita prevenir todo tipo de violencias hacia las niñas y los niños, esenciales para su bienestar y desarrollo integral.

El acceso a la ciudad a través de mejores vías es fundamental para mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y sus familias. Esto implica no solo la infraestructura vial, sino también descentralizar la accesibilidad a servicios públicos como educación, salud, recreación, deporte y oportunidades que impacten de manera positiva en su bienestar al interior de sus barrios y colegios. Igualmente, promover una educación de calidad con la mejora sustancial en las plantas físicas, reducir el hacinamiento, las largas distancias de los hogares a sus colegios y colegios más grandes y pensados para el disfrute del juego, el arte, la exploración, el conocimiento y el cuidado ambiental como elementos fundamentales de las políticas públicas. A su vez, promover una cultura hacia el respeto y escucha activa de las niñas y niños lejos de la mirada adultocéntrica. Estas acciones no solo contribuyen al desarrollo integral y participación incidente y democrática de las niñas y niños, sino que también generan entornos más seguros y enriquecedores para toda la comunidad.

Durante los encuentros, las niñas y niños abordaron de manera transversal la importancia del cuidado del medio ambiente y el respeto por todas las formas de vida. En estos diálogos, se destacó la necesidad de promover una cultura ciudadana basada en el respeto por lo otro y los otros, incluyendo el cuidado de la naturaleza, las fuentes hídricas, el reciclaje, la prevención de incendios forestales y el bienestar de la fauna nativa en las zonas rurales, así como de los animales domésticos en las ciudades. La atención a estos aspectos se reflejó en la prioridad otorgada al acceso a hospitales veterinarios públicos, campañas de protección animal, buen manejo de las basuras y la sensibilización sobre el cuidado del agua, aspectos que fueron el corazón de los diálogos y propuestas planteadas por las niñas y niños participantes.

El aporte de las niñas y niños al Plan de Desarrollo Distrital ha sido invaluable, destacando su participación incidente y compromiso en la construcción de una ciudad más inclusiva y sostenible. Sus propuestas y preocupaciones en torno al medio ambiente evidencian su conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro entorno para nuestro presente y futuro como sociedad. Asimismo, su enfoque en promover una cultura ciudadana basada en el respeto, la prevención de violencias basadas en género y la resolución pacífica de conflictos, refleja su compromiso con una cultura de paz y respeto por la diversidad.

La demanda de una educación de calidad y orientada hacia la paz demuestra su visión de un presente y futuro con mejoras en la calidad de vida. Finalmente, la confianza en el gobierno se sustenta en la buena gestión y la implementación real de políticas que impacten positivamente en los territorios, asegurando así un desarrollo integral, equitativo y justo para la comunidad en su conjunto.

Resultado por grupos étnicos

Los resultados de participación se presentan en dos frentes: por un lado, las propuestas y recomendaciones realizadas por las instancias consultivas y de representación, y por otro lado, los resultados obtenidos del auto reconocimiento étnico a través de Chatico. De igual manera, se podrán observar recomendaciones realizadas a los sectores de la Administración por cada una de las comunidades y pueblos étnicos.

Comunidad negra-afrocolombiana

El proceso de participación con la Consultiva Distrital de las Comunidades Negras-afrocolombianas se desarrolló bajo la metodología de revisión del contenido programático y metas del PDD y realizando propuestas de modificaciones al mismo. El acceso a servicios sociales, la generación de empleo y el desarrollo de unidades productivas fueron los temas de mayor interés, lo cual se refleja en los programas “Bogotá cuida a su gente” y “Desarrollo empresarial, productividad y empleo”. Los anteriores programas fueron objeto de diversas propuestas de modificación orientadas en su mayoría a la inclusión y aplicación del enfoque étnico diferencial negro-afrocolombiano.

Comunidad Palenquera

El ejercicio de participación de las comunidades palenqueras en Bogotá se realizó a través del Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá. El ejercicio metodológico consistió en la construcción de una propuesta de articulado al PDD que garantizara el cumplimiento del plan de acción del capítulo palenquero de la “Política Pública Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera, en Bogotá D.C. 2024-2036”. El artículo construido fue:

“Garantizar la implementación de los productos que integran el capítulo palenquero, concertados en el plan de acción de la Política Pública de la población negra, afrocolombiana y palenquera en Bogotá D.C 2024-2036, formulada mediante CONPES Distrital N° 39. Asegurando la asignación presupuestal y financiera que permita su ejecución a través del Plan Plurianual de Inversiones y los Proyectos de Inversión del presente Plan”.

Comunidad Raizal

El ejercicio de participación con la comunidad raizal en Bogotá se realizó a través de la Organización ORFA. La metodología constó de 3 momentos:

- Construcción de una propuesta de articulado al PDD que garantizara el cumplimiento del plan de acción de la “Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C. 2024-2036”.

- Propuestas de modificación sobre metas formuladas en el PDD específicamente en programas priorizados de los objetivos: “Bogotá confía en su bien-estar”, “Bogotá confía en su potencial” y “Bogotá confía en su Gobierno”.
- Recomendaciones a los sectores para la inclusión y transversalización del enfoque étnico raizal en los diferentes proyectos de inversión derivados del PDD.

La propuesta de artículo construida por la comunidad raizal fue:

“Dar cumplimiento con la implementación de los productos concertados en el marco de la Política Pública Raizal aprobados en el Conpes Distrital 38, asegurando la asignación presupuestal y financiera y progresiva, vinculando a las localidades y sectores distritales, garantizando así la protección de los derechos sociales, culturales, económicos y políticos del Pueblo Raizal residente en Bogotá, a través de la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones y los proyectos de inversión del presente Plan”.

En el ejercicio de revisión de las metas y de los programas del PDD priorizados por la comunidad, el programa “Bogotá cuida a su gente” y “Desarrollo empresarial, productividad y empleo” presentaron mayor cantidad de propuestas de modificación sobre sus metas. La comunidad raizal resaltó la importancia de que las estrategias para el cumplimiento de las metas del PDD tengan en cuenta el sentido de proporcionalidad y sean efectivas a la hora de transversalizar el enfoque étnico raizal.

Pueblos Indígenas

- **Resultados de la participación ciudadana con el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C**

Durante el proceso de concertación de la metodología para la recolección de las propuestas de los pueblos indígenas representados en el Consejo Consultivo, la OPDC presentó tres (3) propuestas metodológicas:

- I sesión de concertación: Priorización de objetivos y programas del PDD y construcción colectiva de propuestas alrededor de los mismos.
- II sesión de concertación: Armonización de los productos de la “Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035” con las metas del PDD y propuesta de modificación sobre las mismas.
- III sesión de concertación: Construcción de una propuesta de articulado al PDD con la garantía del cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035.

Durante el desarrollo del I Diálogo Ciudadano, realizado el 09 de abril en las instalaciones de la Casa de Pensamiento Indígena, posterior a la socialización de la estructura general del PDD y presentación de la metodología para la construcción del articulado, el Consejo Consultivo solicitó un espacio autónomo para la contextualización del PDD y la elaboración de sus propuestas.

Como resultado del trabajo realizado por las autoridades indígenas en el espacio autónomo, socializaron tres (3) documentos en distintas líneas:

- 1) El articulado propuesto para incluir en el Plan Distrital de Desarrollo.
- 2) La solicitud de análisis y la armonización de los productos concertados de política pública con los objetivos, programas y metas del Plan Distrital de Desarrollo y el contenido del Plan de Gobierno del alcalde Carlos Fernando Galán.
- 3) La solicitud de incluir en el Proyecto Plan Distrital de Desarrollo, metas de algunos temas que aun estando en el Plan del Gobierno Electo por voto popular, no fueron incluidos en el Proyecto de Plan Distrital de Desarrollo.

Posterior a la socialización realizada a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la SDP y a la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno manifestaron su compromiso de radicarlo a ambas entidades.

• **Resultados de la participación ciudadana con los Cabildos Muyscas de Suba y Bosa**

En un ejercicio de trabajo autónomo, los Cabildos Muyscas de Suba y Bosa elaboraron un documento que recoge sus propuestas programáticas, recomendaciones a los sectores y la propuesta de un articulado al PDD. Dicho documento fue socializado a la OPDC de la SDP y a la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

La propuesta de articulado comprende:

“ARTÍCULO. Implementar el enfoque territorial y diferencial Muysca, contribuyendo a la pervivencia física y cultural a través de la inclusión de programas, proyectos, metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal específicos dirigidos a la población Muysca originaria de Bogotá en el marco del Plan de Desarrollo Distrital - Bogotá Camina Segura 2024-2028.

Parágrafo 1. Gobernabilidad y Autonomía Administrativa. Se reconoce la gobernabilidad, autonomía administrativa y jurisdicción especial del Pueblo Indígena Muysca, representado únicamente a través de los dos Cabildos legítimamente constituidos desde los mandatos propios, Ley de Origen y Derecho Mayor y legalmente registrados por el Ministerio del Interior y posesionados ante el Alcalde Mayor, a saber: el Cabildo Indígena Muysca de Bosa y el Cabildo Indígena Muysca de Suba, así como las autoridades indígenas que los representan.

Parágrafo 2. Reconocimiento a la territorialidad del Pueblo Muysca de Bogotá como raíz ancestral de Bogotá. El Distrito reconoce al pueblo Muysca como el pueblo originario, ancestral y raizal de la ciudad de Bogotá, atribuyéndole un carácter especial en la planeación, desarrollo e implementación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028. Dada su presencia en el territorio que han heredado desde la disolución de los resguardos indígenas de Bosa y Suba, y los ámbitos territoriales y lugares sagrados que han caminado, ocupado, ofrendado y cuidado durante siglos.

Parágrafo 3. Espiritualidad Muysca. El Distrito reconoce y respeta la espiritualidad del pueblo Muysca en relación con su territorialidad teniendo como insumo lo que concierne a la Estructura Integradora de Patrimonios del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y lo reglamentado a través de la Resolución 2664 de 2023 del Sistema de Sitios Sagrados del Pueblo Muysca de Bogotá.

Parágrafo 4. Priorización Muysca en la Gestión Pública. En virtud del reconocimiento del pueblo Muysca, el Distrito priorizará toda oferta de educación, salud, obras, cultura, recreación, deporte, trabajo, desarrollo económico, vivienda, inclusión y programas para la mujer, la infancia y adolescencia, garantizando su pervivencia como Pueblo Originario de Bogotá vulnerado por la urbanización de la ciudad de Bogotá.

Parágrafo 5. Consulta Previa con las Comunidades Muysca. Para asegurar el desarrollo óptimo de la ciudad, sus habitantes, el pueblo Muysca y el medio ambiente, el Distrito garantizará la consulta previa con las comunidades del pueblo Muysca en todas aquellas decisiones que puedan afectar sus derechos, territorios y formas de vida”.

Tabla 29. Propuestas programáticas - Pueblo Muysca

| Objetivo PDD | Programa PDD | Meta propuesta | Sector Distrital |
|--|---|--|--|
| Bogotá Confía en su Bien – Estar | Bogotá cuida a su gente | Implementar el 100% de las acciones de los Planes de Vida de las Comunidades Indígenas Muyscas de Bosa y Suba, coordinando técnicamente entre los sectores de la Administración Distrital y concertando estas acciones con las autoridades tradicionales de los cabildos. | Gobierno |
| | | Implementar el 100% de los productos del Plan de Acción de las Políticas Públicas Étnicas reformuladas y aprobadas mediante el CONPES D.C (No. 37, 38, 39, 40) | Gobierno |
| Bogotá Confía en su Bien – Estar | Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural | Implementar acciones de salvaguarda del patrimonio cultural Muysca a partir del reconocimiento de Bogotá como territorio Muysca. | Cultura |
| | | Implementar acciones que permitan el desarrollo del Sistema de Sitios Sagrados del Pueblo Muysca de Bogotá, promoviendo su cuidado, la visibilización, la realización de ceremonias tradicionales y la preservación de los sitios arqueológicos y demás ámbitos que hacen parte de la Estructura Integradora de Patrimonios del POT de Bogotá. | -Planeación -Cultura -Educación |
| | | Implementar los Planes Especiales de Salvaguardias (PES) de las manifestaciones culturales incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito Distrital, entre ellas El Festival Jizca Chia Zhue. | Cultura |
| Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática. | Se propone un nuevo programa: Bogotá ordena su territorio desde el pensamiento Muysca | Promover el reconocimiento, respeto y cumplimiento al derecho fundamental a la consulta previa del Pueblo Muysca de Bogotá. | Gobierno |
| | | Reconocimiento e implementación de los Sitios Sagrados Muysca en Bogotá que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal del POT de Bogotá, contribuyendo a la conservación, restauración ecológica y lucha contra el cambio climático en Bogotá. | -Ambiente -Acueducto -Planeación |
| | | Fortalecer la capacidad de la Guardia Indígena para proteger nuestros territorios ancestrales y salvaguardar nuestras tradiciones culturales, a través de la formación en técnicas de seguridad y fomento de unidad y colaboración dentro de la comunidad. | -Seguridad -Gobierno -Cultura |

| | | | |
|-------------------------------|--|--|---|
| | | Mejoramiento del hábitat con enfoque diferencial indígena Muysca, garantizando el acceso la vivienda propia, el mejoramiento integral de viviendas y barrios, la dotación de equipamientos y proyectos de proximidad enmarcados en las Unidades de Planeamiento Local y la apropiación del espacio público, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida, bienestar y buen vivir del Pueblo Muysca en su territorio de origen. | -Hábitat -Planeación -Instituto de Desarrollo urbano, IDU -Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP |
| Bogotá Confía en su Potencial | Desarrollo empresarial, productividad y empleo | Impulsar programas y proyectos que promuevan el desarrollo socioeconómico y cultural del Pueblo Muysca de Bogotá, fortaleciendo sus capacidades productivas. | -Desarrollo económico -Hacienda -Integración social -Salud |
| | | Promover el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos y fomentar la revitalización de las prácticas culturales y tradiciones del Pueblo Muysca de Bogotá. | -Planeación -Salud -Gobierno |

Fuente: SDP - OPDC

Pueblo Rrom Gitano

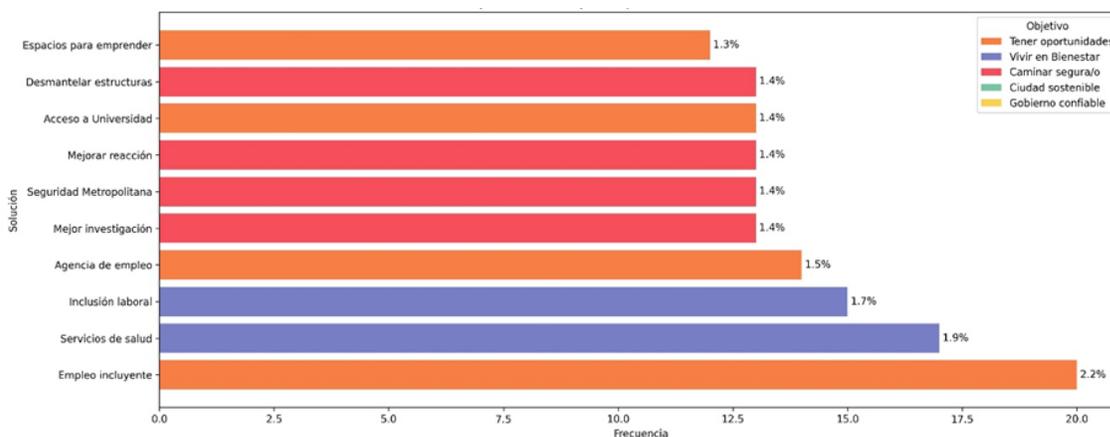
Durante el proceso de concertación de la metodología para la recolección de propuestas al PDD, el Pueblo Rrom Gitano mediante la instancia consultiva manifestó no acogerse a la propuesta metodológica presentada por la OPDC de la SDP y la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno.

Desde el Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá, el Pueblo Rrom construyó una matriz de identificación de los productos de la “Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036” en lo propuesto por cada sector para el PDD. Dicha matriz fue socializada a través de Vortakos a las entidades del Distrito y posteriormente fue diligenciada y explicada por cada sector de acuerdo con su naturaleza y en el ejercicio de su autonomía.

Resultados de la participación ciudadana de auto reconocimiento étnico a través de Chatico

Comunidades Negras-afrocolombianas: a través de la herramienta “Chatico” 1.222 personas se autoreconocieron como parte de la comunidad negra-afrocolombiana. El gráfico presentado está en clave de frecuencia en las respuestas seleccionadas por la ciudadanía. “Tener oportunidades” fue el objetivo con mayor frecuencia de elección priorizando soluciones orientadas al proceso de generación y acceso al empleo, así como los espacios para emprender. Las soluciones para mejorar la seguridad de Bogotá fueron también priorizadas por la comunidad.

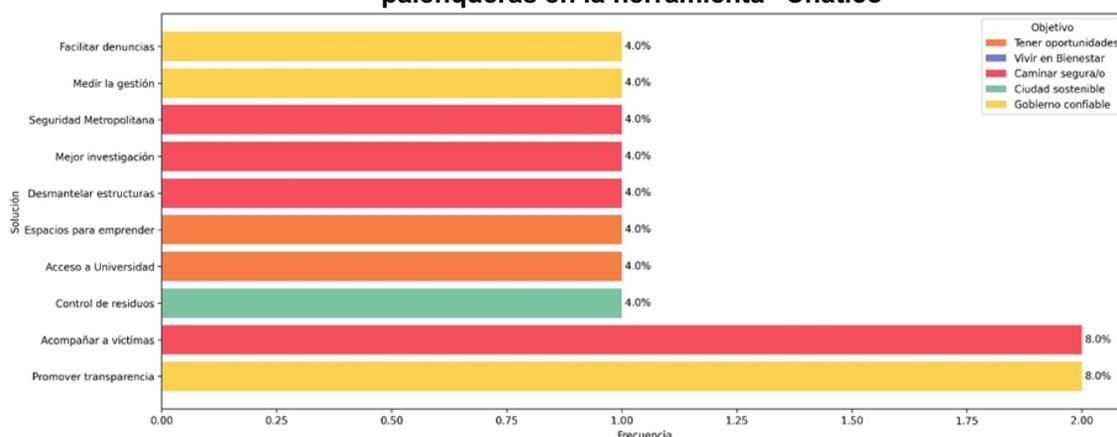
Figura 28. Frecuencia de respuesta de personas autoreconocidas como negras-afrocolombianas en la herramienta “Chatico”



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Comunidad palenquera: 46 personas se autoreconocieron como parte de la comunidad palenquera a través de la herramienta “Chatico”. Las soluciones con mayor frecuencia de selección fueron alrededor de la construcción de confianza en el Gobierno, fortalecimiento de mecanismos de denuncia y el acceso a la información pública. De igual manera priorizaron soluciones asociadas al objetivo “Caminar segura/o”, haciendo énfasis en el acompañamiento a las víctimas, desmantelamiento de estructuras criminales, mejoras en la investigaciones y seguridad metropolitana.

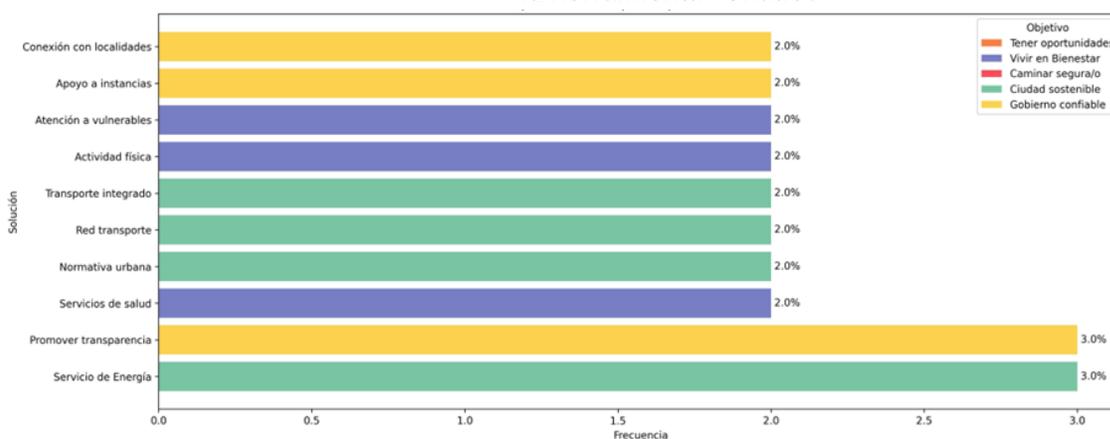
Figura 29. Frecuencia de respuesta de personas autoreconocidas como palenqueras en la herramienta “Chatico”



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Comunidad Raizal: En Chatico, 161 personas se reconocieron como parte de la comunidad Raizal en Bogotá. Las respuestas con mayor frecuencia están enmarcadas en 3 objetivos: Ciudad sostenible, Gobierno confiable y Vivir en Bien-estar. Las soluciones propuestas demuestran un interés en el mejoramiento de servicios de orden público tales como: energía, salud y transporte público. Adicionalmente, priorizaron soluciones orientadas a la promoción de transparencia en el sector público, articulación institucional con las alcaldías locales y el fortalecimiento de las instancias de participación.

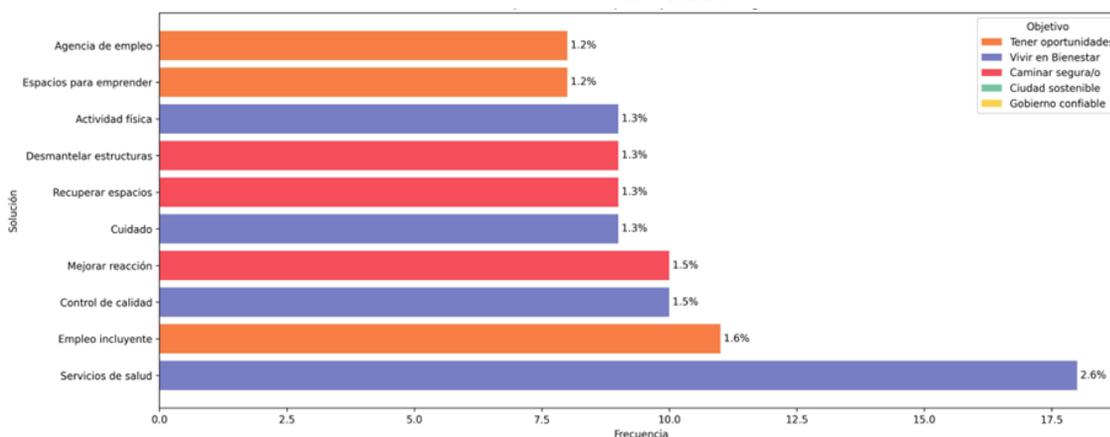
Figura 30. Frecuencia de respuesta de personas autoreconocidas como raizales en la herramienta “Chatico”



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Pueblos indígenas: Durante su interacción con Chatico, 910 personas se identificaron como parte de los Pueblos Indígenas en Bogotá. Vivir en Bien-estar, Caminar seguro y Tener Oportunidades fueron los objetivos con mayor frecuencia de respuestas. Las soluciones con mayor frecuencia en su priorización están orientadas al acceso y calidad de los servicios de salud, servicios de cuidado, empleo incluyente y mejoramiento en las condiciones de seguridad. De igual forma, se evidencia un interés en procesos de emprendimiento y formación en pro de “Tener oportunidades.”

Figura 31. Frecuencia de respuesta de personas autoreconocidas como indígenas en Chatico



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Pueblo Gitano: en el análisis de datos proporcionados por “Chatico” no se evidencia el registro de personas con reconocimiento étnico Rrom Gitano.

Recomendaciones para la implementación del PDD por parte de Grupos Étnicos

Las siguientes recomendaciones surgen a partir de los Diálogos Ciudadanos con los grupos étnicos y poblacionales, que buscan garantizar la aplicación efectiva del enfoque étnico diferencial y el enfoque poblacional en las diferentes estrategias, programas y metas propuestas por los sectores de la Administración Distrital para la ejecución del PDD. Se presentan de manera diferenciada por grupo, dada las diferencias en su acervo cultural y formas de relacionamiento.

Comunidad negra-afrocolombiana

En virtud de fortalecer la aplicación del enfoque étnico diferencial negro-afrocolombiano en la Administración Distrital se realizaron recomendaciones a los sectores, siendo los de mayor preponderancia Integración Social y Hábitat, seguidos de Desarrollo Económico, Salud, Cultura, Recreación y Deporte; y por último, los sectores Mujer, Educación y Seguridad, Convivencia y Justicia.

- **Recomendación al objetivo “Bogotá Camina Segura”:** Para que la Comunidad Negra Afrocolombiana pueda caminar segura es necesario trabajar en el racismo estructural que históricamente han generado brechas, la discriminación étnica y racial y todas las formas conexas de intolerancia.
- **Sector Seguridad, Convivencia y justicia:** Se debe tener en cuenta que la juventud negra es perseguida por la policía, principalmente por sus formas de vestir, generándose así discriminación racial, la policía debe crear protocolos de atención en derechos humanos con una visión étnica en general.

- **Sector Salud:** Todos los programas dirigidos a las personas que habitan Bogotá, deben ser servicios inclusivos, en especial, los servicios de salud deben incluir el enfoque étnico diferencial, teniendo en cuentas las técnicas y prácticas de curación ancestral negra, quilombos afro, entre otros. Además, en aspectos relacionados con la salud mental se debería reconocer la discriminación como problema de salud mental pública.
- **Sector Integración social:** La implementación de los programas dirigidos a la reducción de la pobreza, debe considerar las condiciones históricas de discriminación, que profundizan y agudizan más aun la pobreza de la población negra afrocolombiana, puesto que a la pobreza se aúna la discriminación racial en todos los ámbitos de relacionamiento en Bogotá, impidiendo el acceso a mejores condiciones de vida. Es más difícil que la población negra afrocolombiana supere las brechas de desigualdad y la pobreza, con relación a las condiciones de otras poblaciones, por lo anterior es esencial tener en cuenta el enfoque étnico diferencial.
- **Sector Educación:** Respecto a la educación de calidad, ésta debe tener en cuenta el enfoque étnico diferencial desde diferentes frentes: acceso, primera infancia, participación y jornada única. En la jornada única debería incluirse la cátedra de etnoeducación y los estudios afrocolombianos para que de esta manera se visibilice la historia y la cultura negra. Por otro lado, en los colegios debería existir una oficina de reacción inmediata que vaya más allá de la rectoría para atender casos de racismo y discriminación hacia los niños y jóvenes negros.
- **Sector Hábitat:** Sobre los programas y metas del Proyecto de Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028, la Consultiva Distrital Negra Afrocolombiana hizo la siguiente observación para la respectiva implementación programática con poblaciones y en los diferentes territorios de Bogotá del objetivo 4: En el programa 32. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural, se recomienda incluir el enfoque diferencial étnico poblacional, negro afro colombiano.
- **Objetivo 5 “Bogotá confía en su Gobierno”:** La Comunidad Negra afrocolombiana considera que este objetivo debería permitir la humanización del enfoque diferencial en cuanto a la sensibilización de los funcionarios y funcionarias sobre la aplicación del enfoque diferencial en las diferentes estrategias y acciones que ejecuta el Distrito en sus sectores.
- **Sector Mujer:** La implementación del sistema de cuidado y las manzanas del cuidado requieren la puesta en marcha del enfoque étnico diferencial en los servicios ofertados, entendiendo las culturas y formas de vida de las diferentes etnias y comunidades de la ciudad. La cosmovisión sobre el cuidado de cada una de las etnias que habitan en Bogotá.
- **Sector Integración social:** Los programas de atención a la habitabilidad en calle de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en el proceso de búsqueda activa deben incluir el enfoque étnico diferencial, generando protocolos específicos que permitan implementar una ruta de atención étnica diferencial. (“es más fácil cuando el profesional que se acerca a la población vulnerable negra-afrocolombiana hace parte de la misma comunidad, porque la población tiene más apertura y más confianza para recibir la atención y el servicio”).

Comunidad Palenquera

En consecución de fortalecer la transversalización del enfoque étnico palenquero en los distintos proyectos de inversión que deriven de las metas del PDD, la comunidad palenquera realizó una serie de recomendaciones:

- La atención diferencial del pueblo palenquero debe partir del reconocimiento del acervo cultural, que identifica a esta población como Bien de Interés Cultural Nacional de Colombia y Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad según la Unesco, en su tercera proclamación del 25 de noviembre del 2005.
- La Asociación Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá, reconocida en el marco del proceso histórico de representatividad socio-cultural y política en el Distrito Capital, es la instancia de representación de la población palenquera en Bogotá D.C., de tal forma que el relacionamiento y la articulación entre el Distrito y el pueblo palenquero se debe dar a través de dicha instancia.
- Se deben construir los lineamientos Distritales de implementación del enfoque diferencial palenquero en articulación con la Asociación Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá para garantizar la correcta implementación de dicho enfoque en los programas y proyectos del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028.
- Es impostergable, construir una ruta de verificación y reconocimiento de la pertenencia étnica palenquera para el acceso de bienes y servicios en articulación con la Asociación con el Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá.
- En la atención diferencial de la población palenquera se debe tener en cuenta que no existe divergencia entre los derechos humanos y los derechos étnicos, por cuanto los primeros son universales y pertenecen a todos los seres humanos por igual, incluyendo a las personas pertenecientes a grupos étnicos. Por tal razón, el resto de la sociedad debe gozar de la realización de todos los derechos y libertades fundamentales que le asisten, sin ningún tipo de discriminación. Por consiguiente, el grupo étnico palenquero debe gozar efectivamente de derechos ligados especialmente a su condición étnica y las particularidades socio-culturales que lo caracterizan.
- Los sectores del Distrito deben flexibilizar los criterios de acceso a programas, bienes, servicios que garanticen derechos integralmente, teniendo en cuenta la cosmovisión y cosmogonía del pueblo palenquero en Bogotá D.C, entendiendo el territorio más allá del espacio físico.
- Para hacer efectivo el enfoque diferencial étnico palenquero en los distintos programas y proyectos del Plan Distrital de Desarrollo se debe garantizar la vinculación del talento humano del pueblo palenquero como portador de su acervo cultural en las diferentes áreas institucionales a nivel distrital.
- **Sector Planeación y Sector Gobierno:** Se deben construir los lineamientos Distritales de implementación del enfoque diferencial palenquero en articulación con la Asociación Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá para garantizar la correcta implementación de dicho enfoque en los programas y proyectos del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028.

- **Sector Gobierno:** Es impostergable, construir una ruta de verificación y reconocimiento de la pertenencia étnica palenquera para el acceso de bienes y servicios en articulación con la Asociación con el Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá.

Comunidad Raizal

Dentro de las recomendaciones realizadas a los sectores se pueden resaltar las siguientes:

- **Sector Hábitat:** Respecto a la meta *“Asignar 39.100 subsidios para adquisición de vivienda nueva y arrendamiento social en los diferentes programas de la SDHT”* del programa 9. Bogotá, una ciudad con menos pobreza, la instancia representativa recomienda al sector Hábitat tener en cuenta el insumo que se recogió en el encuentro ciudadano realizado en el marco de la formulación de la política pública, el cual contiene las necesidades desde la Organización de la Comunidad Raizal con residencia fuera del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina “ORFA”, respecto a los criterios de elegibilidad en procesos de adquisición de vivienda nueva.
- **Sector Integración social:** Respecto a la meta *“Atender 1.500.000 personas en al menos 1 canal de la Estrategia multicanal de transferencias monetarias, bonos y especie”* del programa 9. Bogotá, una ciudad con menos pobreza, la instancia representativa recomienda al sector Integración Social evaluar los criterios y listas de espera para procesos de transferencias monetarias, bonos y especie. Además de brindar una claridad a la comunidad en cuanto al proceso, tener en cuenta la proporcionalidad en cuanto al sistema de cuotas étnicas y ampliar la cobertura que establece la meta.
- **Sector Educación:** crear el observatorio contra el racismo y la discriminación en entornos educativos para todos los grupos étnicos residentes en Bogotá.

Garantizar la permanencia y acceso a la educación superior, flexibilizando cupos y generando condiciones que permitan el acceso real a programas educativos mediante estrategias diferenciales étnicas, para abordar temas como por ejemplo, “comprendan las realidad de la juventud raizal que suele llegar a Bogotá luego de haberse graduado en la Isla, y por no haber estudiado acá en Bogotá no pueden acceder a los programas de apoyos universitarios”

- **Sector planeación:** publicar de manera transparente y pública los procesos y seguimiento de los diferentes instrumentos de planeación que tienen con comunidades étnicas.

Una recomendación general para los sectores respecto a las transferencias monetarias y otros programas es tener en cuenta la proporcionalidad del número de personas por cada grupo étnico, para que los beneficios no se queden solamente en aquellas comunidades étnicas que tienen mayor población residente en Bogotá.

Cabildos Muyscas de Suba y Bosa

- **Sector Cultura:** Asumir responsabilidades alrededor de compromisos pactados en el proceso de construcción del Sistema de Sitios Sagrados Muyscas.

- **Sector Ambiente:** Reconocimiento del mapa y la resolución que conforman el Sistema de Sitios Sagrados Muysca debido a que parte de los sitios sagrados identificados están a cargo de la Secretaría.
- **Sector Seguridad.** Garantizar la coordinación entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción especial indígena, en especial en temas de protección y vigilancia de los sitios sagrados.
- **Sector Planeación.** Revisar en conjunto con los Cabildos Indígenas Muysca de Suba y Bosa los Proyectos Integrales de Proximidad, en especial aquellos en donde se incluyó el enfoque diferencial indígena Muysca, por ejemplo, las manzanas del cuidado en las Unidades de Planeamiento Local tanto en Suba como en Bosa.
- **Sector Desarrollo Económico.** Tener en cuenta el Plan de Vida y el proceso de consulta previa para los diferentes proyectos, programas y planes que se tengan pensados para desarrollar en la vigencia del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028.
- **Sector Salud.** Reconocer las prácticas, usos y costumbres de los pueblos indígenas en la implementación de los programas, estrategias, acciones y actividades que garanticen el derecho a la salud de los pueblos indígenas.

Población migrante internacional

Las recomendaciones acá presentadas fueron elaboradas por organizaciones no gubernamentales pertenecientes a la Red Los Buenos Somos Más del IDPAC y organizaciones enfocadas en la defensa y promoción de los derechos de la población migrante.

Se deben desarrollar estrategias de escala distrital cuyo objetivo sea hacer pedagogía a los servidores públicos sobre los documentos oficiales emitidos por el Gobierno Nacional de Colombia para la población migrante internacional proveniente de Venezuela. Esto en pro de no vulnerar el derecho a la identidad de las personas migrantes y, por ende, disminuir barreras de acceso a servicios distritales. De igual forma se pide considerar un protocolo de atención en términos de acceso a servicios para personas en condición de refugio en Bogotá, quienes poseen un salvoconducto emitido por Migración Colombia.

- **Sector Gobierno:** fortalecer las instancias de participación y representación de la población migrante en Bogotá, por ejemplo, se sugiere un Consejo Consultivo para la población migrante en Bogotá. De igual manera, se recomienda la inclusión de organizaciones de la sociedad civil en la mesa intersectorial que hace seguimiento a la “Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (Población Migrante Internacional) 2023-2035”
- **Sector Integración Social.** En los procesos de transferencias monetarias se solicita la tenencia de una cuenta bancaria, se recomienda utilizar otros canales de entrega ya que la población migrante presenta barreras en el proceso de bancarización por falta de pedagogía del alcance de los documentos de identidad emitidos por el Gobierno Nacional.

Adicionalmente, se deben crear protocolos de atención para la atención social de población migrante internacional no regularizada.

- **Integración Social:** Resaltan la revisión de protocolos de ingreso a los servicios del Idipron para niños, niñas y adolescentes venezolanos en condición de calle debido a que si los mismos no tienen identificación quedan por fuera de la atención.
- **Sector Seguridad.** Incluir módulos específicos sobre migración, derechos de personas migrantes trans y LGBTIQ+ en los programas de capacitación en Derechos Humanos de los cuerpos policiales, generando así espacios de diálogo y sensibilización que reduzcan actitudes xenófobas por parte de los funcionarios.
- **Sector Gestión Pública.** Revisar y ajustar los requisitos de la Unidad de Víctimas para el acceso a los programas y servicios, de manera que no se excluya a la población migrante irregular, puesto que solo las personas con PPT pueden acceder a este reconocimiento.
- **Sector Ambiente.** Realizar un censo actualizado de la población recicladora migrante para diseñar estrategias de atención diferenciada dentro de los programas de la UAESP.
- **Sector Educación.** Establecer protocolos claros y de fácil aplicación para la atención oportuna de situaciones de discriminación, acoso o violencia por motivos de xenofobia. Implementar estrategias de acompañamiento psicosocial a NNA migrantes que hayan sido víctimas de xenofobia u otras formas de discriminación.

Resultados de respuestas abiertas

Análisis de las propuestas abiertas

El proceso de análisis de los registros identificados como "Solución abierta" se enfoca en categorizar las 14.319 respuestas abiertas recibidas por Chatico, con el objetivo de alinear sus preocupaciones y sugerencias con las Metas del Plan de Desarrollo. Para esto, se utilizaron técnicas avanzadas de aprendizaje automático y procesamiento de lenguaje natural, permitiendo una categorización precisa y una identificación de los temas subyacentes en las respuestas abiertas recogidas por Chatico.

La metodología aplicada para analizar las respuestas implicó varias fases, comenzando por la preparación y limpieza de datos. Se eliminaron duplicados y respuestas con una extensión menor a tres palabras. Igualmente, se eliminaron registros que contenían palabras inapropiadas, reduciendo el número inicial a 10.022 respuestas válidas para el análisis. Además, se realizó una limpieza detallada de las bases de datos del Plan de Desarrollo, mejorando la calidad del texto para facilitar el análisis y la asociación posterior.

El proceso de pre-procesamiento fue crítico para preparar los datos para el análisis, incluyendo la normalización de texto, eliminación de caracteres especiales, *stopwords*, y la transformación de acrónimos en sus formas completas. Esta preparación fue seguida por la *stemización* -

reducir las palabras a sus raíces-, simplificando el análisis y mejorando la eficacia del modelo de *machine learning* posteriormente utilizado.

En esta etapa se configuró y entrenó un modelo de aprendizaje automático, un *Random Forest*, a partir de una matriz de datos etiquetados previamente por la consultora AgataData. Este modelo se utilizó para una primera categorización de las respuestas abiertas en términos de etiquetas temáticas y sintaxis.

Seguidamente, usando las respuestas abiertas etiquetadas, se realizó un análisis de similitud entre las respuestas ciudadanas y las metas. En esta etapa, se calcula la proximidad entre las respuestas abiertas de la ciudadanía y los componentes del PDD usando técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural (NLP) y Aprendizaje Automático (ML). El proceso involucra la transformación de textos a vectores numéricos para compararlos en un espacio vectorial común, utilizando la métrica de similitud coseno, que evalúa la cercanía semántica entre los textos. Esta técnica permite determinar cuáles metas, programas y sectores del Plan son más relevantes para cada respuesta ciudadana, facilitando su clasificación y asociación con el contenido del PDD.

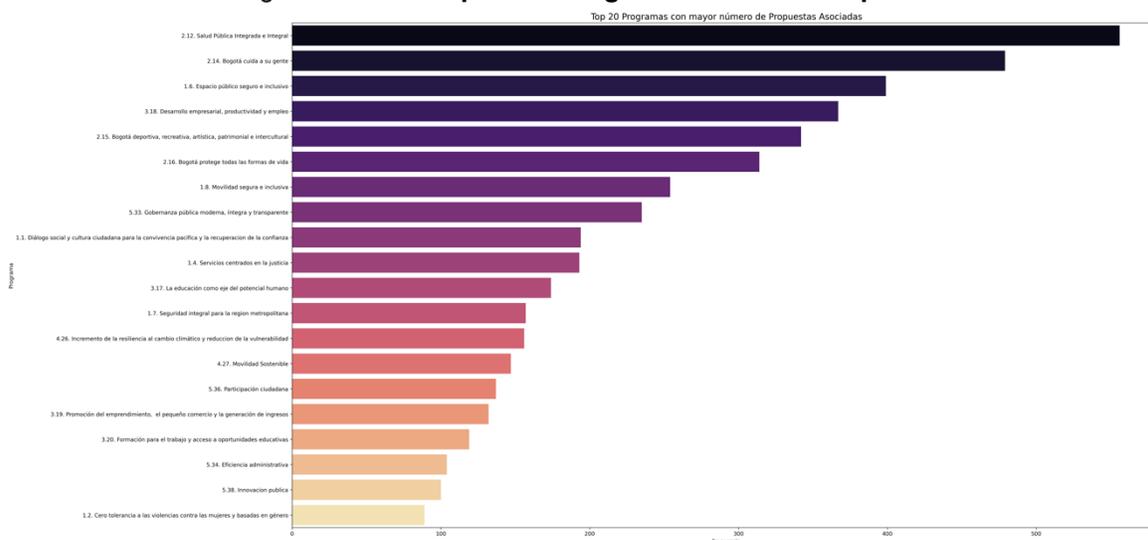
Después, se realizó un filtrado de las respuestas basado en la similitud coseno, seleccionando aquellas que superan un umbral específico de cercanía con los componentes del Plan. Este proceso resultó en la asociación de 5.529 respuestas ciudadanas con metas concretas, lo que representa el 55% de los registros válidos analizados. Los resultados se consolidaron en una base de datos que vincula cada una de las respuestas etiquetadas con las metas, y sus respectivos objetivos, programas y sectores. Finalmente, algunas de las respuestas que no fueron asociadas a las metas, se enviaron a los sectores para un análisis posterior, y 2.422 fueron clusterizadas para identificar temas claves en dichas respuestas.

Las limitaciones del estudio incluyen desafíos con la calidad de datos y la interpretación automática de respuestas complejas o mal escritas. Sin embargo, esta metodología ofrece una base sólida para futuras investigaciones y ajustes en la estrategia de participación ciudadana y planificación urbana en Bogotá.

Resultado preliminar de las respuestas abiertas

El análisis descrito permitió asociar las propuestas ciudadanas a los diferentes componentes del PDD. En la Figura 32 se exponen los 20 programas del Plan Distrital de Desarrollo con una mayor cantidad de propuestas abiertas asociadas, después de realizar el procesamiento de datos y la agrupación semántica:

Figura 32. Top 20 de Programas con más respuestas abiertas



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

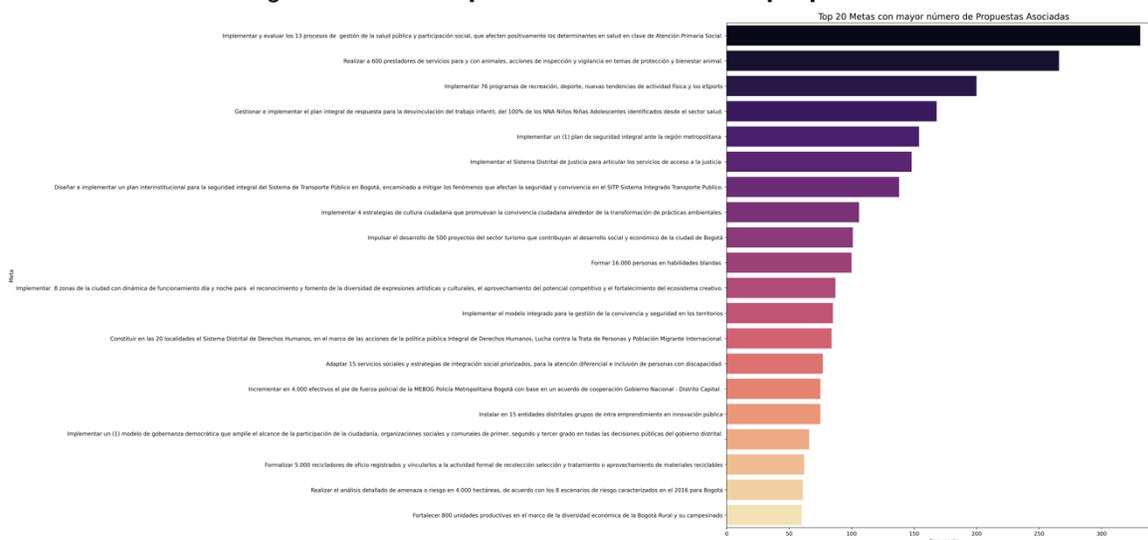
Se observa que los programas relacionados con el Objetivo 2 Bogotá Confía en su Bienestar se encuentran entre los que más propuestas abiertas recibieron en Chatico. Salud Pública Integrada, Bogotá Cuida a su Gente, Bogotá Recreativa, Artística, Patrimonial e Intercultural y Bogotá protege Todas las Formas de Vida se encuentran entre las primeras posiciones del ranking, lo que permite inferir el interés de la ciudadanía por proponer mejoras para la ciudad en materia de oferta de servicios sociales y de cuidado.

A su vez, el programa Espacio público seguro e inclusivo refuerza la tendencia de las respuestas cerradas en Chatico, de la necesidad de la ciudadanía de intervenciones integrales en el espacio público para recuperar la seguridad y la confianza en parques, vías, y otros escenarios de tránsito o socialización.

Por su parte, el Desarrollo empresarial, productividad y empleo fue el cuarto programa con más respuestas ciudadanas abiertas, reflejando también la tendencia de las priorizaciones de respuesta cerradas, que reflejan la necesidad y preocupación de la ciudadanía por mejorar el entorno productivo y empresarial de la capital para, a su vez, ver mejoras en empleo y oportunidades económicas en la ciudad.

Por otro lado, también fue posible asociar las propuestas abiertas a las metas del Plan Distrital de Desarrollo, como se expone en el siguiente gráfico.

Figura 33. Top 20 de metas con más propuestas ciudadanas



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con datos de Chatico

Los resultados, desagregados por metas del PDD, indican que las cuatro que más propuestas abiertas recibieron de la ciudadanía fueron las relacionadas con acciones para la salud pública, prestación de servicios para animales, acciones de recreación, deporte y nuevas tendencias deportivas y acciones para la desvinculación del trabajo infantil, todas ellas relacionadas con el Objetivo 2 Bogotá Confía en su Bienestar.

Le siguen, en el orden de asociación de respuestas abiertas a las metas de PDD, las relacionadas a la Seguridad Integral de la Región Metropolitana, la implementación del Sistema Distrital de Justicia, la Seguridad en el Transporte Público y Cultura Ciudadana para la Convivencia Pacífica. Que las cuatro opciones seguidas hubieran recibido mayor asociación de respuestas abiertas permite inferir la necesidad de la ciudadanía en implementar estrategias de seguridad integrales que pasan por la cultura ciudadana, la justicia y la mejora de la convivencia en la ciudad.

Audiencias del Plan Plurianual de Inversiones

En el marco de la definición del Plan Plurianual de Inversiones para el Plan de Distrital de Desarrollo, dando cumplimiento a lo estipulado en el “Artículo 22. *Transparencia y rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversión*”, de la Ley 1909 de 2018 Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes, la Administración Distrital implementó audiencias públicas en las 20 localidades de Bogotá con el fin de presentar a la ciudadanía los proyectos de inversión para su conocimiento y recibir las propuestas de priorización de las respectivas inversiones.

Para la implementación de las audiencias se realizó una articulación interinstitucional entre la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), las

Alcaldías Locales y el Instituto de Participación y Acción Comunal (IDPAC), para coordinar la convocatoria e implementación de 21 audiencias que se desarrollaron en dos momentos así:

1. 19 audiencias en cada una de las localidades urbanas de Bogotá de manera simultánea, el jueves 18 de abril de 2024, de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.
2. 2 audiencias públicas en Sumapaz el sábado 20 de abril de 2024, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

La convocatoria se difundió a través de los canales de comunicación de la Secretaría Distrital de Planeación, tales como página web y redes sociales, así como mediante correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas a la base de datos de la entidad. Los actores convocados fueron principalmente las Juntas Administradoras Locales (JAL), los Consejo de Planeación Local (CPL), los Consejos de Propiedad Horizontal Local (CPHL), las ASOJUNTAS, así como Consejos Consultivos Locales y ciudadanía no organizada. Asimismo, la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), las Alcaldías Locales y el Instituto de Participación y Acción Comunal (IDPAC) apoyaron la difusión a través de sus canales de comunicación.

El cronograma de las audiencias implementadas se puede consultar en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación, en: <https://www.sdp.gov.co/noticias/apoyo-de-las-alcaldias-locales-se-realizan-las-audiencias-publicas-del-plan-plurianual-contarle-a-la>

La metodología consistió en la presentación magistral del Plan Plurianual de Inversiones, seguido de un taller en el que la ciudadanía trabajó por grupos para realizar propuestas de priorización de las inversiones a partir de la pedagogía, el diálogo y el consenso. El trabajo por grupos se desarrolló mediante una infografía con los objetivos y programas del Plan y 5 paquetes cada uno con 15 monedas que simbolizaban el presupuesto para cada uno de los 5 objetivos del Plan. Para la dinámica se le solicitó a la ciudadanía trabajar por objetivos y priorizar 3 programas en cada uno, para posteriormente distribuir las monedas en dichos programas.

Esta dinámica se dirigió a realizar un ejercicio pedagógico sobre el proceso de asignación de recursos para el desarrollo de Bogotá, reflexiones a partir del diálogo y la generación de consensos de los distintos actores que participaron en los grupos, así como identificar las percepciones en términos de priorización que se representan a partir de este ejercicio. De manera adicional, también se dispuso un espacio para consolidar las propuestas de priorización que la ciudadanía presentó de manera directa.

En términos de resultados, se alcanzó la participación de 619 personas en las 21 audiencias realizadas en las 20 localidades. De esta participación los programas más priorizados para cada uno de los objetivos fueron:

Tabla 30. Programas que más propuestas de priorización recibieron

| Objetivo | Programa | Priorizaciones totales | Unidades (monedas) totales |
|------------|--|------------------------|----------------------------|
| Objetivo 1 | 1.03. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos. | 32 | 172 |
| | 1.05. Espacio público, seguro e inclusivo. | 32 | 159 |
| | 1.02. Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género. | 31 | 164 |
| Objetivo 2 | 2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. | 31 | 171 |
| | 2.15. Bogotá protege todas las formas de vida. | 19 | 101 |
| | 2.07. Bogotá, una ciudad con menos pobreza. | 19 | 97 |
| Objetivo 3 | 3.19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo. | 33 | 162 |
| | 3.20. Promoción del emprendimiento formal e incluyente. | 31 | 153 |
| | 3.16. La educación como eje del potencial humano. | 28 | 160 |
| Objetivo 4 | 4.29. Servicios públicos inclusivos y sostenibles. | 21 | 99 |
| | 4.25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad. | 20 | 112 |
| | 4.31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural. | 20 | 104 |
| | 4.27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro. | 20 | 102 |
| Objetivo 5 | 5.35. Participación ciudadana. | 36 | 229 |
| | 5.38. Cierre de brecha digital, generación de capacidades y transformación digital del territorio. | 26 | 125 |
| | 5.34. Cercanía con la ciudadanía. | 21 | 104 |

Fuente: SDP – OPDC.

En la relación de los tres programas más priorizados por objetivos se puede observar que para el objetivo 1 la ciudadanía priorizó de igual manera el programa de desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y el programa de espacio público seguro e inclusivo, asignando una mayor inversión al primer programa mencionado. Asimismo, también es relevante para la ciudadanía la priorización de recursos relacionada con el programa cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género.

Para el objetivo 2, se identifica que el programa que predominantemente más priorizó la ciudadanía fue Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural, seguido por lo que se podría considerar empate en la priorización entre el programa relacionado con proteger todas las formas de vida y el programa dirigido a menos pobreza.

El desarrollo empresarial, la productividad y el empleo son los temas del programa más priorizado en el objetivo 3, seguido por la promoción del emprendimiento formal e incluyente y la educación como eje del potencial humano.

El objetivo 4 muestra un resultado particular, ya que se priorizó predominantemente el programa relacionado con servicios públicos inclusivos y sostenibles, seguido por un empate entre tres programas que son: aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad; acceso equitativo de vivienda urbana y rural; y, Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro.

Por último, en el objetivo 5, se observa que el tema predominante en las priorizaciones es el de la participación ciudadana, seguido por los programas relacionados con el cierre de la brecha digital y la cercanía con la ciudadanía.

Por otro lado, la lista de los 10 programas más priorizados de manera general muestra una diversificación en la identificación de temas más relevantes para la priorización de las inversiones:

Tabla 31. Propuestas de 10 programas más priorizados

| | Programa | Objetivo | Priorizaciones totales | Unidades (monedas) totales |
|----|--|------------|------------------------|----------------------------|
| 1 | 5.35. Participación ciudadana. | Objetivo 5 | 36 | 229 |
| 2 | 3.19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo. | Objetivo 3 | 33 | 162 |
| 3 | 1.03. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos. | Objetivo 1 | 32 | 172 |
| 4 | 1.05. Espacio público, seguro e inclusivo. | Objetivo 1 | 32 | 159 |
| 5 | 2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. | Objetivo 2 | 31 | 171 |
| 6 | 1.02. Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género. | Objetivo 1 | 31 | 164 |
| 7 | 3.20. Promoción del emprendimiento formal e incluyente. | Objetivo 3 | 31 | 153 |
| 8 | 3.16. La educación como eje del potencial humano. | Objetivo 3 | 28 | 160 |
| 9 | 1.01. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza. | Objetivo 1 | 26 | 131 |
| 10 | 5.38. Cierre de brecha digital, generación de capacidades y transformación digital del territorio. | Objetivo 5 | 26 | 125 |

Fuente: SDP – OPDC.

Esta clasificación muestra que la participación es el programa que la ciudadanía más priorizó en los grupos de trabajo y al que más se asignaron recursos en relación con todos los demás programas. En segundo lugar, aparecen los temas asociados al desarrollo empresarial, la productividad y el empleo y el tercer lugar lo relacionado al desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.

Otro aspecto por resaltar es que los programas del objetivo 1 son los que más representatividad tienen en esta clasificación, ya que aparecen 4 de los 6 programas de este objetivo en el listado, con temas como el desmantelamiento de estructuras criminales ya mencionado; el espacio público, seguro e inclusivo; cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género; y, el diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza, evidenciando así que existe una tendencia de la ciudadanía en priorizar las inversiones hacia los temas relacionados con la seguridad en Bogotá.

En el listado también aparece la priorización de temas de otros objetivos con programas como deporte, recreación, arte, patrimonio e interculturalismo; la promoción del emprendimiento formal e incluyente; la educación como eje del potencial humano; y, el cierre de las brechas digitales, generación de capacidades y transformación digital del territorio.

CAPÍTULO III - INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN

Este capítulo presenta la incidencia de la participación ciudadana en la modificación del anteproyecto inicial del PDD, lo anterior, respondiendo a la estrategia descrita a lo largo del documento y los resultados obtenidos desde los diferentes abordajes con enfoque territorial, poblacional-diferencial y de género.

Es importante resaltar que el anteproyecto se construyó a partir de los siguientes insumos:

- Programa de Gobierno
- Diagnóstico por Sector de la Administración Distrital.
- Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial y Políticas Públicas.
- Fase 1 de participación ciudadana - Sentires Ciudadanos.

En este sentido, dicho anteproyecto buscaba ser modificado y/o complementado, a la luz de la segunda fase de participación ciudadana, “Aspiraciones Comunes”, para tener como resultado el Proyecto de Acuerdo con el Concejo de Bogotá.

Por lo anterior, a continuación, se presentan las modificaciones realizadas desde la participación ciudadana organizada e individual, recomendaciones, propuestas y comentarios recibidas de actores urbanos y rurales como el Concejo de Bogotá, Congreso de la República, Consejo superior de la judicatura, CTPD, gremios económicos, sectores poblaciones y grupos étnicos, instancias de participación, entre otros.

Ajustes generales

A partir de la estrategia de participación ciudadana, de las discusiones de cada entidad y cada sector y el despliegue territorial y poblacional, se modificaron las siguientes generalidades del PDD

- Se revisó la totalidad del PDD en términos de cercanía y reconocimiento de las diferencias, modificando el lenguaje de este para hacerlo más incluyente y visible a la diversidad poblacional y territorial.
- Algunas estrategias transversales a los programas de los Objetivos fueron complementadas en función de las problemáticas sobresalientes y su visión general.

Cambios en la estructura de los programas por Objetivos Estratégicos

Objetivo 1 - Bogotá Camina Segura

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos desde la participación ciudadana (Fase 1 y Fase 2) y soportado por las discusiones intersectoriales frente a las responsabilidades en programas y metas, se ajustó lo siguiente:

Tabla 32. Cambios en el objetivo estratégico 1

| Anteproyecto - Versión Consejo Territorial de Planeación | Proyecto PDD - Versión Concejo de Bogotá |
|---|---|
| Programa 3. Desmantelamiento del crimen organizado. | Programa 3. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos |
| Programa 4. Servicios centrados en la justicia. | Programa 4. Servicios centrados en la justicia |
| Programa 5. Integración de activos tecnológicos para la anticipación y respuesta frente a amenazas. | Se integró al programa 3. |
| Programa 7. Seguridad integral para la región metropolitana. | Se transversalizó en entre los programas. |
| Programa 8. Movilidad segura e inclusiva. | Programa 6. Movilidad segura e inclusiva |

Fuente: SDP.

- La Integración de activos tecnológicos para la anticipación y respuesta frente a amenazas pasó de ser un programa independiente para complementar el programa inicial “Desmantelamiento del crimen organizado”, lo anterior, respondiendo a la priorización ciudadana frente a la lucha contra el crimen y la reacción efectiva.
- Atendiendo a las propuestas de la ciudadanía, la “Seguridad integral para la región metropolitana” se consolidó como elemento transversal a las estrategias del Objetivo y sus programas, entendiendo que todas las acciones competen y afectan la seguridad de la Región.

Objetivo 2 - Bogotá Confía en su Bien-estar

- Desde los espacios realizados con los diferentes grupos poblacionales de la ciudad se ajustaron los diferentes programas de este objetivo para que sus énfasis y abordajes se den desde la transversalización de las políticas públicas ya establecidas.
- Por el trabajo realizado con la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del conflicto armado, se creó un nuevo programa que visibiliza y permite concentrar esfuerzos en la población víctima y la consolidación de la paz.

Tabla 33. Cambios en el objetivo estratégico 2

| Anteproyecto - Versión Consejo Territorial de Planeación | Proyecto PDD - Versión Concejo de Bogotá |
|--|---|
| | Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar |

Fuente: SDP.

Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencial

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las dos primeras Fases de participación ciudadana, para este Objetivo se realizaron los siguientes ajustes:

Tabla 34. Cambios en el objetivo estratégico 3

| Anteproyecto - Versión Consejo Territorial de Planeación | Proyecto PDD - Versión Concejo de Bogotá |
|---|---|
| Programa 23. Ciencia, tecnología e innovación. | Programa 17. Ciencia, Tecnología e Innovación-CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales |
| Programa 19. Promoción del emprendimiento, el pequeño comercio y la generación de ingresos. | Programa 19. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente Programa 21. Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo |
| Programa 22. Capacidades innovadoras con enfoques poblacional-diferencial y género. | Se integra a otros programas. |

Fuente: SDP

- A partir de la priorización de soluciones y las propuestas de la ciudadanía, la Ciencia Tecnología e Innovación - CTel se fortalece, integrando el programa referente a las “Capacidades innovadoras con enfoque poblacional-diferencial y de género”, reconociendo la necesidad de priorizar esas capacidades dentro de los elementos de la CTel.
- Se hace necesaria la creación de un nuevo programa: “Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo”, que integra elementos de internacionalización, comercio y turismo, desde la mirada intersectorial del Desarrollo Económico y la promoción del turismo.

Objetivo 4 - Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática

En este objetivo, si bien no hubo cambios en la estructura programática, se detallaron de mejor manera los siguientes contenidos:

- Se enfatizó en el cambio climático y el aumento de la resiliencia, teniendo en cuenta los aportes que sobre esta temática se realizaron y que este fue el segundo tema más priorizado dentro del objetivo de ciudad sostenible en Chatico.
- Se amplió el alcance de las estrategias para la reducción de la vulnerabilidad, basado en la sostenibilidad ambiental desde la movilidad y la infraestructura del hábitat, así como el mantenimiento y restauración ecológica de los cuerpos hídricos y su importancia para la ciudad – región. Se destaca que para el objetivo 4, estas fueron las alternativas de solución mayormente mencionadas en el ejercicio de participación realizado.
- Se fortaleció el tema del acceso a los servicios públicos para lo urbano y con especial énfasis en disminuir la brecha en las zonas rurales, con estrategias de tecnologías alternativas. El ajuste para las ruralidades parte del reconocimiento de los espacios realizados con las Unidades de Planeamiento Local de Sumapaz, Cuenca del Tunjuelo y Cerros Orientales.

Objetivo 5 - Bogotá Confía en su Gobierno

En este objetivo, la eficiencia administrativa se robustece con un énfasis en la confianza ciudadana, lo que se traduce en la transparencia de las acciones del Gobierno. Esta focalización se realiza ya que fue la alternativa de solución y el tema más mencionado en la estrategia implementada por medio de Chatico.

Tabla 35. Ajustes por objetivo estratégico 5

| Anteproyecto - Versión Consejo Territorial de Planeación | Proyecto PDD - Versión Concejo de Bogotá |
|---|---|
| Programa 33. Gobernanza pública moderna, íntegra y transparente. | Programa 31. Gobierno íntegro, transparente y corresponsable |
| Programa 34. Eficiencia administrativa. | Programa 32. Fortalecimiento institucional para una gobernanza pública que genera confianza en la ciudadanía |
| | Programa 33. Talento Humano en acción unido por la ciudadanía |
| Programa 39. Cierre de Brecha Digital, Generación de Capacidades y Transformación Digital del Territorio. | Programa 34. Bogotá una ciudad Inteligente con transformación digital e Infraestructura de datos para una gestión pública eficiente |
| Programa 38. Innovación Pública. | Programa 35. Innovación Pública para el desarrollo de la ciudad |
| | Programa 36. Construyendo Confianza con la Región |
| | Programa 37. Gestión eficiente de los ingresos y gastos enfocados en la confianza ciudadana |
| Programa 35. Cercanía con la ciudadanía. | Programa 38. Cercanía con la ciudadanía y participación ciudadana |
| Programa 36. Participación ciudadana. | Se integra al programa 38. |
| Programa 37. Bogotá generadora de consensos. | Programa 39. Programa. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana |

Fuente: SDP

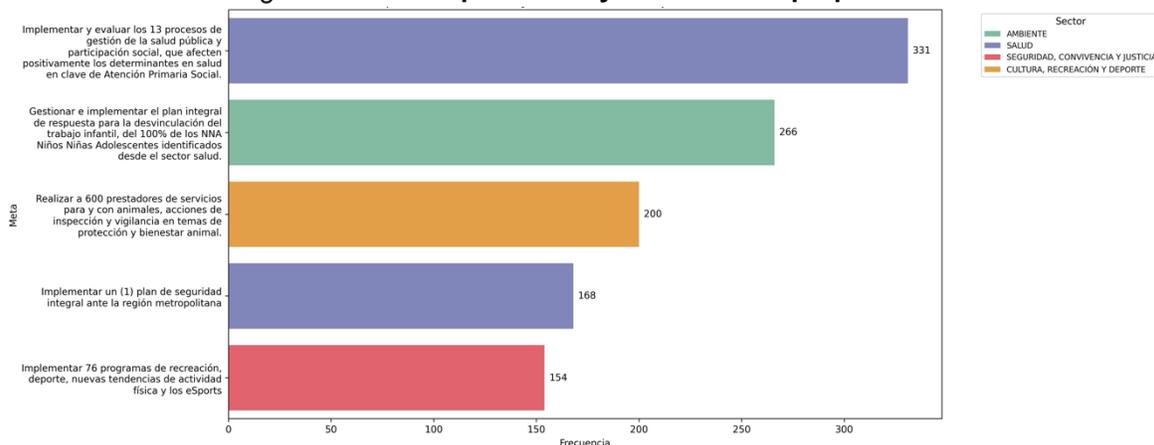
- Teniendo en cuenta que la participación ciudadana fue uno de los temas más trabajados por los bogotanos y bogotanas y por el Consejo Territorial de Planeación Distrital, se mejoraron las estrategias de comunicación con la ciudadanía y los escenarios de interlocución.
- Dentro de los aspectos más mencionados por las instancias de participación y la ciudadanía están la simplificación de los trámites y el mejoramiento de la gestión pública, por esta razón se proponen acciones para la modernización del gobierno distrital a través de la interoperabilidad de los sistemas con los que cuenta la ciudad.

Incidencia desde la ciudadanía en general

A través de la participación en Chatico, se generó un modelo de analítica de datos que hizo uso de Inteligencia Artificial, *Machine Learning* y procesamiento de lenguaje natural, en el que se logró encontrar una relación en un nivel muy alto de las propuestas abiertas con las metas del Plan Distrital de Desarrollo. En ese sentido, nos permitimos mostrar las 5 metas que más

fueron mencionadas en las respuestas recibidas por la ciudadanía a través de la ruta 2 y 3 en los campos de propuesta abierta.

Figura 34. Top 5 con mayor número de propuestas asociadas



Fuente: SDP

La ciudadanía, a través de su participación individual y colectiva, generó una serie de propuestas específicas frente a temas de ciudad, presentes en el anteproyecto del PDD, propuestas que generaron incidencia en el fortalecimiento de Programas y Metas, tal como se muestra a continuación:

Tabla 36. Propuestas generales desde la ciudadanía

| Propuestas | Integración en el PDD | Meta específica |
|--|---|--|
| Generar estrategias, programas y metas con enfoque diferencial, poblacional y de género. | Incluido de manera general y transversal en los enfoques del PDD | |
| Pedagogía de acceso a la justicia | Objetivo Estratégico 1 - Programa 4 Servicios centrados en la justicia | Meta 4: Estructurar el Sistema Distrital de Justicia para articular servicios funcionales de acceso a la justicia |
| Robustecer estrategias de prevención para niños, niñas y adolescentes | Objetivo Estratégico 1 - Programa 1 Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza Objetivo Estratégico 2 - Programa 7 Bogotá, una ciudad con menos Pobreza | Meta 8 Implementar un (1) plan para la prevención y mitigación de factores de riesgo que favorecen la ocurrencia de violencias y delitos contra poblaciones vulnerables Meta 5 Beneficiar 40.000 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial y de género en el marco de una ruta de inclusión productiva. |
| Fortalecer las estrategias, programas y metas correspondientes al Sistema del Cuidado | Objetivo Estratégico 2 - Programa 12 Bogotá cuida a su gente | Todas las metas |

| | | |
|--|---|---|
| Mencionar las estrategias distritales de prevención y atención de violencias basadas en género | Objetivo Estratégico 1 - Programa 2 - Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género | Meta 2 Garantizar la prestación de servicios socio jurídicos y psicosociales especializados al 100% de las mujeres víctimas de violencia remitidas a través de las estrategias Línea Púrpura y Agencia Mujer. |
| Generar estrategias de confianza institucional y paz, que promuevan el diálogo y no el castigo | Objetivo Estratégico 1 - Programa 1 Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza | Todas las metas |
| Establecer programas y/o metas con carácter restaurativo | Objetivo Estratégico 1 - Programa 4 Servicios centrados en la justicia | Meta 6 Implementar una estrategia para la ampliación de capacidades del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa |
| Robustecer las estrategias para el fortalecimiento de las pequeñas empresas | Objetivo Estratégico 3 - Programa 20 Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente | Todas las metas |
| Generar estrategias de participación ciudadana frente a la formulación de los instrumentos del POT | Objetivo Estratégico 5 - Programa 33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable | Meta 20 Consolidar el 100% del modelo de operación de la SDP incorporando acciones estratégicas orientadas a fortalecer el valor público y la confianza ciudadana en el que hacer de la entidad |
| Generar estrategias, programas y metas con enfoque diferencial, poblacional y de género. | Incluido de manera general y transversal en los enfoques del PDD | |
| Dar continuidad a programas de transferencias monetarias para jóvenes | Objetivo Estratégico 2 - Programa 7 - Bogotá, una ciudad con menos Pobreza | Meta 5 Beneficiar 40.000 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial y de género en el marco de una ruta de inclusión productiva |
| Ampliar cobertura educativa y programas complementarios (Cultura, Recreación y Deporte) | Objetivo Estratégico 2 - Programa 14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural | Todas las metas |
| Ampliar cobertura educativa y programas complementarios (Cultura, Recreación y Deporte) | Objetivo Estratégico 2 - Programa 14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural | Todas las metas |
| Programas para vendedores informales | Objetivo Estratégico 3 - Programa 20 - Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente | Meta 7 Ejecutar 10 productos definidos en el plan de acción de la "Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales" establecidos para el cuatrienio |
| Fortalecer la participación ciudadana incidente | Objetivo Estratégico 5 - Programa 39 Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana | Todas las metas |

Fuente: SDP

Incidencia desde las ruralidades

A partir de los resultados de los espacios de participación realizados en territorio rural para la formulación del PDD, se logró incidir en Programas y Metas específicos, tal como se muestra a continuación:

En lo que compete al Objetivo Estratégico 2, la ruralidad manifestó la necesidad de fortalecer las actividades productivas del campo, eliminando los intermediarios y promoviendo el mercado campesino, lo anterior, incidió en el complemento a la siguiente meta:

2.08. Erradicación del hambre en Bogotá

- Generar 35.000 espacios individuales de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región

Así mismo, se expresó la necesidad de realizar seguimiento a las políticas públicas que corresponden a lo rural, resultando en el ajuste a la siguiente meta:

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Implementar un (1) modelo de seguimiento y rectoría para las políticas públicas en materia de población vulnerable y desarrollo rural a cargo de la SDP.

Para el Objetivo Estratégico 3, a partir de las propuestas obtenidas frente al apoyo financiero, técnico y social a la labor campesina, desde la sostenibilidad y la protección a la Estructura Ecológica Principal, se complementaron las siguientes metas:

3.20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

- Fortalecer 800 Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado incluyendo aquellas que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (Fallo Cerros Orientales según lo establecido en la Resolución 1766/2021 entre otras.).
- Vincular 500 unidades productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera

El ordenamiento del territorio, establecido en el Objetivo Estratégico 4, tuvo los siguientes ajustes en función de las propuestas predominantes desde la ruralidad:

Frente a la sostenibilidad del ordenamiento, desde la ruralidad se expresó la necesidad de generar estrategias específicas para la protección ambiental, el control a la expansión urbana y a la ocupación ilegal y la delimitación del borde urbano-rural, resultando en las siguientes metas:

4.23. Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo

- Implementar un (1) programa de Planeación y Gestión del Conocimiento Ambiental.
- Gestionar 350 hectáreas de asentamientos de origen informal y barrios legalizados mediante actividades de etapa previa de los trámites de legalización y formalización.

- Monitorear el 100% de las áreas definidas como susceptibles de ser ocupadas o desarrolladas de manera ilegal o informal.
- Desarrollar un (1) modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca el cumplimiento de órdenes judiciales asociadas al ordenamiento territorial del suelo rural y de las franjas urbano-rurales de la ciudad en armonía con lo dispuesto en instrumentos normativos como el Plan de Ordenamiento Territorial Unidades de Planeamiento Local y Planes de Manejo específicos para áreas como la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá.

La movilidad sostenible, desde la ruralidad, tuvo como primera priorización el mejoramiento de la malla vial rural para acceder efectivamente a equipamientos de diferentes servicios sociales y con el objetivo de promover la comercialización directa de productos campesinos, en este sentido, se complementó la siguiente meta:

4.26. Movilidad Sostenible

- Intervenir 20 puntos críticos de la malla vial rural

Finalmente, frente a los servicios públicos, componente primordial del Hábitat, la priorización de propuestas se enfocó en la ampliación de cobertura y, por consiguiente, la efectividad de los servicios en las zonas rurales de la ciudad; lo anterior, resultando en la complementación de las siguientes metas:

4.29. Servicios públicos inclusivos y sostenibles

- Caracterizar 1000 hogares ubicados en Centros Poblados Rurales y ruralidad dispersa con relación a la prestación de servicios públicos domiciliarios
- Mejorar a 2000 hogares rurales las condiciones de cobertura calidad y continuidad de la prestación de los Servicios Públicos domiciliarios y TIC
- Implementar en 8 localidades con zonas rurales de Bogotá una solución para el cierre de brecha digital

Incidencia de grupos étnicos

En atención a las recomendaciones y propuestas de los grupos étnicos y poblacionales que fueron partícipes de los Diálogos Ciudadanos dirigidos a la incorporación del enfoque poblacional y diferencial y que quedaron incluidas en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD), se relacionan con temas que están reflejados en las metas o en las bases del Plan.

De acuerdo con el ejercicio participativo los pueblos y grupos étnicos de Bogotá manifestaron su interés en el fortalecimiento y efectiva aplicación del enfoque étnico diferencial, en ese sentido el Plan Distrital de Desarrollo propone la siguiente meta:

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Desarrollar una (1) estrategia para promover la implementación del enfoque diferencial étnico y el desarrollo de procesos de gestión de conocimiento sobre los grupos étnicos en la ciudad como medidas para combatir el racismo y la discriminación, con un enfoque de género transversal.

Una recomendación recurrente de los pueblos y grupos étnicos se asoció con el diseño e implementación del enfoque étnico diferencial en los servicios del cuidado. En atención a esto, se definió la siguiente meta:

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.

Por otro lado, en pro de reducir las formas de discriminación, los pueblos étnicos recomendaron la capacitación en atención integral con enfoque étnico/diferencial, se complementó con la siguiente meta:

2.13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar

- Formar 16.000 personas en el programa de educación en derechos humanos para la paz reconciliación y promoción integral de derechos humanos conocimiento de las artes y los saberes populares.

En clave de la pervivencia, y teniendo en cuenta la cosmovisión y cosmogonía de los pueblos étnicos, resaltaron la importancia en el reconocimiento de sus distintas formas de expresión artísticas, culturales y patrimoniales, el Plan propone las siguientes metas:

2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

- Implementar 18 planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Prestar 40.000 atenciones con enfoque diferencial y de género a las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención, apropiación cultural y reconocimiento de procesos organizativos de los grupos étnicos en Bogotá.

Incidencia de población migrante

La población migrante internacional que participó en los espacios de diálogo para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) realizó recomendaciones y propuestas en torno a su relación con distintos sectores de la Administración Distrital, respecto a las cuales en PDD define las siguientes metas:

09. Reducción de formas extremas de exclusión

- Implementar una (1) estrategia de abordaje territorial para beneficiar a personas migrantes o personas en situaciones de emergencias sociales sanitarias naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente.

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Adoptar en las 20 localidades el Sistema Distrital de Derechos Humanos en el marco de las acciones de la política pública Integral de Derechos Humanos Lucha contra la Trata de Personas y Población Migrante Internacional.

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Implementar un (1) modelo de seguimiento y rectoría para las políticas públicas en materia de población vulnerable y desarrollo rural a cargo de la SDP.

3.16. La educación como eje del potencial humano

- Contar con dos (2) Centros Abrazar para la atención de niñas niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en situación de riesgo de vulneración de derechos y sus familias

Incidencia de población víctimas del conflicto armado

A partir de las recomendaciones y propuestas que resultaron de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del conflicto armado para la formulación del PDD, se conformó un nuevo programa con las siguientes metas específicas:

2.13 Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar

- Consolidar 1 modelo de integración de servicios institucionales a nivel territorial para las víctimas del conflicto orientado a la reparación integral y a la superación de su condición de vulnerabilidad conforme a las competencias del Distrito.
- Desarrollar 81 procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá.
- Implementar 20 procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición.
- Implementar al 100% las medidas de atención y asistencia a víctimas conforme a la competencia del Distrito.
- Formar 16.000 personas en el programa de educación en derechos humanos para la paz reconciliación y promoción integral de derechos humanos conocimiento de las artes y los saberes populares.
- Garantizar el acceso a 17.280 personas víctimas del conflicto armado a las medidas de rehabilitación establecidas en la Ley 1448 de 2011 a través del desarrollo del componente de atención psicosocial del PAPSIVI y de sus estrategias diferenciales.

Julio César



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



CLASSIC
SOCIETY
IVE RESH
LONDON
23